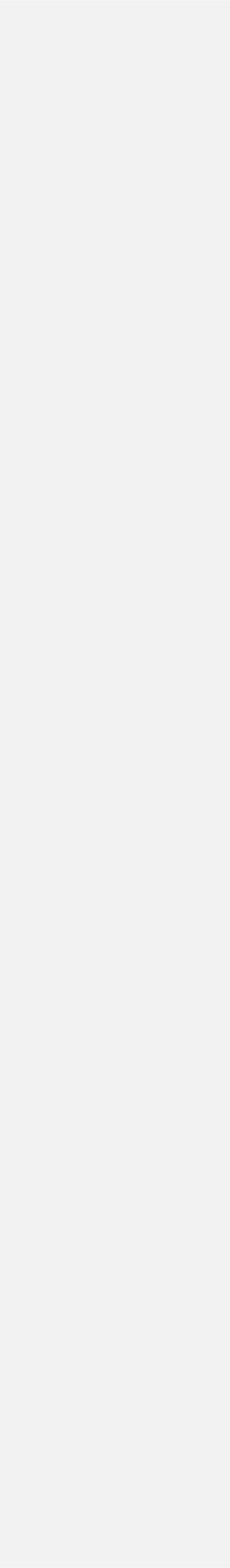


**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

FEMP 2014 - 2020



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	8
1.1. DATOS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PESQUERO.....	8
1.1.1 Datos identificativos del grupo	8
1.1.2 Relación de asociados	9
1.1.3 Composición de la junta directiva	14
1.1.4 Datos resumen del grupo.....	15
1.2. GALP LA SAFOR: ANTECEDENTES.....	15
1.3. NORMATIVA DE REFERENCIA Y APLICACIÓN	16
2. METODOLOGÍA.....	19
3. DEFINICIÓN DE LA ZONA PESQUERA	20
3.1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO.....	20
3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA GEOGRÁFICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL	21
3.3. RESUMEN DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES.....	24
4. ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE LA ZONA	25
4.1 METODOLOGÍA DE TRABAJO	25
4.2 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO.....	25
4.2.1 Unidades territoriales y marítimas.....	25
4.2.2 Sistemas y vías de comunicación	27
4.3 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO (POBLACIÓN)	32
4.3.1 Evolución de la población	32
4.3.2 Estructura demográfica y principales indicadores demográficos	34
4.3.3 Saldo vegetativo y migratorio	36
4.3.4 Nivel de formación	37
4.3.5 Nivel de calidad de vida	39

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

4.3.6	Envejecimiento de la población	41
4.3.7	Dependencia y exclusión social.....	45
4.3.8	Vivienda	48
4.4	ANÁLISIS ECONÓMICO	49
4.4.1	Actividad económica	49
4.4.2	Mercado de trabajo	51
4.4.2.1	Población ocupada por sectores.....	54
4.4.2.2	Nivel de desempleo y su evolución	54
4.5	ACTIVIDAD TURÍSTICA.....	59
4.5.1	Oferta turística.....	59
4.5.2	Ocupación hotelera	61
4.5.3	Perfil del turista.....	62
4.5.4	Viajeros, pernoctaciones y estancia media.....	63
4.5.5	Establecimientos, plazas, grados de ocupación y personal empleado	64
4.6	ACTIVIDAD PESQUERA.....	64
4.6.1	Características de la flota pesquera y de las artes de pesca.....	64
4.6.2	Infraestructuras portuarias	66
4.6.3	Empleo generado el sector pesquero.....	70
4.6.4	Actividad Empresarial	72
4.6.5	Producción del sector	73
4.6.6	Iniciativas de innovación	75
4.7	PATRIMONIO AMBIENTAL.....	76
4.7.1	Espacios naturales y protegidos.....	76
4.7.2	Problemas medioambientales	83
4.7.3	Fauna y flora marina	86
4.8	PATRIMONIO CULTURAL	89
4.9	PROGRAMAS O ACTUACIONES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO	94

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

4.9.1	Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV, 2011)	94
4.9.2	Plan de Acción Territorial de la Huerta (PATH)	97
5.	ANÁLISIS DAFO Y CONCLUSIONES	98
5.1	METODOLOGÍA DE TRABAJO	98
5.2	ANÁLISIS DAFO	99
5.3	CONCLUSIONES SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO DEL GALP	109
6.	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA EDLP	112
6.1	MISIÓN DE LA ESTRATEGIA	112
6.2	VISIÓN DE LA ESTRATEGIA	112
6.3	VALORES DE LA ORGANIZACIÓN	113
7.	PLAN DE ACCIÓN	114
7.1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	114
7.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	115
7.3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN A LLEVAR A CABO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS	117
7.4	MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN	119
7.5	MAPA DEL PLAN DE ACCIÓN	123
7.6	FICHAS DE MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN	129
7.7	OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ESTRATEGIA	178
7.7.1	Carácter integrador y multisectorial de la estrategia	178
7.7.2	Carácter innovador de la estrategia	179
7.7.3	Contribución de la estrategia a la creación de empleo	180
7.7.4	Contribución de la estrategia a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y a la no discriminación	180
7.7.5	Contribución al principio de desarrollo sostenible	181
7.7.6	Complementariedad, coordinación y cooperación con otros instrumentos de intervención en la zona	181
7.7.7	Creación de redes	186
7.8	CRONOGRAMA	189
8.	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA	190

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

8.1	DISTRIBUCIÓN GLOBAL DEL PRESUPUESTO	190
8.2	DESGLOSE ANUALIZADO DEL PRESUPUESTO TOTAL	194
9.	CAPACIDAD DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL.....	197
9.1	EXPERIENCIA DE LA ASOCIACIÓN EN EL DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO O DE SUS ASOCIADOS, EN EL CASO DE GRUPOS DE NUEVA CREACIÓN.....	197
9.2	ESPACIOS DE TRABAJO, DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTOS.....	199
9.3	RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS.....	199
9.4	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GRUPO	200
10.	DISPOSICIONES DE GESTIÓN DE LA EDLP	202
10.1	GESTIÓN INTERNA DEL GALP	202
10.2	PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA BUENA GESTIÓN FINANCIERA Y PARA EVITAR CONFLICTOS DE INTERESES.....	203
11.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA	207
11.1	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	207
12.	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	213
12.1	DIRECTORIO DE ENTIDADES Y RECURSOS	213
12.2	PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	213
12.3	PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	223
13.	PLAN DE COMUNICACIÓN	225
13.1	MAPA ESTRATÉGICO DE LA EDLP.....	225
13.2	ACCIONES DE COMUNICACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DEL GALP Y EL PROGRAMA DE AYUDAS	225
14.	PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA.....	227
15.	BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN	228
	ANEXOS.....	233
	ANEXO 1 – MANUAL DE REGIMEN INTERNO DEL GALP	233
	ANEXO 2 – HOJAS DE FIRMAS DE LAS SESIONES DE PARTICIPACIÓN Y MATERIALES DE APOYO A LAS SESIONES DAFO	256

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

ANEXO 3 – HOJAS DE FIRMAS DE LAS SESIONES DE PARTICIPACIÓN Y MATERIALES DE APOYO A LAS
SESIONES PLAN DE ACCIÓN 257

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

1. INTRODUCCIÓN

1.1. DATOS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PESQUERO

1.1.1 Datos identificativos del grupo

Denominación	GALP LA SAFOR (GALP GANDIA ALBUFERA)
NIF	G98753833
Domicilio social	Recinto del Puerto S/N de Gandía (Valencia) CP 46730
Centros de trabajo	El GALP LA SAFOR contará con dos centros de trabajo: <u>SEDE ALBUFERA</u> C/Caudete, 13 de El Palmar, Valencia CP 46012 <u>SEDE GANDÍA</u> Recinto del Puerto S/N de Gandía (Valencia) CP 46730
Teléfono	96 284 29 19 (Gandía) / 96162 03 47 (El Palmar)
Fax	96 284 41 11 (Gandía) / 96162 03 47 (El Palmar)
Correo electrónico	galpgandiaalbufera@gmail.com
Representante legal	Domingo Ciurana Ortiz
NIF del representante	73357629A

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

1.1.2 Relación de asociados

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	NIF	DOMICILIO SOCIAL	MUNICIPIO	NOMBRE REPRESENTANTE	SEXO	SECTOR	TIPO ENTIDAD	FECHA CONSTITUCIÓN	NUMERO ASOCIADOS	FECHA ADHESIÓN
1 COMUNIDAD DE PESCADORES DE EL PALMAR	G46041745	C/ Redolins, 7 – El Palmar – Valencia.	EL PALMAR, VALENCIA	JOSE CABALLER TORRENT	HOMBRE	PESQUERO	COMUNIDAD DE PESCADORES		74	04/06/2015
2 ASOCIACION HOSTELERIA PALMAR	G96683727	C/Caudete, 15 El Palmar	EL PALMAR, VALENCIA	JESUS ANTONIO MARCO ALEIXANDRE	HOMBRE	ECONÓMICO	ASOCIACIÓN DE TURISMO	2013	29	04/06/2015
3 ASSOCIACIO DE BARQUERS PALMAR	G98002926	C/Caudete, 15 El Palmar	EL PALMAR, VALENCIA	ROBERT SANCANUTO STEVENS	HOMBRE	ECONÓMICO	ASOCIACIÓN DE TURISMO	2008	15	04/06/2015
4 CLUB DE CAÇADORS DE EL PALMAR	G46399446	C/Caudete, 15 El Palmar	EL PALMAR, VALENCIA	MANUEL MARCO BRU	HOMBRE	SOCIAL	CLUB CAZA	1991	156	04/06/2015
5 ASOCIACION DE VELA LLATINA VALENCIANA DE EL PALMAR	G97931877	AV. PAIS VALENCIANO, 52 46900 TORRENT	TORRENT	MERCEDES GARCÍA GONZALEZ	MUJER	SOCIAL	ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL	2013	48	04/06/2015
6 JUAN JOSE ALEIXANDRE ROMERO	22582238X	C/ Monovar nº8, P01 , El Palmar - 46012.	EL PALMAR, VALENCIA	PERSONA FISICA	HOMBRE	PESQUERO	PESCADOR			04/06/2015
7 COMUNITAT DE PESCADORS CATARROJA	G98308919	Casetes dels Ports, S/N Catarroja	CATARROJA	MIGUEL RAGA COSTA	HOMBRE	PESQUERO	COMUNIDAD DE PESCADORES			17/08/2015
8 COMUNIDAD DE PESCADORES DE SILLA	E46373742	C/ Uqevedo, 21 Silla	SILLA	JOSÉ GUILLEM LAHOZ	HOMBRE	PESQUERO	COMUNIDAD DE PESCADORES			17/08/2015
9 INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ANIMAL/ DEPTO CIENCIA ANIMAL UPV	Q4618002B	Camí de Vera, s/n 46022 València	VALENCIA	MIGUEL JOVER CERDÁ	HOMBRE	PÚBLICO	UNIVERSIDAD			17/08/2015
10 ASSOCIACIÓ VELA LLATINA DELS PESCADORS DE CATARROJA	G97887947	Casetes dels Ports, S/N Catarroja	CATARROJA	MIGUEL RAGA COSTA	HOMBRE	SOCIAL	ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL			17/08/2015
11 VELA LLATINA DE SILLA	G96682935	Apto. Correos Nº 32 Silla	SILLA	JUAN BAUTISTA GRANERO MARTI	HOMBRE	SOCIAL	ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y			17/08/2015

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

											CULTURAL		
12	FEDERACIÓN CULTURAL VALENCIANA DE VELA LLATINA	G98505597	Av. D'Alacant	EL PALMAR, VALENCIA	IVÁN V.T. CARBONELL	HOMBRE	SOCIAL	FEDERACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL				17/08/2015	
13	AYUNTAMIENTO DE SILLA	P4623200	Pl. Del Poble, 1 Silla	SILLA	VICENTE ZARAGOZÁ ALBEROLA	HOMBRE	PÚBLICO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - AYUNTAMIENTO				17/08/2015	
14	CLUB DE PIRAGÜISME SILLA	G46248852	LG Puerto, S/N Silla	SILLA	SALVADOR GARCIA JOAQUIN	HOMBRE	SOCIAL	CLUB DEPORTIVO				17/08/2015	
15	CLUB DEPORTIVO SALADAR	G46158119	Ptda. Del Saladar, S/N Silla	SILLA	JORGE CAMAYO CARMONA	HOMBRE	SOCIAL	CLUB DEPORTIVO				17/08/2015	
16	CASA ANDALUCIA ASOCIACIÓN CULTURAL SILLA	G47577797	Av. Generalitat, 6 baix Silla	SILLA	LUIS MONTENEGRO MINOJOSA	HOMBRE	SOCIAL	ASOCIACIÓN CULTURAL				17/08/2015	
17	A.C. FALLA PLAZA LA SEQUIOTA	G98220775	Plaça la Sequiota, 11 El Palmar	EL PALMAR, VALENCIA	RAÚL HUERTAS SOLER	HOMBRE	SOCIAL	ASOCIACIÓN CIVIL	1973	180		17/08/2015	
18	A.AC.C: TYRIUS - EL PALMAR	G98468572	C/Redolins, 82 El Palmar	EL PALMAR, VALENCIA	CARMEN SERRANO SOLER	MUJER	SOCIAL	ASOCIACIÓN DE MUJERES	2012	95		17/08/2015	
19	ASOCIACIÓN DE MUJERES INDEPENDIENTES Y CONSUMIDORAS EL PALMAR	G96917018	C/Caudete, 15 El Palmar	EL PALMAR, VALENCIA	GEMMMA CHARDI ROMERO	MUJER	SOCIAL	ASOCIACIÓN DE MUJERES	2008	145		17/08/2015	
20	DONES PROGRESSISTES	G97735765	Plaça Mercat Nou Silla	SILLA	XARO ALCAIDE MARQUEZ	MUJER	SOCIAL	ASOCIACIÓN DE MUJERES				17/08/2015	
21	PASEOS EN BARCA EL GUERRO	44854466G	C/ Albufera, 6 Porta 3 Silla	SILLA	VICENTE MULET PEREZ	HOMBRE	ECONÓMICO	EMPRESA DE TURISMO				17/08/2015	
22	FRANCESC BAIXAULI MENA	22543495E	Plaça Morella, 1 porta 7 Silla	SILLA	PERSONA FÍSICA	HOMBRE	ECONÓMICO	EMPRESA DE TURISMO				17/08/2015	
23	A.C. FALLA REIS CATOLICS	G46815254	C/Juan Ramón Jiménez, 26 Silla	SILLA	TOMAS PALOMARES LOPEZ	HOMBRE	SOCIAL	ASOCIACIÓN CIVIL				17/08/2015	
24	ASSOCIACIÓ EMPRESARIAL SILLA (AESI)	G96302641	Rambla de la Independència, 23 - Silla	SILLA	ANABEL MACHANCOSES	MUJER	ECONÓMICO	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL				17/08/2015	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

25	FUNDACIÓN GLOBAL NATURE	G80707839	CORRO POSTIGO 1 34337-FUENTES DE NAVA	PALENCIA	EDUARDO DE MIGUEL BEASCOECHEA	HOMBRE	SOCIAL	FUNDACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	1994	-	17/08/2015
26	AGROESTELL HNOS ALEIXANDRE SL	B98714678	C/Caudete, 39 Biaux El Palmar	EL PALMAR, VALENCIA	JOSE MIGUEL ALEIXANDRE MARCO	HOMBRE	PESQUERO	PESCA	2015	3	17/08/2015
27	C.M.A.P.M - CENTRO DE MAYORES	P4600179H	C/Caudete, 15 El Palmar	EL PALMAR, VALENCIA	FRANCISCO ESTEVENS BRU	HOMBRE	SOCIAL	CENTRO DE MAYORES	1992	242	17/08/2015
28	ASSOCIACIÒ DE VEÏNS EL PALMAR	G46901260	CALLE CALPE, 5. 46012	EL PALMAR, VALENCIA	ERNESTO PERIS BRU	HOMBRE	SOCIAL	ASOCIACIÓN DE VECINOS			17/08/2015
29	ALBUFERA & SERVICES	22517789F	C/ Redolins, 20 baix El Palmar	EL PALMAR, VALENCIA	IRENE MARCO MARCO	MUJER	ECONÓMICO	EMPRESA DE TURISMO	2012	2	17/08/2015
30	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA		Plaça Ajuntament, 1 València	VALENCIA	CONSOL CASTILLO I PLAZA	MUJER	PÚBLICO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - AYUNTAMIENTO			17/08/2015
31	A.C. FALLA PORT DE SILLA	G46825824	C/Llauradors, 3 Silla	SILLA	IVAN SERRADOR FERRER	HOMBRE	SOCIAL	ASOCIACIÓN CIVIL			17/08/2015
32	PROPIETARIS CASES DEL PORT DE SILLA		Rbla. Independencia, 13 baix Silla	SILLA	VTE EMILIO MAS FORNER	HOMBRE	SOCIAL	ASOCIACIÓN DE VECINOS			17/08/2015
33	CLUB ATLETISME SAMARUC	V97836332	C7 Redolins, 35 El Palmar	EL PALMAR, VALENCIA	MARIA JOSE ESTEVENS BRU	MUJER	SOCIAL	CLUB DEPORTIVO			17/08/2015
34	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL EL PALMAR	G46972367	C/ Vicente Baldovi, 1 El Palmar	EL PALMAR, VALENCIA	VICENTE QUILIS PERIS	HOMBRE	SOCIAL	ASOCIACIÓN MUSICAL	2004	225	17/08/2015
35	COFRADÍA DE PESCADORES GANDÍA	G 46126223	Recinto del Puerto S/N del Grao de Gandía (Valencia) C.P 46730	GANDÍA	DOMINGO CIURANA ORTIZ	HOMBRE	PESQUERO	COFRADÍA DE PESCADORES		208	22/07/2015
36	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA SAFOR - FAES	G 96912944	C/ San Francisco de Borja, 56 Gandía (Valencia) C.P 46701	GANDÍA	RAFAEL JUAN FERNANDEZ	HOMBRE	ECONÓMICO	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL	1999	15 Asociaciones	22/07/2015
37	DESTÍ SAFOR	G 46306585	Plaça de la Llum, 6 de Gandía C.P 46701	GANDÍA	EMILIO JOSÉ REES PRIETO	HOMBRE	ECONÓMICO	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL - TURISMO	1984	200	22/07/2015
38	AYUNTAMIENTO DE GANDÍA	P4613300E	Plaça Major, 1 46701 Gandía	GANDÍA	XAVIER RODENAS MAYOR	HOMBRE	PÚBLICO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - AYUNTAMIENTO	-	-	18/08/2015

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

39	MANCOMUNITAT DE MUNICIPI DE LA SAFOR			GANDÍA	GASPAR PÉREZ FUSTER	HOMBRE	PÚBLICO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - MANCOMUNIDAD				18/08/2015
40	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA (UPV)	Q4618002B	Camino de Vera s/n 46022 Valencia	VALENCIA	MIGUEL RODILLA ALAMA	HOMBRE	PÚBLICO	UNIVERSIDAD	n.d.	-		18/08/2015
41	CLUB DEPORTIVO DE PESCA GANDÍA	G46633756	Calle Escollera Norte, S/N, 46730 Gandía	GANDÍA	JOSE LUIS DEL CERRO ROIG	HOMBRE	SOCIAL	CLUB DEPORTIVO	1940	1438		18/08/2015
42	BUNYOLS SENSE FRONTERES	G36293221	C/ Algepseria 75 46701 Gandía	GANDÍA	REMEDIOS LLORET VILA	MUJER	SOCIAL	ONG	09/02/2009	342		18/08/2015
43	FEDERACION DE VECINOS DE GANDÍA	G96193792	C/ Cervantes 24 46701 Gandía	GANDÍA	FRANCISCO ESCRIVA MORATAL	HOMBRE	SOCIAL	FEDERACIÓN DE VECINOS	01/07/1993	19 asociaciones de vecinos		18/08/2015
44	INSTITUT VILLALONGA D'ECONOMIA EMPRESA	IGNASI Y G97148746	C/ Sant Ferrán, 12 46001 Valencia	GANDÍA	ELISEU CLIMENT CORBERÁ	HOMBRE	SOCIAL	INSTITUTO EMPRESARIAL				18/08/2015
45	CERCLE DE LA SAFOR D'ECONOMIA DE LA SAFOR	G96687215	C/ San Francisco de Borja, 56 46701 Gandía	GANDÍA	RAMON SOLER BLASCO	HOMBRE	ECONÓMICO	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL				18/08/2015
46	ASSOCIACIÓ D'APARTAMENTS DE LLOGUER DE GANDÍA	B97413447	C/ Armada Española, 2 Playa de Gandía 46730	GANDÍA	OSCAR FERRAIRO REIG	HOMBRE	ECONÓMICO	ASOCIACIÓN DE TURISMO				18/08/2015
47	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA SAFOR (AES)	G46679304	Pol. Ind. Alcodar - Av. Alcodar Edificio Mercat, 1ª Planta	GANDÍA	ANTONIA ESTRUGO CARBONELL	MUJER	ECONÓMICO	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL	1998	350		18/08/2015
48	AEDP DAIMUS	G98355050	C/ de la Fonteta Nº11, 46710 Daimús	DAIMÚS	GUILLERMO MAYOR	HOMBRE	ECONÓMICO	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL	35	2012		18/08/2015
49	GRUP D'ESTUDIS MEDIOAMBIENTALS DE LA SAFOR	n.d.	C/ Ramat, 44 46702 Gandía	GANDÍA	JESUS VILLAPLANA FERRER	HOMBRE	SOCIAL	ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL				18/08/2015
50	GANDIA COMERCIAL CENTRE HISTORIC COOPV	F96458864	Plaça apostols, 3 46701 Gandía	GANDÍA	JUAN JOSE PEREZ ORENGO	HOMBRE	ECONÓMICO	ASOCIACIÓN DE COMERCIO	1995	200		18/08/2015
51	ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS D'OLIVA	G96084405	C/ Botanic Cabanilles, 12 46780 Oliva	OLIVA	ROSA LLOPIS CLIMENT	MUJER	ECONÓMICO	ASOCIACIÓN DE COMERCIO				18/08/2015

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

52	APC SAFOR		G46210712	Plaça Los apósoles, 3 – 2 46701 Gandía	GANDÍA	CAMILO PEIRÓ PEIRÓ	HOMBRE	ECONÓMICO	ASOCIACIÓN DE CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA			18/08/2015
53	ASOCIACIÓN DE VECINOS PLAYA VENEZIA		G46754669	c/ Getsemaní 46730 Gandía	GANDÍA	ERNESTO MICO MARZAL	HOMBRE	SOCIAL	ASOCIACIÓN DE VECINOS			18/08/2015
54	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS GRAO GANDÍA		G9692947	C/ Ciscar, 12 46730 Grao de Gandía	GANDÍA	VICENTE SARCH LLOPIS	HOMBRE	SOCIAL	ASOCIACIÓN DE MAYORES			18/08/2015
55	COORDINADORA ESTIBADORES PORTUARIOS PUERTO GANDÍA		n.d.	E. de contratación, s/n 46730 Grao de Gandía	GANDÍA	VICENTE PEDRO SARCH FERRER	HOMBRE	PESQUERO	ORGANIZACIÓN SECTOR PESQUERO			18/08/2015
56	AJUNTAMENT DE CATARROJA		P4609600D	CAMI REAL Nº 22	CATARROJA	ALEJANDRO GARCÍA	HOMBRE	PÚBLICO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – AYUNTAMIENTO	-	-	26/04/2016
57	ASSOCIACIÓ CULTURAL HERMANDAD DEL DEVALLEMENT				GANDÍA	Mª ASUNCIÓN GARCÍA GARCÍA	MUJER	SOCIAL	CULTURAL - RELIGIOSA			20/05/2016
58	TARTANA FOODS SL		B 53359873	C/ Cánovas del Castillo, 8 – 1 46910 Alfafar	ALFAFAR	JUAN VALERO MUÑOZ	HOMBRE	ECONÓMICO	EMPRESA	2015	6	06/05/2016
59	COOP. V. AGRICULTORES DE EL PALMAR		F96138367	C/ Vicente Baldoví, 1 El Palmar	EL PALMAR	LUÍS MARCO MONTORO	HOMBRE	ECONÓMICO	COOPERATIVA AGRARIA	1993	215	19/05/2016
60	FUNDACIÓ ASSUT		G98304819	Embarcador, 28	El Saler	VICENT LLORENS	HOMBRE	AMBIENTAL- CULTURAL	ONG o FUNDACIÓ			

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

1.1.3 Composición de la junta directiva

	NOMBRE Y APELLIDOS		PUESTO QUE OCUPA EN LA ASOCIACIÓN	SECTOR	ENTIDAD A QUE REPRESENTA
1	Domingo Ciurana Ortiz		PRESIDENCIA	Pesquero	Cofradía de Pescadores de Gandía
2	José Caballer Torrent		VICEPRESIDENCIA	Pesquero	Comunidad de Pescadores de El Palmar
3	M ^a Asunción García García		SECRETARÍA	Social	Germandat del Davallament
4	Jesús Antonio Marco Aleixandre		TESORERÍA	Económico	Asociación de Hostelería de El Palmar
5	Xavier Rodenas Mayor		VOCAL	Público	Ayuntamiento de Gandía
6	Alejandro Ramón Alvarez		VOCAL	Público	Ayuntamiento de Valencia
7	Miguel Rodilla Alama		VOCAL	Público	Universidad Politécnica de Valencia
8	Fina Lopez Yuste		VOCAL	Económico	FAES – Federación de Asociaciones de empresarios de la Safor
9	Mercedes García González		VOCAL	Social	Asociación de Vela Llatina Valenciana de El Palmar
10	Manuel Marco Bru	22.535.390 - J	VOCAL	Social	Club de caçadors de El Palmar

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

1.1.4 Datos resumen del grupo

	Nº	% REPRESENTACIÓN
ENTIDADES SOCIAS	59	
ENTIDADES QUE REPRESENTAN AL SECTOR PESQUERO	7	11,9 %
ENTIDADES QUE REPRESENTAN AL SECTOR SOCIAL	27	45,6 %
ENTIDADES QUE REPRESENTAN A LOS SECTORES ECONÓMICOS	18	30,6 %
ENTIDADES QUE REPRESENTAN AL SECTOR PÚBLICO	7	11,9 %
MUJERES EN LA ASAMBLEA	11	18,64 %
MUJERES EN LA JUNTA DIRECTIVA	2	20 %

RESUMEN DE REPRESENTACIONES	% DE DERECHOS DE VOTO EN LA ASAMBLEA GENERAL	% DE DERECHOS DE VOTO EN LA JUNTA DIRECTIVA
SECTOR PESQUERO	49 %	49 %
SECTOR PÚBLICO	11 %	11 %
SECTOR SOCIAL	20 %	20 %
SECTOR ECONÓMICO	20 %	20 %

1.2. GALP LA SAFOR: ANTECEDENTES

El 30 de junio de 2015 se publicó en el DOCV la RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2015, de la Consellería de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, por la que se hace pública la convocatoria de selección de grupos de acción local del sector pesquero para la elaboración de estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), para el período 2014-2020. [2015/5835]

En la provincia de Valencia se presentaron dos candidaturas a Grupo de Acción Local del Sector Pesquero, una en la zona de la Albufera y otra en la zona de la Safor. Ambas candidaturas fueron seleccionadas según RESOLUCIÓN de 30 de septiembre 2015, de la

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se seleccionan los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero para la elaboración de EDPL en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, para el periodo 2014-2020. [2015/8435] con las denominaciones de GALP ALBUFERA y GALP LA SAFOR.

Tras varias reuniones mantenidas con la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, se advirtió de la necesidad de que se agruparan territorios y se redujera el número de GALP presentados para poder gestionar más eficientemente los recursos que el FEMP pone a disposición del Desarrollo Local Participativo.

Los representantes de ambos GALP, GALP ALBUFERA y GALP LA SAFOR se pusieron en contacto para configurar un proyecto común teniendo en cuenta las similitudes y complementariedades que los territorios tienen y la proximidad geográfica de los mismos.

Es por esto que se toma la decisión de presentar un proyecto común y fusionar ambas candidaturas a GALP para gestionar el territorio de forma más eficiente y eficaz y presentar una Estrategia de Desarrollo Local Participativo conjunta para el nuevo GALP que se ha fusionado.

1.3. NORMATIVA DE REFERENCIA Y APLICACIÓN

La normativa de referencia que aplica en la redacción y gestión de esta Estrategia de Desarrollo Local Participativo es la siguiente:

A nivel europeo:

- REGLAMENTO (UE) N o 508/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n o 2328/2003, (CE) n o 861/2006, (CE) n o 1198/2006 y (CE) n o 791/2007 del Consejo, y el Reglamento (UE) n o 1255/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo

- DECISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA COMISIÓN de 11 de junio de 2014 por la que se establece el desglose anual, por Estado miembro, de los recursos totales del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca disponibles en el marco del régimen de gestión compartida para el período 2014-2020 [notificada con el número C(2014) 3781] (2014/372/UE)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- REGLAMENTO (UE) N o 1303/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n o 1083/2006 del Consejo
- REGLAMENTO (UE) N° 1407/2013 DE LA COMISIÓN, de 18 de diciembre, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del tratado a las ayudas de minimis (D.O.U.E. L 325, de 24 de diciembre).
- REGLAMENTO DELEGADO (UE) No 480/2014 DE LA COMISIÓN de 3 de marzo de 2014 que complementa el Reglamento (UE) no 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

A nivel nacional:

- Programa Operativo para España 2014 – 2020 del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca
- Acuerdo de Asociación de España 2014 - 2020

A nivel regional:

- RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2015, de la Consellería de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, por la que se hace pública la convocatoria de selección de grupos de acción local del sector pesquero para la elaboración de estrategias de

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

desarrollo local participativo en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, para el período 2014-2020. [2015/5835]

- RESOLUCIÓN de 30 de septiembre 2015, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se seleccionan los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero para la elaboración de estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, para el periodo 2014-2020. [2015/8435]
- ORDEN 22/2016, de 3 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueba el procedimiento de elaboración y selección de las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.
- ORDEN 20/2017, de 21 de Julio, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas par proyectos desarrollados dentro de las estrategias de desarrollo local participativo aprobadas a los grupos de acción local de pesca en la Comunitat Valenciana.
- Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y los grupos de acción local de pesca para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en el Marco del FEMP 2014-2020, firmado en Valencia el 3 de agosto de 2017.
- ORDEN 10/2019, de 27 de junio, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se modifica la Orden 20/2017, de 21 de Julio, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas par proyectos desarrollados dentro de las estrategias de desarrollo local participativo aprobadas a los grupos de acción local de pesca en la Comunitat Valenciana.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

2. METODOLOGÍA

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDPL) del GALP LA SAFOR ha seguido una metodología basada en el desarrollo de las siguientes fases:



En todo el desarrollo y elaboración de la EDLP se ha contado con la implicación de los agentes del territorio mediante la participación pública de todos ellos en varias actuaciones que se han llevado a cabo a tal efecto. El capítulo 12 de la presente EDLP está dedicado a la descripción del Plan de Participación Ciudadana.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

3. DEFINICIÓN DE LA ZONA PESQUERA

3.1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO

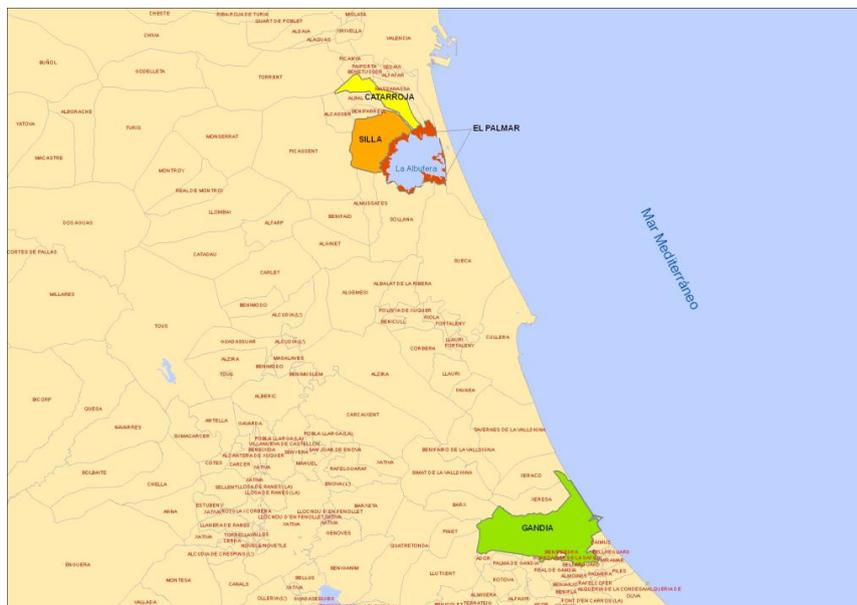
Tabla nº1. Población y superficie del GALP LA SAFOR

Relación de municipios	Población (2014)	Población (2015)	Superficie del municipio(kms ²)
1 GANDÍA	76.497	75.514	60,80
2 EL PALMAR (VALENCIA)	753	750	3,06
3 SILLA	18.644	18.570	25,00
4 CATARROJA	27.478	27.688	13,00
TOTAL	123.372	122.522	101,86

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

Figura nº1. Municipios que integran el GALP LA SAFOR

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla



3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA GEOGRÁFICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL.

El GALP LA SAFOR está integrado por cuatro municipios pertenecientes a tres comarcas: L’Horta Sud (Catarroja y Silla), La Safor (Gandía) y Ciudad de Valencia (El Palmar, pedanía de la ciudad de Valencia). Anteriormente Valencia fue también capital de la extinta comarca de la Huerta de Valencia, comarca que en 1989 se disgregó para formar las comarcas de l’Horta Nord, Horta Sur, Horta Oest y ciudad de Valencia, quedando así constituida como la única ciudad-comarca de la Comunidad Valenciana.

La agrupación de los citados municipios tenía a fecha de 1 de enero de 2015 un total de 122.522 habitantes y una superficie total de 101,86 km². La densidad de población del citado territorio es de 1.202,87 Hab/Km², muy por encima de las densidades de la Provincia de Valencia y de la Comunitat Valenciana (235,36 y 214,18 Hab/Km², respectivamente), tal y como corresponde a municipios de la franja costera mediterránea a lo que cabe añadir, en el caso de Silla y Catarroja, que se trata de municipios integrados en el área metropolitana de la ciudad de Valencia con las correspondientes implicaciones a efectos urbanísticos y residenciales.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Por lo tanto, el GALP cumple con los requerimientos en cuanto a población en el territorio de acción del Grupo de Acción Local Pesquero, que tendrá no menos de 10.000 o más de 150.000, según lo establecido por el artículo 33.6 del Reglamento (UE) nº 1.303 / 2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, y por la Resolución de 18 de mayo de 2015, de la Consellería de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, por la que se hace pública la convocatoria de selección de grupos de acción local del sector pesquero para la elaboración de EDLP en la Comunitat Valenciana en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca para el período 2014-2020 (DOCV 30.06.2015).

En cuanto a la coherencia geográfica, económica, social y cultural, si bien es cierto que los municipios integrantes del GALP no presentan continuidad territorial, es posible encontrar un conjunto de factores que justifican su integración:

- **Complementariedad de ambas zonas:** Las modalidades de pesca desarrolladas en ambas zonas son, dada la naturaleza del medio en que se desarrollan (L'Albufera y Mar Mediterráneo) diferentes. Aún tratándose en ambos casos de modalidades de pesca tradicional, en el primer caso se trata de pesca continental y en el segundo de pesca costera. En este sentido la integración de estos territorios en un único GALP reforzará la complementariedad de los territorios y potenciará el intercambio de buenas prácticas.
- **Coherencia desde el punto de vista social:** A excepción de El Palmar, el resto de municipio que integran el GALP (Gandía, Silla y Catarroja) presentan indicadores sociales y demográficos muy similares:
 - La dinámica de evolución de la población ha seguido dinámicas muy similares caracterizadas por un notable crecimiento hasta la primera década del siglo XXI (Crecimiento cercano al 30% entre 1999 – 2013) y una estabilización e incluso decrecimiento a partir del año 2010 (decrecimiento del -2,48% en el periodo - 2010 – 2014). Se trata en cualquier caso de zonas densamente pobladas (1.202,87 hab./km²) situándose en todos los casos por encima de la densidad de población media provincial y autonómica.
 - Estructuras demográficas homogéneas en los citados territorios con índices de envejecimiento, sobrevejecimiento, dependencia global, de recambio de la población activa muy similares y en todos los casos por debajo de las medias provinciales y autonómicas.
 - Niveles de formación homogéneos en las poblaciones analizadas.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- En el caso específico del sector primario (agricultura y pesca) cabe señalar una considerable disminución y envejecimiento del empresariado motivado por una falta de relevo generacional.
- En el caso de la zona de la Albufera se da además la circunstancia de que El Palmar fue poblado en sus inicios por pescadores que procedían de Ruzafa, Silla y Catarroja, y fueron asentándose en este lugar que hasta casi mediados del siglo XX fue una isla, lo que explica las similitudes de determinadas usos y costumbres ligados a la tradición pesquera.
- **Coherencia y complementariedad desde el punto de vista económico:** En general se trata de economías terciarizadas (peso del sector servicios cercano o por encima del 70% en cuanto a número de establecimientos o trabajadores) caracterizadas por:
 - Notable incremento del peso del sector servicios en las dos últimas décadas (fenómeno de terciarización de la economía).
 - Lenta pero progresiva pérdida de peso de las actividades ligadas al sector primario y de la actividad industrial.
 - Notable reducción del peso del sector de la construcción en la última década.
 - A pesar del efecto de terciarización, el territorio ofrece un cierto grado de diversificación y complementariedad económica caracterizado por una notable actividad industrial en la zona de Silla – Catarroja y una elevada actividad turística en el caso de El Palmar – Gandía.
 - La evolución y situación de los indicadores de actividad económica han sido homogéneos en el conjunto analizado,
 - El indicador de Renta Familiar Disponible ha seguido una tendencia similar en todos los casos (decrecimiento del 5,42% en el periodo 2010-2012) y se encuentra en niveles homogéneos en todos los casos (franja 11.500 – 12.500 € en todos los municipios).
- Asimismo cabe señalar que la situación y evolución de los principales **indicadores en materia de desempleo** ofrecen coherencia a los territorios seleccionados caracterizándose en este caso por:
 - Elevados niveles de desempleo (17 – 18% en todos los casos analizados) aunque con una tendencia decreciente a partir de 2014.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- Persistencia de elevadas tasas de desempleo femenino que no se ha beneficiado en la misma medida que el masculino de la mejora de la situación económica.
- En términos de **infraestructuras de comunicación** cabe señalar que los territorios analizados se encuentran próximos a los principales ejes de comunicación de la Comunidad Valenciana (A3 – A7) y a los centros de distribución. Cuentan con buenas conexiones (carretera, autobús y tren) con el centro del país, así como con Valencia ciudad y Cataluña.
- Finalmente señalar que se trata de espacios que disponen de un amplio y rico **patrimonio paisajístico y ecológico** (Parque Natural Albufera, Zona Especial Protección para las Aves – ZEPA, Marjal de Gandía, Marxuquera, Vernissa, etc.) con un elevado valor desde el punto de vista científico, pedagógico, recreativo y cultural.

3.3. RESUMEN DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES

Tabla nº2. Resumen de datos del GALP

Municipios	4 Municipios Gandía, El Palmar (Valencia), Silla y Catarroja
Superficie (km ²)	101,86 Km ²
Nº habitantes (2015)	122.522 hab.
Densidad Población	1.202,87 hab. / Km ²
Evolución de población (1999-2013)	31,06%
Renta disponible bruta por habitante (2012)	11.964 €
Peso del sector pesquero (en relación con la población ocupada)	0,26%

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE) y elaboración propia

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

4. ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE LA ZONA

4.1 METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para llevar a cabo el estudio diagnóstico del GALP se ha realizado en primer lugar una caracterización del territorio y en segundo lugar un análisis estadístico de las distintas características del mismo tales como:

- Demografía
- Economía
- Turismo
- Pesca
- Medio ambiente
- Cultura

El estudio de cada una de estos componentes del entorno del GALP va a permitir obtener una visión de conjunto de la situación actual del territorio y poder marcar los objetivos e iniciativas que pongan en marcha una estrategia adecuada y realista para estos territorios.

4.2 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

4.2.1 Unidades territoriales y marítimas

El ámbito de actuación de la presente Estrategia de Desarrollo Local Participativo es el área formada por la agrupación de los municipios de Gandía, Pedanía de El Palmar (Valencia), Catarroja y Silla. La agrupación de los citados municipios contaba con una población de 122.522 habitantes (INE) a fecha de 1 de enero de 2015. Del total un 61,22 % (75.514) están empadronados en Gandía, un 22,44% (27.688) lo están en Catarroja, un 15,05% en Silla y, por último, un 0,61% (750) en el Palmar. Tal y como se ha comentado, los cuatro municipios integrantes del GALP Valencia pertenecen a tres comarcas: L’Horta Sud (Catarroja y Silla), La Safor (Gandía) y Ciudad de Valencia (El Palmar, pedanía de la ciudad de Valencia).

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

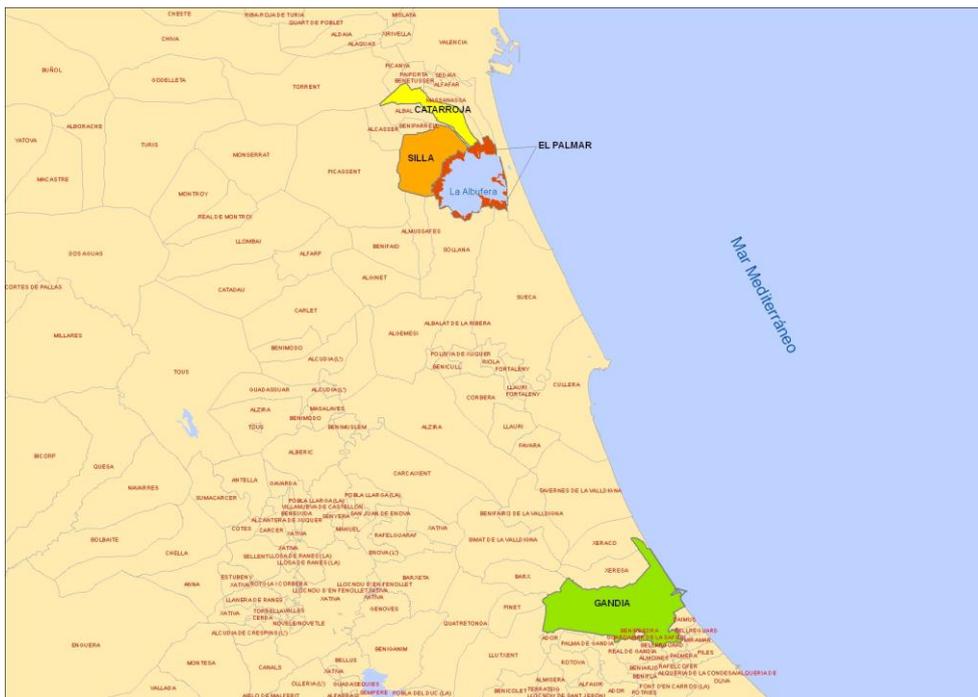
Tabla nº3. Descripción geográfica y localidades limítrofes de las unidades territoriales GALP

MUNICIPIO	GEOGRAFIA	LOCALIDADES Y ESPACIOS LIMÍTROFES
GANDIA	Se encuentra situada en el sureste de la provincia de Valencia y es la capital de la comarca de la Safor. A 22 m de altitud, regado por el río Serpis.	Xeraco y Xeresa, al norte, Barx, Pinet y Llutxent al Oeste, Daimús, Guardamar, Bellreguard, Miramar, Almoines, Real de Gandía, Palma de Gandía al Sur y el Mar Mediterráneo al Este.
EL PALMAR	El Palmar es una pedanía que administrativamente pertenece al distrito de Los Poblados del Sur de la ciudad de Valencia, y se encuentra localizada a unos 20 kilómetros al sur de esta. Está situada al sureste de la Albufera, en una isla delimitada por la Sequiota, la acequia de Jansa al noreste, el propio lago y la acequia vieja de la Reina por el oeste y la vieja del Palmar por el sur. Es una de las pedanías más conocidas y características del lago, emplazada en medio de zonas de regadío	Sueca y Sollana al sur, Silla, al oeste, Massanasa, Catarroja y Alfafar al Norte, Playa de El Saler (Mar Mediterráneo) al este.
SILLA	Situado en la parte meridional de la comarca y en las proximidades del lago de la Albufera de Valencia. De relieve totalmente llano, se mantiene siempre por debajo de los 20 m de altitud, excepto en los límites con Picassent. Por su parte occidental discurre la Acequia Real del Júcar, de la que nacen las acequias para el riego, mientras que toda la mitad oriental se halla ocupada por campos de arroz y el Parque Natural de la Albufera.	Picassent y Alcàsser al oeste, Beniparrell y Albal al norte, la Albufera dentro del término municipal de Valencia al este, y Almussafes y Sollana al sur, todas de la provincia de Valencia.
CATARROJA	De relieve llano (17 m. sobre el nivel del mar). La huerta y la marjal son los elementos más defintorios del paisaje, donde la Albufera con sus barcas, la pesca, el puerto y el cultivo del arroz son elementos propios. Los campos de arroz con las pequeñas construcciones que albergan los motores de agua y los huertos de naranjas conforman el paisaje agrario en la actualidad. El clima es mediterráneo.	Massanassa y Paiporta al norte, Albaly Valencia al sur y Torrent y Picaña al oeste.

La pesca en el lago de la Albufera (pesca continental) ha sido la actividad económica más característica de El Palmar, también practicada por las Comunidades de Pescadores de Silla y Catarroja. Es una pesca tradicional, en la cual se vienen utilizando artes artesanales de pesca. Por su parte, en el caso de Gandía, se trata asimismo de una pesca tradicional pero en este caso en el mar mediterráneo (artes menores y, en menor medida, arrastre).

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Figuranº2.Mapa geográfico del GALP

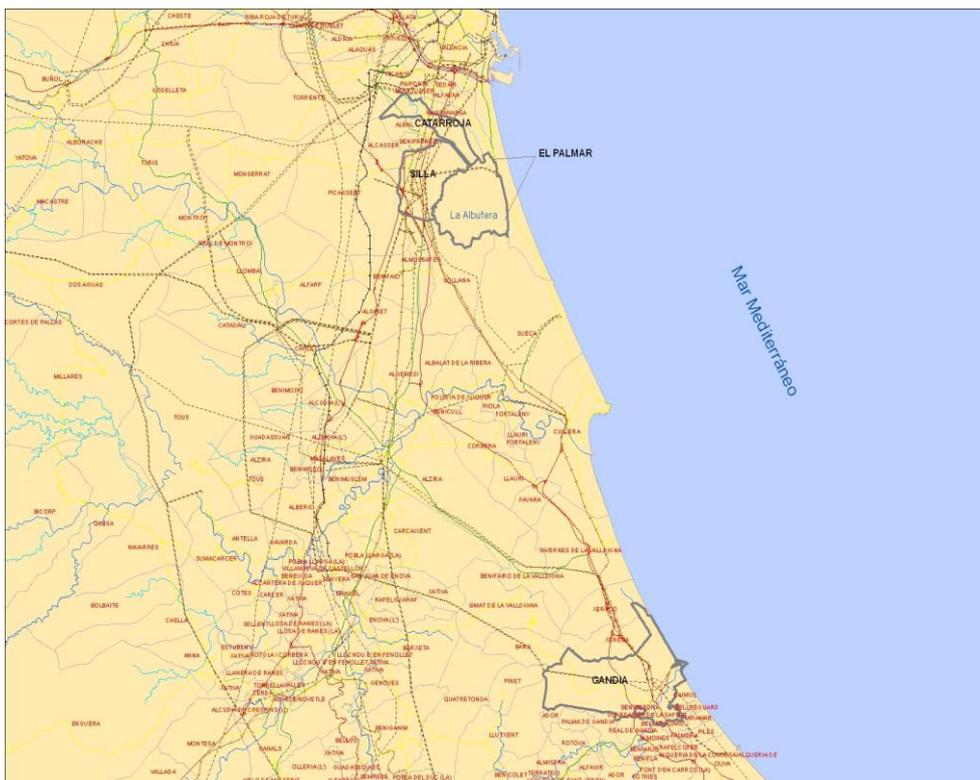


4.2.2 Sistemas y vías de comunicación

El territorio abarcado por el GALP cuenta en general con unos óptimos sistemas y vías de comunicación dada su proximidad a los principales ejes de comunicación de la Comunidad Valenciana (A3 – A7) y a los centros de distribución. Cuenta con unas buenas conexiones (carretera, autobús y tren) con el centro del país, así como con Valencia ciudad, Madrid y Cataluña.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Figura nº3. Principales vías de comunicación del GALP



Carreteras

Silla y Catarroja cuentan con una buena red de conexiones mediante carretera dado su proximidad a los principales ejes de comunicación de la Comunidad Valenciana: A3 – Autovía del este (Valencia – Madrid) y Autovía del Mediterráneo (Barcelona – Algeciras).

El Palmar está comunicado mediante carreteras secundarias con la CV 500, que enlaza al norte con Valencia (convertida en Autovía a partir de El Saler) y por el sur con el municipio de Sueca.

El Puerto de Gandía está unido a la N-332 por medio de la N-337 y desde la primera de estas vías se accede a la AP-7 (Autopista del Mediterráneo) a través de los enlaces de Xeraco (Norte) y Oliva (Sur). Además de los enlaces con diversas carreteras nacionales a lo largo del

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

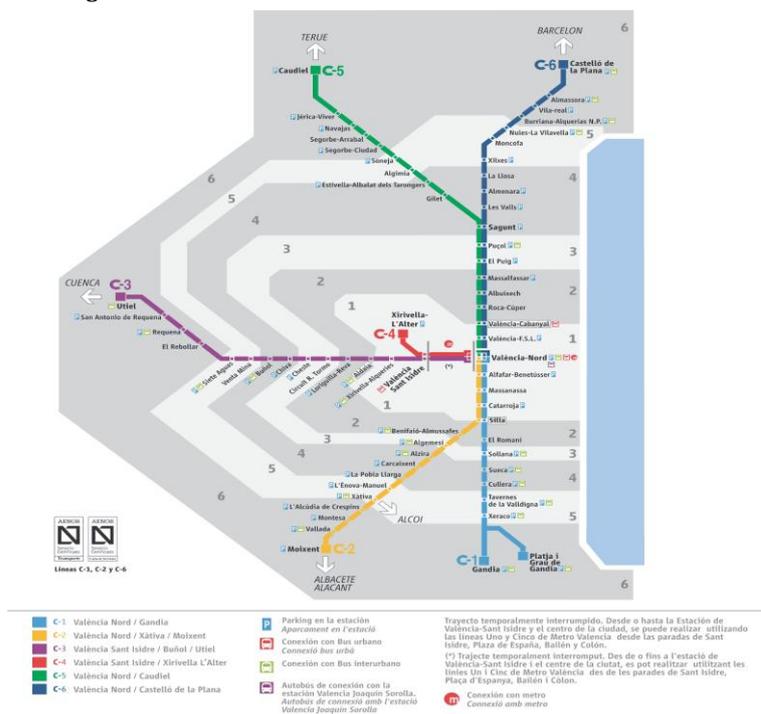
anterior eje, el Puerto de Gandía está comunicado con el interior a través de la CC-320 de Almansa al Grao de Gandía.

Ferrocarril

Tanto Silla como Catarroja cuentan con estación de ferrocarril de las líneas C-1 (Valencia – Gandía) y C-2 (Valencia – Moixent) de Cercanías Valencia de RENFE. En ambos casos se accede a la Estación del Norte de Valencia que cuenta con conexiones a las principales capitales españolas.

Gandía también cuenta con dos estaciones de ferrocarril perteneciente a Cercanías Valencia, siendo ambas final de la línea C1. Éstas son las estaciones de Gandía y Platja i Grau de Gandía, siendo éste último un apeadero con tres trenes al día. Desde abril de 2011 llegan trenes de alta velocidad procedentes de Madrid-Puerta de Atocha. El Puerto de Gandía posee por tanto una infraestructura ferroviaria interior conectada a la Red Nacional.

Figura nº4. Red de trenes de Cercanías de la Provincia de Valencia



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Autobús interurbano

Gandía cuenta con una estación de autobuses junto a la estación de RENFE, desde la que salen líneas que conectan la ciudad con todos los pueblos de la comarca. También sirve como base para autobuses hacia toda la geografía española. Destaca la línea Gandía-Madrid perteneciente a Avanza, con más de 15 expediciones diarias en verano. También existen conexiones hacia Salamanca, Medina del Campo, Tordesillas, Teruel, Zaragoza, Bilbao, Galicia, Barcelona, Alicante y Andalucía. A nivel regional, tiene conexiones con Denia, Alicante, Valencia y todos los pueblos de La Safor.

Por su parte Catarroja y Silla cuenta con diversas líneas de autobús interurbano que conectan dichos municipios, así como sus zonas industriales con la ciudad de Valencia, así como con otros municipios de l’Horta Sud.

Figura nº5. Conexiones inter-urbanas Valencia – Silla - Catarroja

PARADAS ALBAL-VALENCIA	PARADAS VALENCIA-SILLA
<p>ALBAL PLAÇA EL JARDI (AYUNTAMIENTO) CORTS VALENCIANES Nº 32(COLEGIO S. BLAS) CORTS VALENCIANES Nº 62 (MERCADONA) AVD.P.CARLOS FERRIS Nº 76 (ZACARES) AVD.P.CARLOS FERRIS Nº 31</p> <p>CATARROJA CAMI REAL Nº 107 CAMI REAL Nº 31 RAMON Y CAJAL (PARROQ. SAN ANTONIO) RAMON Y CAJAL Nº 68</p> <p>MASSANASSA BLASCO IBAÑEZ Nº 44 BLASCO IBAÑEZ Nº 108 (MERCADONA)</p> <p>PARQUE ALCOSA AVD.TORRENTE (FRENTE Nº 18)</p> <p>BENETUSSER CAMI REAL Nº 121 (LA PALLERA) CAMI REAL Nº 103 (SUPERM.DIA) CAMI REAL Nº 27 (MUEBLES IGLÉSIAS) CAMI REAL Nº 9 (BENETUSER)</p> <p>ALFAFAR C/ MENENDEZ PELAYO Nº 125</p> <p>LATORRE CAMI REAL Nº 117 CAMI REAL Nº 57</p> <p>VALENCIA JOSE SOTO MICO Nº 41 SAN VICENTE Nº 373 SAN VICENTE Nº 317 SAN VICENTE Nº 291 SAN VICENTE Nº 259 SAN VICENTE Nº 211 SAN VICENTE Nº 175 (EST. AVE) SAN VICENTE Nº 139 RAMON Y CAJAL Nº 17 / PLAÇA ESPAÑA (ONCE)</p>	<p>VALENCIA R. Y CAJAL (PLAZA ESPAÑA EDIF. ONCE) R. Y CAJAL Nº 2 (ESQUINA C/ BAILEN) C/ JESUS Nº 71 (ENFRETE FINCA ROJA) C/ JESUS Nº 102 AVD. GASPAS AGUILAR Nº 2 (ANTIG. MANICOMIO) AVD. GASPAS AGUILAR Nº 50 AVD. GASPAS AGUILAR Nº 74 AVD. GASPAS AGUILAR Nº 90 (HOSPITAL PESET) C/ TOMAS SALA (ESQ. GASPAS AGUILAR) C/ TOMAS SALA (ESQ. SAN MARCELINO) C/ TOMAS SALA (ESQ. SAN VICENTE) C/ SAN VICENTE Nº 438 C/ JOSE SOTO MICO Nº 14</p> <p>LA TORRE AVD. REAL DE MADRID Nº 24 AVD. REAL DE MADRID Nº 58 AVD. REAL DE MADRID Nº 144</p> <p>BENETUSSER CAMI REAL Nº 44 (BANCO VALENCIA) CAMI REAL Nº 108 (GASOLINERA) CAMI REAL Nº 136 (ENFRETE LA PALLERA)</p> <p>PARQUE ALCOSA AVD.TORRENTE Nº 20</p> <p>MASSANASSA AVD. BLASCO IBAÑEZ Nº 127 (CITROEN) AVD. BLASCO IBAÑEZ Nº 59</p> <p>CATARROJA RAMON Y CAJAL Nº 51 RAMON Y CAJAL Nº 7 CAMI REAL Nº 38 CAMI REAL Nº 114</p> <p>ALBAL AVD. P. CARLOS FERRIS Nº 36 (AUVACA) AVD. P. CARLOS FERRIS Nº 62 (BAR PARADA) AVD. P. CARLOS FERRIS (TABAGALERA)</p> <p>BENIPARRELL CRTA. REAL DE MADRID (DEMADERA) CRTA. REAL DE MADRID (GOLCHON CONFORT) AVD. LLEVANT Nº 22 (AYUNTAMIENTO) AVD. LLEVANT Nº 10 AVD. LLEVANT Nº 36</p> <p>SILLA AVD. ESPIOCA Nº 9 AVD. ALBUFERA (ESQ. ESPIOCA) AVD. ALBUFERA (ROTONDA F.FLOME) C/ VALENCIA Nº 109 REYES CATOLICOS Nº 4 REYES CATOLICOS Nº 46 AVD. ALICANTE Nº 100 (HOTEL ALAIN) AVD. ALICANTE Nº 146 (PARQUE S. ROQUE)</p>

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Puertos

La zona objeto de análisis cuenta con 4 puertos:

- Puerto de Gandía
- Puerto de El Palmar (Albufera)
- Puerto de Catarroja (Albufera)
- Puerto de Silla (Albufera)

Transporte Público

La ciudad de Gandía cuenta con una completa red de transportes, tanto urbanos, como interurbanos. En la ciudad hay en marcha en la actualidad seis líneas de autobuses urbanos.

Por su parte, El Palmar está unido con Valencia mediante la línea 25 de la Empresa Municipal de Transporte (EMT) de Valencia.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

4.3 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO (POBLACIÓN)

4.3.1 Evolución de la población

El área formada por los municipios integrantes del GALP tenía a fecha de 1 de enero de 2015 un total de 122.522 habitantes (datos del Instituto Nacional de Estadística), de los cuales un 62% están empadronados en Gandía (75.514), algo más de un 22% en Catarroja (27.688), un 15% en Silla (18.570 hab.) y un 0,61% en El Palmar (750). La población de estos territorios representa cerca del 5% de la población de la Provincia de Valencia y el 2,46% de la población total de la Comunitat Valenciana. La densidad es de 1.202 habitantes por km², sustancialmente superior a la media provincial (235 hab/km²) y a la media autonómica (214 hab/km²). Se trata en definitiva de aspectos coherentes con su naturaleza de municipios de la franja costera mediterránea a lo que cabe añadir, en el caso de Silla y Catarroja, que se trata de municipios integrados en el área metropolitana de la ciudad de Valencia con las evidentes implicaciones a efectos urbanísticos y residenciales.

Tabla nº4. Población total y densidad de los municipios GALP

Territorio	2015	Superficie	Densidad Población	% población sobre GALP
COMUNIDAD VALENCIANA	4.980.689	23.254,50	215,22	
Provincia de Valencia	2.543.315	10.806,10	235,88	
GALP	122.522	101,86	1.211,22	
Gandía	75.514	60,80	1.258,17	62,01%
El Palmar (Valencia)	750	3,06	246,24	0,61%
Silla	18.570	25,00	745,76	15,11%
Catarroja	27.688	13,00	2.113,69	22,27%

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE) y elaboración propia

La población del GALP presenta dos fases de evolución a lo largo de las 2 últimas décadas:

- Una primera fase, hasta 2010, donde se registra un aumento muy importante de la población que, entre 1999 y 2010 aumentó en un 31,8%, haciéndolo además de modo uniforme en todos los territorios (tasas de crecimiento superiores al 20%) a excepción de El Palmar (descenso del 14,41%). Tal y como se verá en el presente apartado El

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Palmar constituye un caso netamente diferenciado del resto de territorios del GALP presentando una dinámica poblacional particular más propia de zonas rurales caracterizada por una pérdida progresiva de población y dinámicas poblacionales regresivas (altos niveles de envejecimiento y dependencia y una baja tasa de recambio de la población activa).

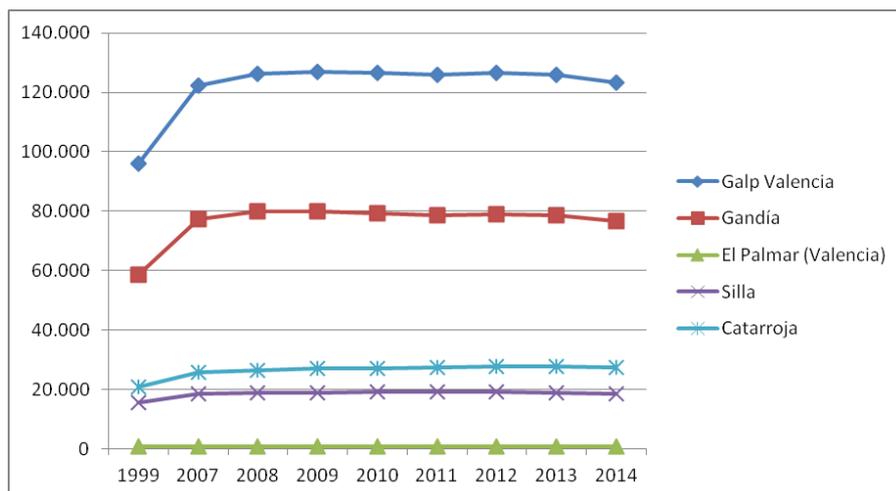
- Una segunda fase, entre 2010 y 2014 en la cual la población se ha estabilizado mostrando incluso una ligera tendencia a la disminución en el último tramo de dicho periodo (- 2,48%).

Tabla nº5. Evolución y tasas de variación de la población del GALP

	1999	2007	2010	2014	Tasas de variación de la población	
					1999 - 2010	2010-2014
GALP	95.973	122.454	126.514	123.372	31,82%	-2,48%
Gandía	58.676	77.421	79.430	76.497	35,37%	-3,69%
El Palmar (Valencia)	895	786	766	753	-14,41%	-1,70%
Silla	15.710	18.597	19.143	18.644	21,85%	-2,61%
Catarroja	20.692	25.650	27.175	27.478	31,33%	1,11%

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE) y elaboración propia

Figura nº6. Evolución de la población GALP periodo 1999 - 2014

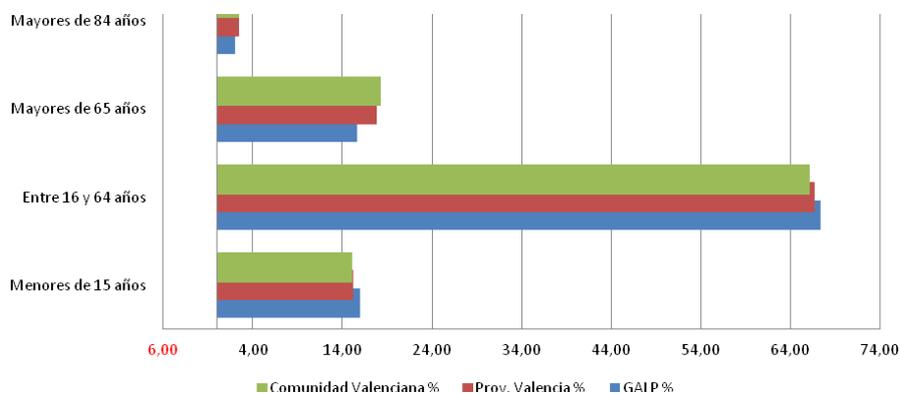


ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

4.3.2 Estructura demográfica y principales indicadores demográficos

La estructura por edades, tal y como puede verse en la pirámide de población adjunta, muestra una población con un nivel de envejecimiento ligeramente inferior al de la Comunitat y al de la Provincia. Así, si en 2014 el 15,6% de los vecinos de los municipios integrantes del GALP tenían más de 65 años (17,86% en la provincia), este porcentaje asciende hasta el 18,28% en el global de la Comunitat. Para el segmento de edad entre los 0 y los 15 años, los porcentajes son prácticamente idénticos para los tres ámbitos territoriales (15,93% en el territorio GALP, 15,22% en la provincia de Valencia y 15,09% en la Comunitat).

Figura nº7. Pirámide de población del GALP, Prov. de Valencia y Comunitat Valenciana (2014)



Este menor envejecimiento relativo puede apreciarse también en los principales indicadores demográficos expuestos en la siguiente tabla:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Tabla nº6. Indicadores demográficos de la población del GALP

Territorio	Índice de envejecimiento ¹	Índice de sobreenvejecimiento ²	Índice de dependencia global ³	Índice de recambio de la población activa ⁴	Índice de tendencia ⁵
COMUNIDAD VALENCIANA	119%	13%	50%	95%	89%
Provincia de Valencia	115%	14%	49%	95%	90%
GALP	98%	12%	46%	107%	93%
Gandía	104%	12%	45%	114%	86%
El Palmar (Valencia)	299%	10%	66%	107%	78%
Silla	102%	12%	45%	93%	98%
Catarroja	79%	13%	48%	99%	108%

Fuente:Elaboración propia a partir de datos del Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

Respecto a los citados indicadores cabe señalar las siguientes cuestiones:

- Aún tratándose de poblaciones envejecidas, tal y como corresponde a las sociedades occidentales actuales, el territorio GALP cuenta con unos índices de envejecimiento y sobreenvejecimiento menores a los registrados por el conjunto provincial y autonómico.
- El índice de recambio de la población activa es notablemente superior en caso del territorio GALP con la excepción Silla.
- El índice de tendencia presenta asimismo registros más positivos en el caso del territorio analizado.
- Tal y como se ha comentado El Palmar presenta en todos los casos (excepto en el caso del Índice de recambio de la población activa) tendencias e indicadores poblacionales contrarias a las observadas en el territorio GALP.
- Estas tendencias demográficas y poblacionales tienen a su vez su reflejo en las edades medias de los diferentes territorios analizados.

¹Cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años

²Cociente entre personas de 84 años y más con respecto a las personas mayores de 64 años

³Cociente existente entre la población dependiente (menores de 15 años y mayores de 64 años) y la población productiva (población entre 15 y 64 años).

⁴Cociente entre personas de 20 a 29 años con respecto a las personas entre 55 y 64 años.

⁵Cociente entre personas de 0 y 4 años con respecto a las personas entre 5 y 9 años.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Tabla nº7. Edad media de la población del GALP

Territorio	Edad Media Hombres	Edad Media Mujeres	Edad Media Total
COMUNIDAD VALENCIANA	40,05	42,32	41,19
Provincia de Valencia	39,65	42,28	40,98
GALP	38,25	40,64	39,49
Gandía	38,55	41	39,78
El Palmar (Valencia)	No disponible		
Silla	39,31	40,99	40,15
Catarroja	37,09	39,41	38,25

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

4.3.3 Saldo vegetativo y migratorio

La evolución del número de habitantes del territorio GALP LA SAFOR viene determinada fundamentalmente por dos magnitudes, el saldo vegetativo y el saldo migratorio.

En relación al saldo vegetativo ha de señalarse que este es positivo (número de nacimientos es superior al de defunciones). Además, el territorio del GALP presenta en su conjunto tasas de natalidad (nacimientos por cada 1.000 habitantes) superiores las registradas a nivel provincial y autonómico.

Tabla nº8. Saldo vegetativo e indicadores asociados (2014)

Territorio	Nacimientos	% Nacimientos respecto a GALP	Defunciones	% Defunciones respecto a GALP	SALDO VEGETATIVO	Tasa bruta natalidad	Tasa bruta mortalidad	Índice maternidad
COMUNIDAD VALENCIANA	44.343		41.550		2.793	8,86	8,30	0,21
Provincia de Valencia	22.996		21.637		1.359	9,02	8,49	0,21
GALP	1.157		798		359	9,38	6,47	0,22
Gandía	635	55%	505	63%	130	8,30	6,60	0,20
El Palmar (Valencia)	6	1%	5	1%	1	7,97	6,64	0,15
Silla	187	16%	129	16%	58	10,03	6,92	0,22
Catarroja	329	28%	159	20%	170	11,97	5,79	0,28

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Por su parte, el saldo migratorio presenta saldos negativos para el conjunto del territorio del GALP, presentando magnitudes superiores a las registradas por los saldos vegetativos lo que explica en buena medida la pérdida de población registrada en el último lustro. En la línea con lo observado en el resto de la Comunitat Valenciana y de España, la falta de oportunidades económicas ha obligado a residentes en estos municipios a buscar oportunidades en otras zonas. Especialmente relevante es la emigración al extranjero lo que también puede explicarse por el regreso de población extranjera a sus lugares de origen.

Tabla nº9. Saldo migratorio (2014)

	SALDO	Total emigración	A otra provincia de la CV	A otra CCAA	Al extranjero	Total Inmigración	De otra provincia de la CV	De otra CCAA	Del extranjero
GALP	-2.117	7.792	3.185	1.271	3.336	5.675	3.080	1.217	1.378
Gandía	-2.142	5.865	1.877	931	3.057	3.723	1.766	895	1.062
El Palmar (Valencia)	-3	10	0	0	10	7	0	0	7
Silla	-70	783	428	164	191	713	423	141	149
Catarroja	98	1.134	880	176	78	1.232	891	181	160

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

4.3.4 Nivel de formación

El nivel de formación del GALP presenta datos superiores en estudios de segundo grado y estudios de tercer grado a los de la media de la Comunidad Valenciana. Asimismo los niveles de analfabetismo y personas sin estudios son inferiores a los de la Comunidad.

El nivel de formación global del GALP es por tanto superior al de la media de la Comunidad Valenciana.

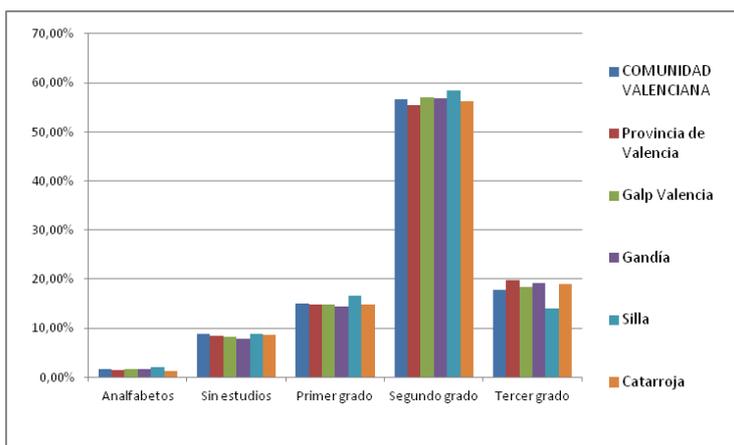
Tabla nº10. Nivel formación (2011)

Territorio	Analfabetos	Sin estudios	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
COMUNIDAD VALENCIANA	1,67%	8,79%	15,05%	56,68%	17,80%
Provincia de Valencia	1,53%	8,39%	14,82%	55,39%	19,88%
GALP	1,64%	8,19%	14,84%	56,98%	18,35%
Gandía	1,65%	7,89%	14,43%	56,87%	19,16%
Silla	2,09%	8,83%	16,62%	58,37%	14,09%
Catarroja	1,30%	8,61%	14,75%	56,31%	19,03%

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

Figura nº8. Nivel formación (2011)



Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

La evolución en el nivel de formación del GALP ha sido positiva, incrementándose desde el año 2001 al 2011 significativamente el nivel de estudios de la población.

El nivel de personas analfabetas o sin estudios se ha reducido en más de 6 y 4 puntos porcentuales respectivamente y el nivel de personas con estudios de segundo y tercer grado se ha incrementado con más de 13 y 8 puntos porcentuales respectivamente.

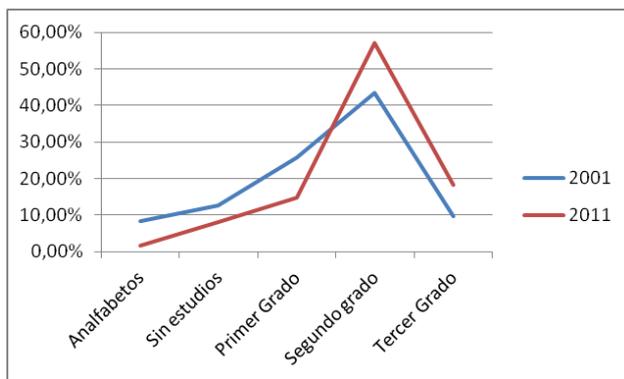
Tabla nº11. Evolución nivel formación GALP (2001 - 2011)

	2001	2011
Analfabetos	8,25%	1,64%
Sin estudios	12,65%	8,19%
Primer Grado	25,88%	14,84%
Segundo grado	43,54%	56,98%
Tercer Grado	9,68%	18,35%

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Figura nº9.
formación



Evolución nivel GALP (2001 - 2011)

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE) y elaboración propia

4.3.5 Nivel de calidad de vida

El nivel de vida se ha analizado desde una perspectiva regional, pues no se dispone de datos locales por lo que hace referencia a los municipios del territorio del GALP.

Se van a analizar los datos desde 3 ámbitos distintos:

- a) Condiciones materiales
- b) Condiciones económicas

A. Condiciones materiales:

En la siguiente tabla se reflejan los datos de la Comunidad Valenciana (en comparación con la media española) de dificultades para llegar a final de mes de los ciudadanos en los años 2004 a 2013:

Tabla nº12. Dificultades para llegar a final de mes (2004 - 2013)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Grandes dificultades										
Total España	11,8	11,1	12,2	11,1	13,7	16,2	15,5	11,1	14,7	18,6
Comunidad Valenciana	11,8	9,1	12,7	8,9	16,9	17,4	14,4	11,3	17,8	21,8
Dificultades										
Total España	18,0	16,6	18,8	16,9	18,2	17,8	18,3	17,9	20,0	20,2
Comunidad Valenciana	17,3	17,7	17,0	16,7	19,4	18,2	21,2	19,9	22,0	18,4
Algunas dificultades										

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Total España	32,0	32,3	31,6	31,1	31,0	28,2	28,0	29,3	28,4	28,2
Comunidad Valenciana	31,1	37,0	37,0	33,5	29,0	29,1	28,2	28,5	26,7	31,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Como se desprende de los datos de la tabla, la Comunidad Valenciana ha experimentado un notable empeoramiento de la situación de las familias para llegar a final de mes. El porcentaje de población que tiene grandes dificultades para llegar a final de mes, prácticamente se ha duplicado en estos últimos 10 años. También ha aumentado el porcentaje de personas que tienen dificultades y ha permanecido igual la población que encuentra algunas dificultades para llegar a fin de mes.

Los datos de la Comunidad Valenciana con respecto a la media española también son generalmente peores. Únicamente en el caso de personas que encuentran dificultades para llegar a fin de mes nos encontramos por debajo de la media.

Otro aspecto a analizar con referencia a las condiciones materiales es el porcentaje de población que tiene un elevado gasto en vivienda.

Tabla nº13. Población con gasto elevado en vivienda (2009 - 2013)

Población con gasto elevado en vivienda. Serie 2009-2013 (% de población)					
	2009	2010	2011	2012	2013
Total España	10,3	9,7	10,0	10,7	10,3
Comunidad Valenciana	12,1	9,1	9,2	11,5	11,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

En este caso, la media de la Comunidad Valenciana también es superior a la media española en los dos últimos años de análisis 2012 y 2013.

B. Condiciones económicas

Respecto a la incapacidad de hacer frente a pagos no previstos se observa que el porcentaje de población que no puede hacer frente a gastos imprevistos es muy elevado tanto en la Comunidad Valenciana como a nivel nacional. No obstante cabe resaltar que el porcentaje ha disminuido desde 2004 en la Comunidad Valenciana en casi un punto, no siendo el mismo caso a nivel nacional donde ha aumentado 3 puntos.

Tabla nº14. Incapacidad gastos imprevistos (2004 - 2013)

Incapacidad de hacer frente a gastos económicos imprevistos (% de personas)										
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total España	39,6	34,5	32,5	30,8	29,9	36,5	38,7	37,6	42,1	42,1

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Comunidad Valenciana	43,2	36,3	30,8	28,8	30,6	39,3	40,8	40,6	47,4	42,8
-----------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

La siguiente tabla muestra el porcentaje de población que tiene retrasos en los pagos en la Comunidad Valenciana en comparativa con la media nacional:

Tabla nº15. Retrasos en los pagos (2004 - 2013)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total	8,2	7,1	7,1	7,6	8,2	11,0	11,7	8,7	10,9	11,9
Comunidad Valenciana	7,5	10,3	9,3	7,2	13,4	18,7	16,3	8,7	15,0	15,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

En este aspecto las cifras son significativas, en los últimos 10 años se ha duplicado el porcentaje de población que tiene retrasos en los pagos, además de superarse en 4 puntos porcentuales la media española.

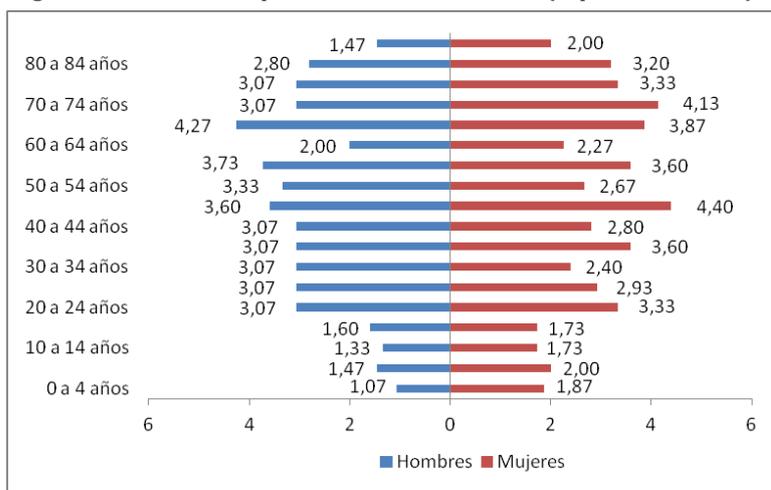
4.3.6 Envejecimiento de la población

Del estudio de las tablas de población, se observa que el envejecimiento de la población en el territorio del GALP es menos elevado (un 13,62% de la población masculina y un 18,49% de la femenina) que el registrado en la Provincia de Valencia y en la Comunidad Valenciana.

El municipio más afectado por este fenómeno demográfico es el Palmar, debido a su singularidad presentando características propias del ámbito rural en lo que a envejecimiento de la población se refiere. Analizando la pirámide de población de El Palmar se observa claramente los altos índices de envejecimiento de más de un 30% en ambos sexos.

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

Figura nº10. Pirámide de población de El Palmar 2015. (% para cada estrato)



Fuente: Ajuntament de Valencia

Se adjunta a continuación tabla con el desglose de población de los municipios del GALP por edades y sexos y el porcentaje de envejecimiento del territorio.

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

Tabla nº16. Población por edades y sexo (datos 2015)

	Comunidad Valenciana		Provincia de Valencia		GALP		El Palmar		Catarroja		Silla		Gandía	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Más de 84	40.041	81.269	20.116	43.297	780	1.714	11	15	148	416	117	241	504	1.042
80-84	57.639	84.141	28.438	44.513	1.251	1.938	21	24	253	363	178	297	799	1.254
75-79	74.401	93.166	35.518	47.797	1.485	2.190	23	25	304	474	225	288	933	1.403
70-74	103.609	118.870	49.032	59.074	2.143	2.608	23	31	440	498	328	388	1.352	1.691
65-69	123.909	137.794	59.461	67.964	2.629	2.953	32	29	533	622	479	489	1.585	1.813
60-64	130.885	141.482	65.976	71.877	2.946	3.202	15	17	621	663	534	537	1.776	1.985
55-59	155.561	161.691	79.694	83.353	3.630	3.886	28	27	699	808	594	661	2.309	2.390
50-54	180.463	181.392	92.205	93.767	4.265	4.320	25	20	892	853	667	669	2.681	2.778
45-49	201.038	194.663	103.563	100.698	5.045	4.798	27	33	1.117	1.030	689	677	3.212	3.058
40-44	216.123	203.062	112.042	105.628	5.803	5.140	23	21	1.505	1.317	828	744	3.447	3.058
35-39	222.772	209.007	115.880	109.250	6.228	5.609	23	27	1.685	1.576	938	900	3.582	3.106
30-34	177.604	172.569	91.569	88.586	4.547	4.432	23	18	947	1.075	758	666	2.819	2.673
25-29	141.263	139.286	72.120	70.224	3.712	3.466	23	22	695	684	551	560	2.443	2.200
20-24	127.719	122.149	65.122	61.937	3.323	3.075	23	25	622	574	466	417	2.212	2.059
15-19	119.390	112.510	60.200	56.558	2.940	2.807	12	13	612	556	413	388	1.903	1.850
10-14	128.629	121.614	65.273	61.896	3.214	3.008	10	13	765	637	436	432	2.003	1.926
5-9	139.089	131.867	71.352	67.926	3.615	3.478	11	15	949	942	514	496	2.141	2.025
0-4	120.670	113.352	62.604	58.805	3.282	3.060	8	14	940	873	522	483	1.812	1.690

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

Tabla nº17. Porcentaje envejecimiento sobre población (datos 2015)

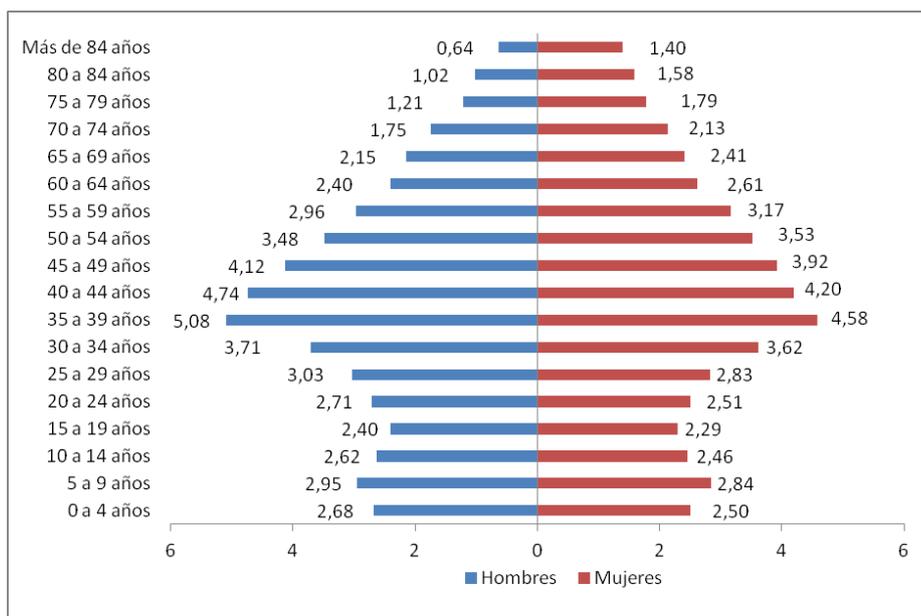
	Comunidad Valenciana		Provincia de Valencia		GALP		El Palmar		Catarroja		Silla		Gandía	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población de más de 65 años	399.599	515.240	192.565	262.645	8.288	11.403	110	124	1.678	2.373	1.327	1.703	5.173	7.203
Total población	2.460.805	2.519.884	1.250.165	1.293.150	60.838	61.684	361	389	13.727	13.961	9.237	9.333	37.513	38.001
% envejecimiento sobre población	16,24	20,45	15,40	20,31	13,62	18,49	30,47	31,88	12,22	17,00	14,37	18,25	13,79	18,95

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y elaboración propia

La pirámide global del territorio del GALP demuestra que hay un porcentaje de envejecimiento bajo y que la población infantil es mayor que la población envejecida con lo que se consolida un relevo generacional, si bien, con menos población de la actual debido a la reducción en el número de nacimientos.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Figura nº11. Pirámide de población del territorio del GALP 2015. (% para cada estrato)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y elaboración propia

4.3.7 Dependencia y exclusión social

En este apartado, se han estudiado los datos de la dependencia en cuanto a pensiones y prestaciones sociales, a nivel de la Comunidad Valenciana en relación con el resto de España pues no se disponen de datos locales de los municipios.

Observamos que el número de personas que percibe pensiones y prestaciones sociales ha aumentado en la Comunidad Valenciana un 6,18% desde 2010 a 2014 frente al 5,76% de aumento que se ha producido en España en el mismo periodo de tiempo.

Asimismo el importe medio de las pensiones y prestaciones de la Comunidad Valenciana ha aumentado un 10,82% de 2010 a 2014 frente al 10,50% del global de España. En este caso las diferencias entre el aumento regional y nacional son mínimas pero cabe destacar que la pensión y prestación media de la Comunidad Valenciana era en 2014 de 802,10 € mientras que en España era de 871 €. Una diferencia sustancial que refleja que en la Comunidad Valenciana las prestaciones y pensiones percibidas son menores de la media nacional.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Los datos reflejan que en la Comunidad Valenciana el total de personas cobrando prestaciones sociales y pensiones era de 937.762 personas en 2014 (un 18,73% de la población de la Comunidad Valenciana en el año 2014).

Tabla nº 18. Prestaciones y pensiones por importe y población

	2014	2013	2012	2011	2010
Pensiones					
Incapacidad permanente	94.741	95.433	96.477	95.911	95.489
Jubilación	565.225	554.396	542.178	532.059	519.660
Viudedad	240.273	238.884	237.688	236.188	233.877
Orfandad y en favor de familiares	37.524	35.102	32.868	31.410	30.773
C. Valenciana	937.762	923.816	909.211	895.568	879.798
España	9.201.080	9.065.830	8.919.997	8.805.164	8.671.018
Importe medio (Euros/mes)					
Incapacidad permanente	867,6	859,4	837,6	818,1	795,8
Jubilación	909,4	888,9	857,3	828,4	800,0
Viudedad	593,4	587,6	572,4	557,7	543,9
Orfandad y en favor de familiares	356,0	356,9	352,4	345,2	337,2
C. Valenciana	802,1	787,7	762,5	738,9	715,3
España	871,0	856,4	829,8	805,0	779,5

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

Si observamos las pensiones contributivas por el régimen de las mismas, se desprende que el régimen de 'Trabajadores del Mar' ha disminuido desde 2010 el número de pensionistas en un 5,35% frente a otros regímenes donde se ha aumentado considerablemente.

Tabla nº19. Pensiones contributivas según régimen

	2014	2013	2012	2011	2010
Régimen General	693.001	673.586	650.282	553.467	538.264
R. Agrario por cuenta ajena	-	-	-	84.533	86.238
R. Agrario por cuenta propia	-	-	-	-	-
Empleados del hogar	-	7.128	17.630	18.123	18.528
Trabajadores del mar	7.900	8.029	8.145	8.251	8.347
Trabajadores autónomos	164.156	160.131	156.339	152.924	149.396
Minería del Carbón	916	923	938	936	947
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	19.687	19.728	19.795	19.779	19.756
Seguro obligatorio de vejez y invalidez	52.102	54.290	56.084	57.557	58.322
C. Valenciana	937.762	923.816	909.211	895.568	879.798
España	9.201.080	9.065.830	8.919.997	8.805.164	8.671.018

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Por lo que respecta a la exclusión social, se han estudiado también los datos a nivel de la Comunidad Valenciana en relación con el resto de España pues no se disponen de datos locales de los municipios.

En la siguiente tabla mostramos los datos de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social por sexos y edades:

Tabla nº20. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social por sexos y edades en la Comunidad Valenciana

		2014		2013		2012	
		Personas en riesgo de pobreza o exclusión social (miles)	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)	Personas en riesgo de pobreza o exclusión social (miles)	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)	Personas en riesgo de pobreza o exclusión social (miles)	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)
Ambos sexos	Total	1.521,1	31,2	1.306,0	26,5	1.391,8	28,2
	De 0 a 15 años	283,4	35,3	241,2	29,9	269,3	33,3
	De 16 a 29 años	302,5	43,7	245,3	34,0	283,6	36,2
	De 30 a 44 años	416,9	34,9	322,3	25,9	361,9	29,8
	De 45 a 64 años	442,4	33,9	370,4	28,4	387,3	30,1
	De 65 años o más	75,9	8,6	126,9	14,9	89,7	10,6
Hombre	Total	742,2	30,8	657,0	26,9	689,0	28,2
	De 0 a 15 años	129,1	31,2	127,2	30,6	146,1	35,0
	De 16 a 29 años	142,3	42,1	133,9	36,0	152,0	36,2
	De 30 a 44 años	224,2	36,0	161,1	25,5	177,7	29,6
	De 45 a 64 años	219,8	34,1	175,6	27,2	182,4	28,7
	De 65 años o más	26,9	6,9	59,3	15,7	30,7	8,2
Mujer	Total	778,9	31,6	649,1	26,1	702,8	28,2
	De 0 a 15 años	154,3	39,6	114,0	29,2	123,2	31,4
	De 16 a 29 años	160,3	45,3	111,4	31,8	131,6	36,2
	De 30 a 44 años	192,4	33,8	161,2	26,2	184,2	29,9
	De 45 a 64 años	222,6	33,6	194,9	29,6	204,9	31,6
	De 65 años o más	49,0	10,0	67,6	14,2	59,0	12,5

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

Se desprende de estos datos que la tasa de riesgo de exclusión ha aumentado ligeramente de 2012 a 2014 en ambos sexos y que los colectivos de edad más vulnerables son la población infantil y los jóvenes de hasta los 29 años.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

En la siguiente tabla se analizan los datos en función de la actividad, observándose que los mayores índices de riesgo de pobreza o exclusión social se dan en las personas desempleadas y las inactivas. El porcentaje de personas total en riesgo de pobreza o exclusión social en la Comunidad Valenciana es muy alto con un 30,5% de la población en 2014.

Tabla nº21. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social por actividad en la Comunidad Valenciana

	2014	2013	2012			
	Personas en riesgo de pobreza o exclusión social (miles)	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)	Personas en riesgo de pobreza o exclusión social (miles)	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)	Personas en riesgo de pobreza o exclusión social (miles)	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)
Total	1.240,3	30,5	1.065,3	25,8	1.123,0	27,2
Ocupados	355,8	20,7	225,5	13,6	309,4	18,7
Parados	517,3	64,2	438,4	53,9	419,8	51,9
Jubilados	83,4	11,7	116,7	16,3	61,1	8,6
Otros inactivos	283,7	34,1	284,7	30,4	332,7	35,0

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

4.3.8 Vivienda

Los datos de vivienda del territorio del GALP indican que hay un elevado número de viviendas en comparación con el número de habitantes del mismo, indicador de la relevancia del turismo residencial.

Cabe destacar el elevado número de viviendas vacías (un 11,51%) y el elevado número de viviendas secundarias en el municipio de Gandía (un 36,56%) lo que indica que el municipio de Gandía es un municipio altamente turístico el cual dispone de un parque de vivienda importante enfocado a segundas residencias y turismo costero residencial.

Tabla nº22. Número de viviendas del territorio GALP

Territorio	EDIFICIOS	HOGARES	VIVIENDAS	Principales	Secundarias	Vacías
GALP	14.935	47.705	76.865	47.705	20.311	8.849
Gandía	9.151	29.646	54.672	29.646	19.991	5.035
El Palmar (Valencia)	no hay datos disponibles					
Silla	2.531	7.347	9.002	7.347	nc	1.655
Catarroja	3.253	10.712	13.191	10.712	320	2.159

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

4.4 ANÁLISIS ECONÓMICO

4.4.1 Actividad económica

El análisis de la actividad económica se ha desarrollado en base a los siguientes indicadores:

- ✓ Índice de actividad económica
- ✓ Renta familiar disponible
- ✓ Cuota de mercado
- ✓ Establecimientos por rama de actividad
- ✓ Índices sectoriales de actividad económica

El índice de actividad económica⁶ se ha visto reducido en los últimos años en más de un 14% para el territorio que ocupa el GALP. Dada la definición de este indicador, este descenso muestra la pérdida de actividad económica en el territorio GALP (y en la Comunidad Valenciana en general) respecto a otros territorios del estado español.

Tabla nº23. Índice de actividad económica

Territorio	2006	2013	% Variación
GALP	241	205	-14,9%
Gandía	161	141	-12,4%
El Palmar	no hay datos disponibles		
Silla	40	32	-20,0%
Catarroja	40	32	-20,0%

Fuente: Anuario la Caixa

La renta familiar disponible es otro indicador que también se ha visto mermado con la crisis económica, reduciéndose en más de un 5% en el ámbito territorial del GALP en el periodo.

Tabla nº24. Renta familiar disponible

Territorio	2010	2011	2012	% Variación
GALP	38.616	38.623	36.523	-5,42%
Gandía	12.305	12.370	11.675	-5,12%
El Palmar	no hay datos disponibles			
Silla	12.917	12.952	12.266	-5,04%
Catarroja	13.394	13.301	12.582	-6,06%

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

⁶El valor del índice expresa la participación de la actividad económica (en tanto por 100.000) de cada municipio sobre una base nacional de 100.000 unidades equivalente a la recaudación del impuesto de actividades económicas empresariales y profesionales. Se obtiene en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales (industriales, comerciales y de servicios) y profesionales.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

La cuota de mercado⁷ presenta sin embargo datos positivos, aumentando más de un 8% en el territorio a pesar de la dificultad económica generalizada. Este indicador muestra que la capacidad de compra del territorio se ha mantenido comparativamente respecto a otros territorios a pesar de la reducción de los índices de actividad económica y renta.

Tabla nº25. Cuota de mercado

Territorio	2000	2006	2012	% Variación
GALP	248	269	269	8,47%
Gandía	157	172	173	10,19%
El Palmar	no hay datos disponibles			
Silla	40	42	39	-2,50%
Catarroja	51	55	57	11,76%

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

La siguiente tabla muestra por su parte la evolución 2008 – 2014 del número de establecimientos en el territorio GALP por rama de actividad:

Tabla nº26. Establecimientos por rama de actividad (en números absolutos y en %)

	2008				2014			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
GALP	114	490	558	3.671	87	360	340	3.880
Gandía	82	122	345	2.497	63	95	183	2.670
El Palmar	no hay datos disponibles				no hay datos disponibles			
Catarroja	19	170	120	719	14	134	104	765
Silla	13	198	93	455	10	131	53	445

	2008				2014			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
GALP	2,4%	10,1%	11,5%	76,0%	1,9%	7,7%	7,3%	83,14%
Gandía	2,7%	4,0%	11,3%	82,0%	2,1%	3,2%	6,1%	88,67%
El Palmar	no hay datos disponibles				no hay datos disponibles			
Catarroja	1,8%	16,5%	11,7%	69,9%	1,4%	13,2%	10,23%	75,22%
Silla	1,7%	26,1%	12,3%	59,9%	1,6%	20,5%	8,29%	69,64%

Fuente: Atlas de Áreas Urbanas del Ministerio de Fomento

Los datos aportados reflejan que ha habido un descenso claro en el número de establecimientos en prácticamente todos los sectores del territorio, excepto en el sector servicios. A nivel del GALP el número de establecimientos se ha visto reducido en un 24% en

⁷Índice que expresa la capacidad de compra o de consumo comparativa de los municipios

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

el sector de la agricultura, un 26,5% en el sector de la industria y un 39,06% en el sector de la construcción. El único sector que ha aumentado ligeramente su número de establecimientos ha sido el sector servicios con un incremento del 5,7%.

Por lo que respecta al porcentaje de establecimientos, claramente el sector más importante del territorio es el sector servicios con una amplia diferencia sobre los otros sectores, reflejo de una estructura productiva terciarizada.

Los índices sectoriales de actividad económica muestran la especialización productiva de cada uno de los territorios. Ta como puede observarse Gandia muestra una especialización en el sector turístico y en el sector servicios en general mientras que Silla presenta una especialización en el sector industrial.

Tabla nº27. Índices sectoriales de actividad económica

Territorio	Índice industrial ⁸	Índice comercial ⁹	Índice de restauración y bares ¹⁰	Índice turístico ¹¹
GALP	168	334	356	282
Gandía	92	226	274	271
El Palmar	no hay datos disponibles			
Silla	50	42	32	4
Catarroja	26	66	50	7

Fuente: Atlas de Áreas Urbanas del Ministerio de Fomento

4.4.2 Mercado de trabajo

El primer aspecto objeto de análisis del mercado de trabajo es el referido a la contratación. Más adelante se analizarán otros aspectos tales como la ocupación y el desempleo de forma más amplia.

La siguiente tabla muestra que en el territorio del GALPhan aumentado los niveles de contratación en todos los sectores en el periodo de 2009 a 2014 a excepción del sector de la construcción, el cual ha decrecido en un 42,93% el número de contrataciones, debido a la crisis del sector inmobiliario que se ha vivido en estos últimos años en España.

Tabla nº28. Contratación según sector de actividad económica (en cifras absolutas y peso relativo)

⁸ Índice comparativo de la importancia de la industria (incluida la construcción), referido a 2011. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades industriales. El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por cien mil) de la industria de un municipio, provincia o comunidad autónoma respecto al total de España, con base: total euros de recaudación del impuesto en España = 100.000 unidades

⁹ Ídem respecto a actividades del comercio mayorista y comercio minorista conjuntamente

¹⁰ Ídem respecto a las actividades de restauración y bares

¹¹ Ídem respecto a las actividades turísticas (categoría de los establecimientos turísticos (hoteles y moteles, hoteles-apartamentos, hostales y pensiones, fondas y casas de huéspedes, campings y apartamentos gestionados por empresas), número de habitaciones y ocupación anua)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

	2014				2009			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunitat Valenciana	190.951	195.997	85.624	1.066.276	60.097	96.162	147.723	949.182
Provincia de Valencia	115.109	103.988	40.603	586.075	30.980	47.892	77.502	558.430
GALP	6.055	3.542	2.008	34.550	459	1.907	3.519	26.464
Catarroja	37	800	392	4.464	106	469	578	3.443
Gandía	5.737	1.590	1.077	26.921	275	860	2.057	20.263
Silla	281	1.152	539	3.165	78	578	884	2.758

	2014			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunitat Valenciana	12,41%	12,74%	5,56%	69,29%
Provincia de Valencia	13,61%	12,29%	4,80%	69,29%
GALP	13,12%	7,67%	4,35%	74,86%
Catarroja	0,65%	14,05%	6,89%	78,41%
Gandía	16,24%	4,50%	3,05%	76,21%
Silla	5,47%	22,43%	10,49%	61,61%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Si se analiza la contratación por el tipo de contrato, se observa que hay un elevado recurso a la contratación de carácter temporal tanto en el territorio del GALP como en la provincia y a nivel de la Comunidad Valenciana. Es este tipo de contrato el que ha concentrado la mayor parte de incremento de contrataciones en el periodo analizado. Por su parte, los contratos indefinidos únicamente representan poco más de un 6% en el territorio que nos ocupa y han permanecido estables en cifras absolutas en el periodo 2009 – 2014.

Tabla nº29. Contratación según tipo de contrato

	2014			2009		
	Indefinido	Temporal	Otros	Indefinido	Temporal	Otros
Comunitat Valenciana	131.967	1.406.836	45	126.341	1.126.823	-
Provincia de Valencia	67.472	778.265	38	67.638	647.166	0
GALP	2.877	43.278	0	2765	29.584	0
Catarroja	647	5.046	0	623	3.973	-
Gandía	1.696	33.629	0	1.663	21.792	-
Silla	534	4.603	0	479	3.819	-

2014

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

	Indefinido	Temporal	Otros
Comunitat Valenciana	8,58%	91,42%	0,00%
Provincia de Valencia	7,98%	92,02%	0,00%
GALP	6,23%	93,77%	0,00%
Catarroja	11,36%	88,64%	0,00%
46131 - Gandía	4,80%	95,20%	0,00%
46230 - Silla	10,40%	89,60%	0,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Por último, se analizan los datos de la contratación en función del género. Ha de señalarse en esta cuestión que ha habido un aumento de la misma en ambos sexos en el periodo 2009 a 2014 pero el aumento ha sido mayor para los contratos de hombres que para las mujeres. Los contratos realizados a hombres han aumentado un 53,56% desde 2009 a 2014, en cambios los contratos a mujeres solamente han aumentado un 28,38%. Asimismo, los hombres representan un 61,1% de los contratos del territorio del GALP mientras que las mujeres únicamente un 38,9%.

Tabla nº30. Contratación según sexos

	2014		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comunitat Valenciana	908.832	630.016	686.652	566.512
Provincia de Valencia	509.872	335.903	393.503	321.301
GALP	28.202	17.953	18.365	13.984
Catarroja	3.153	2.540	2.553	2.043
Gandía	21.519	13.806	13.053	10.402
Silla	3.530	1.607	2.759	1.539

	2014	
	Hombres	Mujeres
Comunitat Valenciana	59,06%	40,94%
Provincia de Valencia	60,28%	39,72%
GALP	61,10%	38,90%
Catarroja	55,38%	44,62%
Gandía	60,92%	39,08%
Silla	68,72%	31,28%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

4.4.2.1 Población ocupada por sectores

Se analiza a continuación la situación de la población ocupada en el territorio que nos ocupa. Observando los datos de ocupación por sectores, puede constatarse que el sector servicios es el que más ocupación agrupa tanto en cada uno de los municipios como en el conjunto del GALP (un 76,3% en 2014). Dicha brecha de ocupación con otros sectores se ha visto incrementada en 9 puntos porcentuales en el periodo 2009 – 2014 que han ido en detrimento de otros sectores que han registrado pérdida de ocupación como es el caso de la industria y la construcción.

Estamos por tanto ante un territorio en el que predomina el sector servicios, lo cual resulta comprensible teniendo en cuenta el carácter costero y turístico del municipio de Gandía y del ya comentado fenómeno de terciarización. Ha de destacarse asimismo que el sector primario ha mantenido su peso relativo en cuanto a número de trabajadores dentro del periodo objeto de análisis.

Tabla nº31. Trabajadores por rama de actividad

	2008				2014			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
GALP	2.654	6.730	4.399	29.608	2.128	4.369	2.050	28.413
Gandía	2.197	2.777	2.610	16.555	1.761	1.673	1.129	14.234
El Palmar	no hay datos disponibles				no hay datos disponibles			
Catarroja	252	1.667	938	5.282	200	1.213	537	4.880
Silla	205	2.286	851	7.771	167	1.483	384	9.299

	2008				2014			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
GALP	4,7%	17,5%	10,0%	67,8%	4,6%	13,3%	5,8%	76,3%
Gandía	9,1%	11,5%	10,8%	68,6%	9,4%	8,9%	6,0%	75,72%
El Palmar	no hay datos disponibles				no hay datos disponibles			
Catarroja	3,1%	20,5%	11,5%	64,9%	2,9%	17,8%	7,86%	71,45%
Silla	1,8%	20,6%	7,7%	69,9%	1,5%	13,1%	3,39%	82,05%

Fuente: Atlas de Áreas Urbanas del Ministerio de Fomento

4.4.2.2 Nivel de desempleo y su evolución

En este apartado se efectúa un análisis de la situación de desempleo desde varias vertientes:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- Evolución del desempleo por sexos
- Evolución del desempleo por edades
- Evolución del desempleo por sector de actividad
- Evolución de la tasa de paro

A. Evolución de la cifra de desempleo desde la perspectiva de género:

El número de demandantes de empleo ha seguido una tendencia creciente entre los años 2009 – 2014. Tras el pico alcanzado en el ejercicio 2014 se inicia una tendencia a la baja que se ha mantenido hasta la actualidad. No obstante el descenso de las cifras de desempleados no ha permitido alcanzar las cotas de empleo del periodo anterior a la crisis. En el cómputo global del periodo analizado se observa un incremento del desempleo para ambos sexos, pero especialmente en el caso de las mujeres. De hecho, en el caso del colectivo masculino el descenso en el número de desempleados se inicia en el año 2014 mientras que en el caso de las mujeres esta recuperación no se inicia hasta el año 2015.

En el territorio del GALP el colectivo masculino demandante de empleo ha experimentado un incremento del 4,5% en el periodo 2009 - 2015, en el caso de las mujeres este incremento ha ascendido hasta el 41,8%. En conjunto, el desempleo se incrementó en un del 22,15% en el periodo 2009 – 2015.

Tabla nº32. Evolución número de demandantes de empleo - hombres

Territorio	Nº de desempleados hombres						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
COMUNIDAD VALENCIANA	229.764	270.303	271.311	289.163	293.991	264.644	233.579
Provincia de Valencia	107.905	128.358	131.144	142.582	146.985	132.078	116.026
GALP	6.108	6.931	7.180	7.663	7.852	7.224	6.385
Gandía	3.735	4.179	4.364	4.674	4.764	4.504	4.007
Silla	1.040	1.220	1.291	1.372	1.389	1.154	968
Catarroja	1.333	1.532	1.525	1.617	1.699	1.566	1.410

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

Tabla nº33. Evolución número de demandantes de empleo - mujeres

Territorio	Nº de desempleo mujeres						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
COMUNIDAD VALENCIANA	202.818	243.285	261.004	283.543	297.134	289.892	277.037

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Provincia de Valencia	97.943	117.477	126.666	139.060	146.988	143.538	137.328
GALP	5.450	6.390	6.930	7.598	7.980	8.177	7.733
Gandía	3.299	3.757	4.151	4.556	4.821	5.091	4.746
Silla	899	1.085	1.170	1.251	1.336	1.271	1.187
Catarroja	1.252	1.548	1.609	1.791	1.823	1.815	1.800

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

Tabla nº34: Evolución número de demandantes de empleo - total

Territorio	Nº de desempleado total						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
COMUNIDAD VALENCIANA	432.582	513.588	532.315	572.706	591.125	554.536	510.616
Provincia de Valencia	205.848	245.835	257.810	281.642	293.973	275.616	253.354
GALP	11.558	13.321	14.110	15.261	15.832	15.401	14.118
Gandía	7.034	7.936	8.515	9.230	9.585	9.595	8.753
El Palmar (Valencia)	No hay datos disponibles						
Silla	1.939	2.305	2.461	2.623	2.725	2.425	2.155
Catarroja	2.585	3.080	3.134	3.408	3.522	3.381	3.210

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

B. Desempleo por franjas de edad

Si analizamos los datos de desempleo por edades (Tabla 35), observamos una notable concentración del número de desempleados en el territorio del GALP en la franja de edad de los mayores de 45 años, que se ha visto incrementado de forma exponencial desde el 2007 en un 310%, poniendo de relieve la dificultad para generar puestos de trabajo de este colectivo en el periodo post-crisis. Asimismo, la cifra de desempleo para el grupo de edad comprendido entre los 25 y 44 años también se ha visto incrementados en un 134%. En el caso de los jóvenes menores de 25 años, el desempleo se ha incrementado un 47% desde el año 2007.

A pesar de estos datos, cabe resaltar que el peor año en cuanto a número de parados fue el año 2013 en el que se alcanzaron los picos más altos. Desde este año hasta el 2015, ha habido una progresiva bajada del número de personas demandantes de empleo.

C. Desempleo por sector de actividad

Al estudiar los datos del paro sector de actividad (Tabla 36), se observa que ha habido incrementos en todos los sectores del territorio del GALP en el periodo 2007 - 2015.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Tabla nº35. Evolución número de demandantes de empleo inscritos por grupo de edad

	2015			2014			2013			2011			2007		
	Menos de 25 años	De 25 a 44 años	Más de 44 años	Menos de 25 años	De 25 a 44 años	Más de 44 años	Menos de 25 años	De 25 a 44 años	Más de 44 años	Menos de 25 años	De 25 a 44 años	Más de 44 años	Menos de 25 años	De 25 a 44 años	Más de 44 años
	Total	Total	Total												
GALP	1.057	6.778	6.283	1.285	7.670	6.446	1.476	8.188	6.168	1.479	8.755	4.233	717	2.894	1.531
Catarroja	191	1.606	1.413	213	1.773	1.395	235	1.951	1.336	265	2.000	979	146	664	306
Gandía	717	4.208	3.828	866	4.770	3.959	976	4.894	3.715	927	5328	2444	420	1740	977
Silla	149	964	1.042	206	1.127	1.092	265	1.343	1.117	287	1427	810	151	490	248

Fuente: SERVEF

Tabla nº36. Evolución número de demandantes de empleo inscritos por sector de actividad económica

	2015					2014					2011					2007				
	Agric.	Indust.	Constr	Servicios	Sin ocup. Anter.	Agric.	Indust.	Constr	Servicios	Sin ocup. Anter.	Agric.	Indust.	Constr	Servicios	Sin ocup. Anter.	Agric.	Indust.	Constr	Servicios	Sin ocup. Anter.
GALP	454	1.608	1.140	10.385	531	475	1.928	1.448	10.986	564	287	2.092	2.096	8.662	461	87	793	526	3.529	207
Catarroja	67	551	256	2.149	187	69	663	313	2.153	183	41	697	399	1.814	110	15	256	100	721	24
Gandía	323	637	680	6.897	216	350	771	868	7.387	219	215	835	1372	5.596	192	58	291	351	2.292	145
Silla	64	420	204	1.339	128	56	494	267	1.446	162	31	560	325	1.252	159	14	246	75	516	38

Fuente: SERVEF

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Tal y como puede observarse en el territorio del GALP los desempleados en el sector de la agricultura han aumentado un 421% desde el año 2007 hasta 2015, en el sector de la industria el incremento ha sido del 102%, el sector de la construcción también ha tenido un aumento considerable del 116%, mientras que en el caso de los servicio el incremento ha sido del 194%. Por su parte las personas demandantes de empleo que no tenían una ocupación anterior se han incrementado en un 156%.

D. Proporción de población en situación de desempleo

Finalmente, si observamos la evolución dela proporción de población en situación de desempleo, vemos que se ha sufrido un incremento con aumentos porcentuales de entre 6 y 7 puntos.

Tabla nº37.Proporción de población en situación de desempleo

Territorio	2008	2014
GALP	11,10%	17,36%
Gandía	9,60%	17,10%
El Palmar (Valencia)	No hay datos disponibles	
Silla	11,90%	17,30%
Catarroja	11,80%	17,70%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

4.5 ACTIVIDAD TURÍSTICA

4.5.1 Oferta turística

El territorio del GALP cuenta con una notable oferta de alojamientos. Gandía cuenta con un gran potencial turístico y dispone de una oferta variada de alojamientos. En el caso de los apartamentos, el territorio del GALP representa más del 27% de toda la oferta de apartamentos de la provincia de Valencia. Adicionalmente, si analizamos las cifras relativas al número de hoteles u hostales las cifras también son muy significativas respecto al resto de la provincia.

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

Tabla nº38. Oferta turística (2015)

	SILLA			GANDIA			CATARROJA			TOTAL GALP			TOTAL PROVINCIA VALENCIA			% ESTABLECIMIENTOS GALP SOBRE TOTAL PROVINCIA
	Nº de establecim.	Nº de plazas	Nº de habit./parcel	Nº de establecim.	Nº de plazas	Nº de habit./parcel	Nº de establecim.	Nº de plazas	Nº de habit./parcel	Nº de establecim.	Nº de plazas	Nº de habit./parcel	Nº de establecim.	Nº de plazas	Nº de habit./parcel	
Hoteles	1	66	40	23	5.258	2.687	1	115	64	25	5.439	2.791	236	33.368	17.242	10,59
Hostales	2	272	140	5	188	95	0	0	0	7	460	235	67	2.412	1.291	10,45
Pensiones	2	89	50	2	38	24	0	0	0	4	127	74	106	2.255	1.225	3,77
Apartamentos	0	0		1.837	10.423		1	6		1.838	10.429	0	6.755	35.274		27,21
Campings	0	0	0	2	1.703	286	0	0	0	2	1.703	286	38	19.876	4.350	5,26
Casas Rurales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Albergues	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Restaurantes	59	4.209		356	20.861		56	3.500		471	28.570	0	6.184	378.912		7,62
Agencias de viajes	1			24			9			34	0	0	720			4,72
Empresas de turismo activo	0			0			1			1	0	0	57			1,75

Fuente: Agencia Valenciana de Turismo y elaboración propia

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Sin embargo, ha de destacarse que en el territorio GALP no hay censada ninguna casa rural ni ningún albergue y solamente hay 1 empresa de turismo activo.

El caso concreto de El Palmar no ha podido ser analizado dado que es una pedanía de Valencia y no se dispone de datos sobre estos indicadores de oferta turística, no obstante cabe comentar que El Palmar cuenta con una notable oferta en este campo vinculada a la Albufera (turismo activo). Esta oferta es especialmente rica desde el punto de vista hostelero y gastronómico, comercial y de turismo activo de naturaleza (paseos en barca, observación de aves,...). Se adjuntan a continuación los datos de las actividades económicas de El Palmar donde se observa que la principal actividad es la del comercio y la hostelería, indicador del carácter turístico del municipio.

Tabla nº39. Actividades económicas en El Palmar (2014)

	Número Actividades	%
Industriales	2	
Comercio y servicios	85	
Comercio y restaurantes hostelería	54	63,5
Transportes y comunicaciones	13	15,3
Instituciones financieras y aseguradoras	13	15,3
Resto de servicios	5	5,9
Profesionales	5	
Agricultura	0	0
Industria y construcción	0	0
Comercio, hostelería y transportes	1	20
Finanzas, derecho, aseguradoras	1	20
Resto de servicios	3	60

Fuente: Oficina de estadística del Ayuntamiento de Valencia

4.5.2 Ocupación hotelera

Se han recogido los últimos datos de ocupación hotelera registrados en el mes de febrero de 2016. Estos datos muestran un aumento progresivo que la ocupación hotelera en la provincia de Valencia respecto al mismo periodo del año anterior.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Tabla nº40. Encuesta de ocupación hotelera provincia de Valencia (febrero 2016)

PROVINCIA DE VALENCIA	FEBRERO 2016	VARIACION % 2016/15	ACUMULADO ENERO-FEBRERO	EVOLUCION % ACUMULADO ENERO-FEBRERO
Viajeros	195.744	5,6	352.868	7,5
Pernoctaciones	400.868	14,7	716.977	17,1
Pernoctaciones españoles	227.967	10,9	400.272	12,8
Pernoctaciones extranjeros	172.901	21,1	316.705	23
Grado ocupación por plazas (%)	40,66	6,3	35,48	8,5
Plazas estimadas	33.755	4	33.628	5,7
Grado ocupación por habitaciones	52,1	7,9	44,5	7,8

Fuente: Agencia Valenciana de Turismo

4.5.3 Perfil del turista

El perfil de turista se ha analizado desde una perspectiva provincial. Tal y como puede observarse hay notables diferencias en función de si el turista es de origen nacional o extranjero:

Tabla nº41. Perfil del turista nacional que visita la provincia de Valencia. Año 2014

PROVINCIA DE VALENCIA	
VOLUMEN	6,8 Millones
ESTANCIA MEDIA	4,4 días
TIPO DE VIAJE	Vacaciones de verano (10,5%) Fin de semana (63,1%)
ORIGEN	Comunidad Valenciana (67,4%) Madrid (11,7%)
MOTIVO VIAJE	Ocio (62%) Visita a familiares y amigos (28,3%)
ALOJAMIENTO EMPLEADO	Vivienda de familiares o amigos (40,7%) Vivienda propia (36,4%)
TRANSPORTE	Coche (88,3%)
GASTO MEDIO DIARIO	25,7 euros

Fuente: Agencia Valenciana de Turismo

Se observa que el turista nacional es un tipo de turista que nos visita fundamentalmente en escapadas cortas de fin de semana. Muchos de ellos disponen de viviendas propias, presumiblemente apartamentos en la costa. El gasto medio diario no es muy elevado.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Los datos para el turismo de personas extranjeras son bien distintos, su estancia media es de más de una semana, se alojan en hoteles y su gasto medio diario es mucho más elevado que el del nacional. El principal país del cual recibimos turistas es Francia, seguido de Italia, Alemania, Reino Unido, Holanda, Bélgica y Portugal.

Tabla nº42. Perfil del turista extranjero que visita la provincia de Valencia. Año 2014

PROVINCIA DE VALENCIA	
VOLUMEN	1,4 Millones
ESTANCIA MEDIA	9,7 días
ORIGEN	Francia (26,2%)
MOTIVO VIAJE	Ocio (74,9%) Trabajo (14,2%)
ALOJAMIENTO EMPLEADO	Hotel (44,5%) Vivienda de familiares o amigos (27%)
TRANSPORTE	Avión (70,5%)
GASTO MEDIO DIARIO	86,5 euros

Fuente: Agencia Valenciana de Turismo

4.5.4 Viajeros, pernoctaciones y estancia media

En la siguiente tabla analizamos los datos de la provincia de Valencia en cuanto a viajeros, pernoctaciones y estancia media en comparativa con los datos de la Comunidad Valenciana y del conjunto de España.

De los datos de la tabla se desprende que la provincia de Valencia tiene un importante potencial turístico ya que representa un 37,03% de todos los viajeros recibidos en la Comunidad Valenciana y un 3,07% de todos los recibidos a nivel nacional. Asimismo en las pernoctaciones representa un 23,99% del total de la Comunidad Valenciana y un 2,06% del total de España.

Tabla nº43. Viajeros, pernoctaciones y estancia media (2015)

Provincias	Número de viajeros			Número de pernoctaciones			Estancia media
	Total	Residentes en España	Residentes en el extranjero	Total	Residentes en España	Residentes en el extranjero	
TOTAL	93.081.001	47.427.184	45.653.817	308.186.514	110.272.041	197.914.473	3,31
Comunitat Valenciana	7.737.525	4.889.571	2.847.954	26.492.767	15.232.595	11.260.172	3,42
Provincia Valencia	2.865.409	1.735.395	1.130.014	6.357.808	3.795.478	2.562.330	2,22

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

4.5.5 Establecimientos, plazas, grados de ocupación y personal empleado

El último epígrafe objeto de análisis del sector turístico es el número de establecimientos, plazas, los grados de ocupación y el personal empleado en el sector de la provincia de Valencia.

Observamos cifras importantes para la provincia de Valencia tales como el número de establecimientos abiertos que representa el 36,3% de la Comunidad Valenciana y el 2,41% del conjunto de España. Asimismo es también destacable el total de personal empleado en el sector turismo en la provincia de Valencia pues es un 26,13% del total de la Comunidad Valenciana y un 1,93% del total nacional.

Tabla nº 44. Establecimientos, plazas, grados de ocupación y personal empleado (2015)

Provincias	Número establecimientos abiertos	Número de habitaciones	Número de plazas	Grado de ocupación por plazas (%)	Grado de ocupación plazas en fin de semana (%)	Grado de ocupación por habitaciones (%)	Total personal empleado
TOTAL	14.553	698.562	1.436.135	57,07	62,58	62,09	189.915
Comunitat Valenciana	967	60.335	119.888	58,22	65,84	61,64	14.041
Provincia Valencia	351	17.515	35.151	48,41	57,05	55,95	3.670

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

4.6 ACTIVIDAD PESQUERA

El territorio del GALP cuenta con las siguientes entidades encargadas de la gestión pesquera:

- Cofradía de Pescadores de Gandía
- Comunidad de Pescadores de El Palmar
- Comunidad de Pescadores de Catarroja
- Comunidad de Pescadores de Silla

De estas cuatro, únicamente las de Gandía y El Palmar gestionan la venta de las capturas realizadas.

4.6.1 Características de la flota pesquera y de las artes de pesca

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

El primer aspecto objeto de análisis es el referido a la evolución de la flota pesquera del territorio del GALP. Tal y como puede observarse en la siguiente tabla, se observa un descenso del número de embarcaciones en el período 2011 – 2014 y un ligero repunte en el último año objeto de análisis. En términos generales el número de embarcaciones se ha visto reducido en un 3,23% en la serie temporal analizada.



Tabla nº 45. Flota pesquera territorio GALP (2015)

Territorio	2011	2012	2013	2014	2015	Variación 2011 - 2015
GALP	124	124	126	119	120	-3,23%
Gandía	46	46	46	46	46	0,00%
El Palmar	78	78	80	73	74	-5,13%
Silla	-	-	-	-	-	
Catarroja	-	-	-	-	-	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la cofradía y las comunidades de pescadores

Respecto a las artes de pesca practicadas destacan en el caso de Gandía el Trasmallo (Artes menores) con 40 embarcaciones y en menor medida el Arrastre con 6 embarcaciones. En el caso de la Albufera se trata de una pesca tradicional, en la cual se han utilizado artes artesanales de pesca. Se han practicado principalmente tres tipos de pesca. Éstas son en *companyia*, al *redolí* y al *involant*.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

4.6.2 Infraestructuras portuarias

A. Puerto de Gandía

El puerto de Gandía se incorpora al ámbito de gestión de la Autoridad Portuaria de Valencia en 1985, realizando importantes mejoras y ampliaciones en el mismo e impulsando el tráfico de bobinas y pasta de papel, madera de importación y productos agrícolas de la zona. Actualmente, el puerto está dedicado tanto a la pesca como al transporte de mercancías.



Figura nº12: Imagen del puerto de Gandía

El puerto de Gandía cuenta con una amplia gama de instalaciones:

Tabla nº46. Instalaciones puerto de Gandía

Edificios Oficiales y de Servicios	Terminales e Instalaciones Comerciales	Terminales de Pasajeros
01. ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE GANDÍA	10. DEHORSA	13. REAL CLUB NÁUTICO DE GANDÍA
02. AMARRADORES GRAU DE GANDIA	11. NAVARRO Y BORONAD	
03. PUERTO DE GANDIA	12. VARADERO PUERTO DE GANDIA	
04. COFRADIA DE PESCADORES DE GANDIA		
05. DISTRITO MARÍTIMO DE GANDÍA		
06. PRACTICOS DE GANDIA		
07. BOLUDA TOWAGE AND SALVAGE		
08. SOCIEDAD DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE GANDIA, S.A.G.E.P.		

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

09. SERVICIO DE INSPECCIÓN SOIVRE
DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO)

Fuente: Autoridad portuaria de Valencia

La lonja se compone de dos edificios contiguos destinados a la subasta de pescado y ala fábrica de hielo. Esto ha permitido dar un salto en la calidad y competitividad del puerto de Gandía.El concesionario de la lonja lotiene la Cofradía de Pescadoresde Gandía, que cuenta conservicios propios como sala desubastas, cámaras frigoríficas,balanzas de pesaje...

Los servicios de apoyo a la actividad pesquera son los que se detallan a continuación:

- Fábrica de hielo
- Suministro de combustible
- Casetas de pertrechos
- Nave de armadores
- Varadero
- Tren de lavado de cajas
- Automatización y mecanización de la subasta

Los productos son comercializados en la lonja a través de una subasta mecanizada a la baja, a la cual se ha incorporado la venta por internet. Acuden a la subasta mayoristas, minoristas y restauradores que hayan depositado previamente una fianza, depósito o aval que cubran sus compras.

B. Puertos de la Albufera

En la actualidad elúnico puerto pesquero operativo en el entorno de la Albufera es el puerto del Palmar situado junto a la lonja. En los municipios de Catarroja y Silla existen puertos pesqueros pero sus usos se limitan a la pesca recreativa y tradicional y actividades náuticas,no existiendo una actividad comercial o lonja de pescados en la actualidad.

En El Palmar el Puerto de desembarco, se encuentra ubicado en la calle Jesuset del Hort nº 172, justo enfrente de la Lonja y punto de venta directo de pescados de la Comunidad de pescadores de El Palmar. En ese mismo punto se encuentra el puerto comercial, la zona o canal por donde desembarcan las barcas la pesca fresca del día, y se realizan las operaciones

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

administrativas, de control y registro, así como las actividades u operaciones de carga, descarga, transbordo y almacenamiento de la mercancía.



Figura nº13. Imágenes del puerto de El Palmar



**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**



La lonja propiedad de la Comunidad de Pescadores de El Palmar, se compone de un edificio destinado al empaquetado y etiquetado del pescado, de una cámara frigorífica y una fábrica de hielo, y unas balsas para mantener vivas las anguilas.



Figura nº 14. Lonja de la Comunidad de Pescadores de El Palmar

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

4.6.3 Empleo generado el sector pesquero

El análisis de la incidencia de la actividad pesquera en términos de generación de empleo se ha efectuado en base a tres indicadores: Afiliaciones a la seguridad social en alta laboral en los códigos CNAE del ámbito pesquero, Afiliaciones al Régimen especial del Mar y Número de asociados a cofradías y comunidades de pescadores.

A. Afiliaciones a la seguridad social en alta laboral CNAE del ámbito pesquero

En la siguiente tabla se muestra el número de afiliaciones a la seguridad social en alta laboral en CNAE del ámbito pesquero. Concretamente se han incluido las afiliaciones a las siguientes actividades¹²:

031	Pesca marina
032	Acuicultura
1021	Procesamiento pescados / moluscos
1022	Fabricación conservas pescado
4638	Comercio al por mayor de pescados y mariscos
4723	Comercio al por menor de pescados y mariscos

Tal y como puede observarse en la siguiente tabla, el número de personas afiliadas a los citados CNAES es de 960, representando un 0,26% del total de personas afiliadas en el territorio GALP. Este reducido peso en el empleo es reflejo de una actividad con una notable componente artesanal.

Tabla nº47. Afiliaciones a la seguridad social en alta laboral en CNAE del ámbito pesquero (último trimestre 2015)

Territorio	TOTAL SECTOR PESQUERO	TOTAL AFILIADOS	Peso del empleo vinculado a actividades pesqueras
GALP	960	359.386	0,2671%
Gandía	117	19.137	0,6114%
Valencia	843	340.249	0,2478%

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

¹² Los servicios de estadística de la Generalitat Valenciana no han ofrecido el desglose del número de trabajadores de los citados CNAE por cuestiones de secreto estadístico.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

B. Afiliaciones en el régimen especial de Trabajadores del Mar

A modo de aproximación de la actividad pesquera y marítima también se han obtenido las cifras de afiliación al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. Ha de señalarse que dentro de este régimen se encuentran comprendidas categorías de personas trabajadoras no directamente relacionadas con el sector pesquero, por lo que los datos ofrecidos han de ser considerados de forma referencial. A continuación se detallan las categorías de trabajadores incluidas en este régimen:

a. Personas trabajadoras que ejerzan su actividad marítimo-pesquera a bordo de las embarcaciones, buques o plataformas de marina mercante, de pesca marítima en cualquiera de sus modalidades, de tráfico interior de puertos, deportivas y de recreo y plataformas fijas o artefactos o instalaciones susceptibles de realizar operaciones de exploración o explotación de recursos marinos, sobre el lecho del mar, anclados o apoyados en él.

b. Personas trabajadoras que ejerzan su actividad a bordo de embarcaciones o buques de marina mercante o pesca marítima, enroladas como personal de investigación, observadores de pesca y personal de seguridad.

c. Personas trabajadoras dedicadas a la extracción de productos del mar.

d. Personas trabajadoras dedicadas a la acuicultura desarrollada en la zona marítima y marítimo-terrestre.

e. Buceadores extractores de recursos marinos.

f. Buceadores con titulación profesional en actividades industriales, incluyendo la actividad docente para la obtención de dicha titulación.

g. Rederos y rederas.

h. Estibadores portuarios.

i. Prácticos de puerto.

j. Personas trabajadoras que desarrollen actividades de carácter administrativo, técnico y subalterno en empresas marítimo-pesqueras y de estiba portuaria, así como las personas trabajadoras que desarrollen dichas actividades al servicio de las cofradías de pescadores y sus federaciones.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

La siguiente tabla muestra los datos de las afiliaciones en el régimen especial de Trabajadores del Mar. En este caso, el peso del empleo respecto al total de afiliaciones se sitúa en torno al 0,5%.

Tabla nº48. Afiliaciones al Régimen especial del Mar (último trimestre 2015)

Territorio	TOTAL AFILIADOS R.E. MAR	TOTAL AFILIADOS	Peso del empleo vinculado al R.E Mar
GALP	1.689	359.386	0,4700%
Gandía	92	19.137	0,4807%
Valencia	1.597	340.249	0,4694%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

C. Asociados de las cofradías y comunidades de pescadores

El número de asociados de las cofradías y comunidades de pescadores del territorio del GALP es el siguiente:

Tabla nº49. Número de asociados a cofradías y comunidades de pescadores (2015)

Cofradías / Comunidades	Asociados
TOTAL GALP	74
Cofradía de pescadores de Gandía	208
Comunidad de Pescadores de El Palmar	74
Comunidad de Pescadores de Silla	
Comunidad de Pescadores de Catarroja	386

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la cofradía y las comunidades de pescadores

4.6.4 Actividad Empresarial

El número de empresas vinculadas a los CNAEs relacionados con la actividad pesquera es de 159, lo que viene a representar cerca del 0,24% del total de empresas censadas en el territorio del GALP.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Tabla nº50. Número de empresas en actividades CNAE del sector pesquero (2015)

Territorio	TOTAL	TOTAL EMPRESAS	Peso empresas vinculadas a actividades pesqueras
GALP	159	65.743	0,24%
Gandía	34	4.864	0,70%
Valencia	125	60.879	0,21%

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

4.6.5 Producción del sector

Se analizan a continuación los datos de producción y ventas del sector pesquero en el territorio GALP que nos ocupa.

Las siguientes tablas muestran las cifras de capturas por volumen en kilos y por valor comercial:

Tabla nº51. Capturas por volumen (Kg) del GALP

Territorio	2011	2012	2013	2014	2015	Variación 2011 - 2015
GALP	1.997.366,68	1.469.590,11	1.560.786,60	1.928.981,97	1.553.886,13	-22,20%
Gandía	1.914.929,68	1.357.370,11	1.421.534,60	1.780.417,97	1.333.711,13	-30,35%
El Palmar	82.437,00	112.220,00	139.252,00	148.564,00	220.175,00	167,08%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la cofradía y las comunidades de pescadores

Tabla nº 52. Capturas por valor comercial (€) del GALP

Territorio	2011	2012	2013	2014	2015	Variación 2011 - 2015
GALP	5.578.698,43	4.751.863,90	4.241.122,86	5.611.565,42	4.545.310,26	-18,52%
Gandía	5.466.236,43	4.611.140,90	4.072.777,86	5.448.146,42	4.306.910,26	-21,21%
El Palmar	112.462,00	140.723,00	168.345,00	163.419,00	238.400,00	111,98%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la cofradía y las comunidades de pescadores

En términos generales se observa en el territorio pesquero del GALP una evolución a la baja de las capturas tanto en lo referente a volumen como en valor comercial.

Si analizamos las capturas por volumen, se observa que en la **Cofradía de Gandía** ha habido una disminución del 30% en capturas desde 2011 hasta 2015 siguiendo con una tendencia a la baja que se viene observando en las últimas décadas. El descenso del valor

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

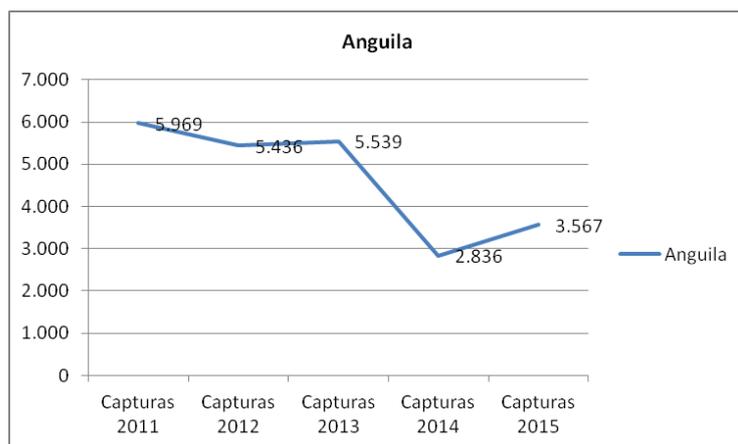
comercial ha sido algo menor debido al incremento de los precios medios del producto. Las principales especies comercializadas en la lonja de Gandía son el boquerón, la sardina, el pulpo, la sepia, la morralla y el salmonete.

Por su parte, la Comunidad de Pescadores de el Palmar ha visto incrementado su volumen de capturas en más de un 160% y el valor de sus capturas en un 111,98% durante la serie temporal analizada. Las principales especies comercializadas son la llisa, la carpa y en menor medida la anguila y el llobarro.

Con el objeto de dar una visión lo más ajustada posible de la evolución pesquera de la Comunidad de Pescadores de El Palmar ha de comentarse que:

- Las campañas 2010 – 2011 y 2011 – 2012 presentan las cifras de capturas más bajas desde que se cuenta con registros de capturas. En este sentido, la recuperación de los últimos años se trata de un repunte dentro de una tendencia decreciente observada en las últimas décadas.
- La anguila, especie más emblemática y de mayor valor comercial de la Comunidad de Pescadores, presenta un declive en cuanto a capturas. A modo de ejemplo señalar que las capturas de esta especie superaban los 100.000 kilos en la década de los 50 mientras que en la actualidad se encuentran por debajo de los 5.000 kilos.

Figura 15. Evolución de capturas de anguila



Fuente: Comunidad de Pescadores de El Palmar

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

4.6.6 Iniciativas de innovación

La Cofradía de Pescadores de Gandía ha venido colaborando tradicionalmente con el mundo científico con el objeto de analizar los diversos factores que tratan de explicar la disminución de capturas observada en las últimas décadas. En este contexto se han desarrollado proyectos conjuntos con diferentes Universidades y Organismos oficiales. Actualmente se encuentra vigente un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) para el estudio de la mar y para reproducción de bivalvos.

Adicionalmente pueden señalarse las siguientes cuestiones:

- Son pioneros en la adopción de medidas medioambientales (retornan los moluscos de tamaño no reglamentario a la mar, compran la canalla pequeña y la retornan a la mar, controlan a todos sus cofrades para que tengan los artes de pesca reglamentarios, etc.).
- Han colaborado con la Universidad de Alicante , la Universidad Católica , el IVIA, la Universidad Politécnica de Valencia campus de Gandía, el IEO, la Conselleria con competencias en materia de pesca , Universidad de A Coruña , Agamar, etc.
- Han llevado a cabo varios convenios con el Ayuntamiento de Gandía sobre varias vertientes, tanto turísticas, como medioambientales. La Cofradía está integrada en varios organismos y consejos de la ciudad de Gandía.
- Desde la Cofradía se han promovido visitas de amas de casa, de colegios, de turistas, etc... El objetivo de las citadas visitas ha sido mostrar las instalaciones, ofrecer clases de nutrición, talleres de nudos, talleres de cocina, explicación de artes de pesca, de especies de la mar y del entorno, etc. Algunas de las citadas actuaciones se han realizado en el marco de la campaña de Peixologic promovida por la Generalitat Valenciana.
- En cuanto a la vertiente social colaboran activamente entre otras con la asociación “Buñuelos sin fronteras”. Esta entidad ofrece recursos alimentarios a personas que no disponen de recursos (500 comidas diarias). Las entregas de la Cofradía a esta asociación ascienden en los últimos años a más de 10.000 kg anuales. Esta organización a su vez distribuye caldo y pescado a otras asociaciones.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

El PN de l'Albufera engloba los municipios de Valencia, Alfafar, Sedaví, Massanassa, Catarroja, Albal, Beniparrell, Silla, Sollana, Sueca, Cullera, Albalat de la Ribera y Algemesí. Este espacio fue declarado Parc Natural en 1986, y desde 1989 está reconocida como "*Humedal de importancia Internacional*", figura derivada de la "*Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas*", celebrada en Ramsar (Irán) el 2 de febrero de 1971.

Además es parte integrante de la Red Natura 2000 al haber sido declarada como "Zona de especial protección de las Aves" (ZEPA) en 1990 y seleccionado como "Lugar de Importancia Comunitaria" (LIC) desde 2001. Además, algunas partes de su ámbito han sido también declaradas como "Microrreserva de Flora" y como "Reserva de Fauna".

Figura nº17: Imagen del parque natural de la Albufera



❖ RED NATURA 2000

La siguiente tabla muestra los parajes del GALP integrados en la Red Natura 2000:

Tabla nº53. Espacios Red Natura 2000 – Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) en el territorio del GALP

Código	Nombre	Municipio	Hectáreas
ES5234007	Cova Xurra-Gandia	Gandia	1
ES5233038	Dunes de la Safor	Cullera, Daimús, Gandia, Guardamar de la Safor, Oliva, Piles, Tavernes de la Vallidigna, Xeraco	66,08
ES0000023	L'Albufera	Albal, Albalat de la Ribera, Alfafar, Algemesí, Beniparrell, Catarroja, Cullera, Massanassa, Sedaví, Silla, Sollana, Sueca, Valencia	27.537,71
ES5233030	Marjal de la Safor	Gandia, Tavernes de la Vallidigna, Xeraco, Xeresa	1.244,92
ES5233015	Serres del Montdúver i Marxuquera	Ador, Almiserà, Barx, Benifairó de la Vallidigna, Gandia, Llutxent, Palma de Gandía, Pinet, Quatretonda, Rótova, Simat de la Vallidigna, Tavernes de la Vallidigna, Xeraco, Xeresa	7.582,30

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Figura 18. Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) en el territorio del GALP

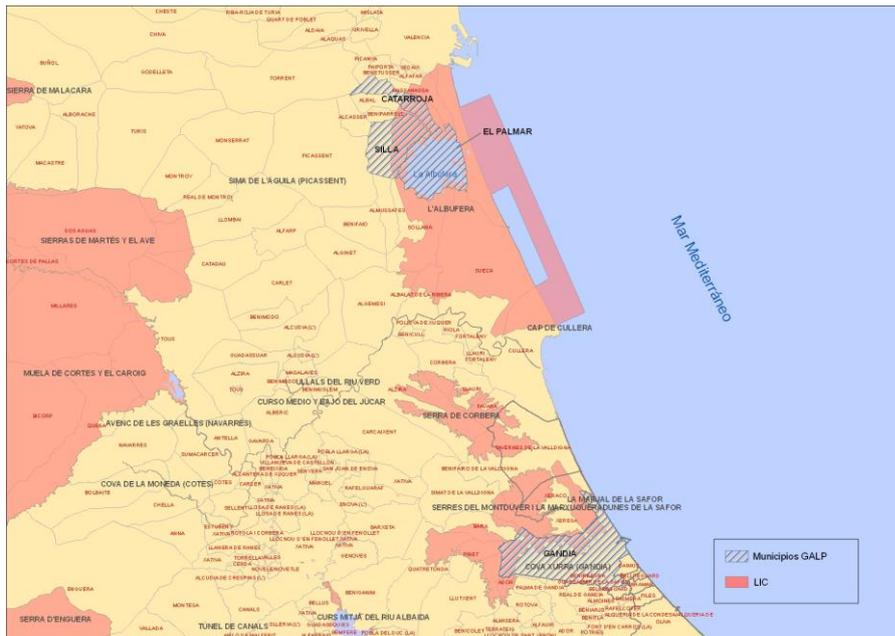


Tabla nº54. Espacios Red Natura 2000–Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA) en el territorio del GALP

Código	Nombre	Municipio	Hectáreas
ES0000471	l'Albufera (ZEPA)	Albal, Albalat de la Ribera, Alfafar, Algemesí, Beniparrell, Catarroja, Cullera, Massanassa, Sedaví, Silla, Sollana, Sueca, Valencia	29.285,03
ES0000451	Montdúver - Marjal de la Safor	Ador, Almiserà, Barx, Benifairó de la Valldigna, Gandía, Lutxent, Pinet, Quatretonda, Rótova, Simat de la Valldigna, Tavernes de la Valldigna, Xeraco, Xeresa	9.218,29

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Figura 19. Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA) en el territorio del GALP



❖ MICRORRESERVAS

El territorio del GALP también cuenta con una importantes microrreserva natural en el municipio de Gandía.

Tabla nº 55. Microrreservas en el territorio del GALP

Provincia	Nombre	Municipio	DOGV Declaración	Titular	Hectáreas
Valencia	Pla dels Tramussos	GANDIA	01/02/2011	Ayuntamiento	9,06

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural

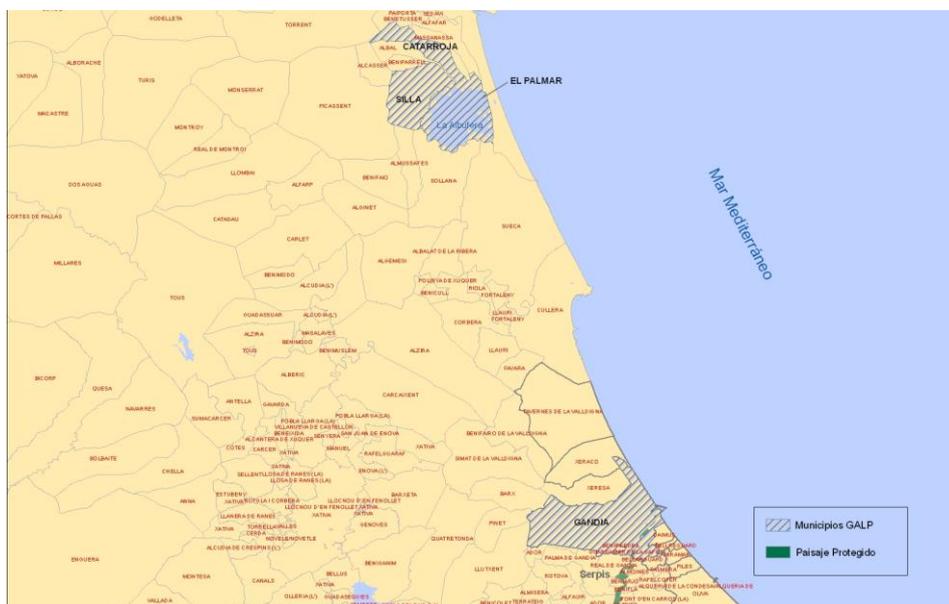
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

❖ PAISAJES PROTEGIDOS

Dentro del territorio del GALP se ubica el **paisaje protegido del SERPIS**, que comprende el entorno del río Serpis que va desde Alcoy (Alicante) hasta el municipio de Gandía.

El río Serpis y su entorno, en el tramo comprendido entre Alcoy y su desembocadura en Gandía, con una longitud de 50 kilómetros y una superficie aproximada de 10.000 hectáreas, es un espacio singular por sus valores paisajísticos, ecológicos y culturales, derivados de una relación histórica armoniosa entre el hombre y el medio natural. Esta relación se manifiesta, por ejemplo, en la integración de los pueblos y caminos en el paisaje, en los bancales agrícolas que acompañan la topografía natural y la resaltan, o bien en el respeto histórico hacia los elementos topográficos que conforman la identidad del lugar, tales como laderas, crestas de montañas o hitos topográficos.

Figura 20. Paisaje protegido del Serpis



Limitado por las sierras de Mariola y Benicadell al Norte y las sierras de la Safor, la Cuta, Alfaro, Serrella y Aitana al Sur, este tramo del Serpis situado entre las provincias de Valencia y Alicante actúa, en términos ecológicos y territoriales, como elemento conector

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

entre la montaña y la costa, configurando un excepcional mosaico de ecosistemas y paisajes. Encontramos así desde espacios forestales bien conservados a los rústicos cultivos de montaña; desde las riberas fluviales a los riscos más inaccesibles. El conjunto sintetiza las características básicas y las peculiaridades de la montaña mediterránea.

Los pueblos de este amplio territorio, agrupados bajo el hilo conductor del río, dibujan un itinerario cultural donde el paisaje se transforma en historia. La revolución industrial convirtió a la población de Alcoy en un centro textil que encontró su salida comercial hacia el mar mediante el ferrocarril Alcoy- Gandía, cuyo trazado discurre paralelo al Serpis en gran parte. Esta antigua línea en desuso es, en la actualidad, uno de los mayores atractivos de la zona, con grandes posibilidades para el uso público ordenado del medio natural y el disfrute de los paisajes.

A lo largo del río aparecen pequeños núcleos urbanos, conformando el fondo escénico que integra en el paisaje la naturaleza y los perfiles de asentamientos históricos. Entre ellos destacan Planes, enclavado en la colina, con su ermita como hito paisajístico, Beniarrés, ubicado a los pies de la sierra de Benicadell, Lorcha, Gaianes, Muro de Alcoy, Benimarfull, Cocentaina y Villalonga.

Existen también elementos arquitectónicos de gran valor histórico vinculados al paisaje, como los molinos que a finales del siglo XIX desviaban el agua mediante pequeños azudes, transformados después en pequeñas centrales hidroeléctricas («fàbriques de llum»).

Los hábitats montañosos y fluviales proporcionan, por otra parte, una gran variedad de hábitats. Encontramos desde retazos importantes de bosque mediterráneo en buen estado a bosques de ribera propiciados por el cañón fluvial, el curso de agua permanente y las abundantes fuentes y manantiales. Es destacable el barranco de La Encantada, afluente del Serpis, por su singular modelo cárstico y su vegetación de ribera. La acción del hombre queda patente en los muros de los bancales realizados en piedra seca de las vertientes montañosas, dedicados al cultivo de frutales de secano.

Existen especies faunísticas acuáticas de gran interés, tales como la gamba de agua dulce (*Dugastella valentina*), el caracol acuático (*Melanopsis dufouri*), el cacho (*Leuciscus pyrenaicus*) y el barbo (*Barbus bocagei*), entre otras más comunes. Las vertientes montañosas y el cañón fluvial muestran multitud de aves como el águila real (*Aquila chrysaetos*), el águila-azor perdicera (*Hieratus fasciatus*), el búho real (*Bubo bubo*) y el martín pescador (*Alcedo atthis*). Encontramos también mamíferos notables como el gato montés (*Felis silvestris*), además de otras más frecuentes como el jabalí (*Sus scrofa*), la mustela (*Mustela nivalis*), el turón (*Mustela putorius*), la gineta (*Genetta genetta*) y el zorro (*Vulpes vulpes*), junto con varios reptiles y anfibios de interés.

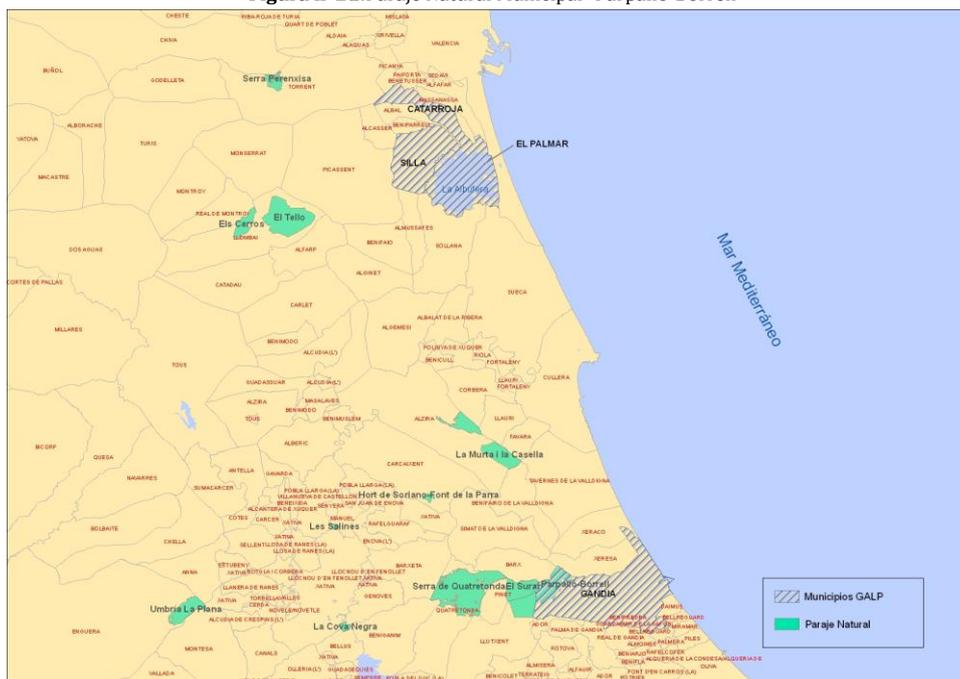
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

❖ PARAJES NATURALES MUNICIPALES

Por último, se ubica también dentro del territorio del GALP el Paraje Natural Municipal “Parpalló-Borrell” en Gandía. Este espacio cuenta con figura de protección desde el año 2004. El paraje comprende una superficie de 549,5 ha.

En este paraje puede disfrutarse de paisajes montañosos con grandes cuencas visuales, vegetación típicamente mediterránea, relieves modelados por el agua que generan estructuras como cuevas, simas, galerías, etc., las cuales son muy abundantes en todo el paraje. La fauna que habita este espacio es numerosa, abundando sobre todo, el grupo de las aves. Destaca la presencia de la Cueva del Parpalló, una cueva que es Bien de Interés Cultural y referencia del Paleolítico Superior Mediterráneo. El conjunto de estos valores ecológicos, paisajísticos, naturales y culturales han hecho que este espacio sea merecedor de una figura de protección.

Figura nº21: Paraje Natural Municipal “Parpalló-Borrell”



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

4.7.2 Problemas medioambientales

En la zona de la Albufera, la principal problemática que encontramos puede resumirse de la siguiente forma:

- Contaminación por vertidos de las aguas, así como perturbación del régimen hídrico, principalmente en relación con las surgencias o *ullals*.
- Aterramiento del marjal.
- Presión urbanística sobre el sistema dunar.
- Presión industrial en el sector norte.
- Presión cinegética.
- Disfunciones en zonas periféricas.
- Impactos debidos a infraestructuras.
- Excesiva presión turística y recreativa.

Tanto el Decreto de Declaración del Parque como el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Cuenca Hidrográfica de la Albufera y la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión de la Albufera han paliado en cierta medida algunos de estos problemas, o por lo menos han iniciado las actuaciones para su resolución a corto, medio y largo plazo, sin embargo puede afirmarse que las principales problemáticas medioambientales que afectan de forma directa al volumen de capturas (aterramiento del marjal) continúan pendientes de resolución.

En este contexto, pueden destacarse cuatro factores fundamentales que están contribuyendo a la degradación del Parque Natural de la Albufera:

1. Contaminación. La Albufera recibe las aguas residuales, muchos de ellas sin depurar, de diversas poblaciones de su entorno. También se han detectado vertidos de industrias que vierten sus aguas residuales en las acequias que desembocan en la Albufera. Además, el lago también se ve afectado por los plaguicidas y abonos que se emplean en los arrozales y en la huerta más o menos cercana a la Albufera.

2. Colmatación. La Albufera se está colmatando por la aportación de sedimentos de los barrancos y acequias circundantes.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

3. Alteraciones y ocupaciones físicas del territorio. Cada una de las orillas tiene una incidencia más o menos fuerte sobre la Albufera:

- Orilla Este: Urbanizaciones y edificios, excesiva y desordenada afluencia de visitantes, y una carretera de intenso tráfico que corta la vital comunicación del bosque de la Devesa con la Albufera.
- Orilla Oeste: Área que aporta la mayor contaminación residual proveniente del cinturón industrial Alfafar-Silla-Almussafes.
- Orilla Norte: Una importante extensión de marjal amenazada por la expansión urbana de la capital y por las nuevas industrias y transformaciones agrícolas que tienden a sustituir el cultivo del arroz.
- Orilla Sur: Un intenso tratamiento con insecticidas y herbicidas en estas grandes zonas de arrozales que perjudica gravemente las aguas y la vegetación de la Albufera.

4. Furtivismo. Otro problema que afecta directamente a la vida animal en el lago es la caza furtiva. Los cazadores furtivos no respetan los animales protegidos ni sus áreas de refugio ni siquiera durante las vedas. Ésta es una seria amenaza para el interés ornitológico de la Albufera.

Por lo que respecta al municipio de Gandía, también observamos problemas medioambientales que deben ser atendidos. En este caso, estos problemas vienen determinados por el carácter propio del Mar Mediterráneo y los problemas que tiene el mismo en toda su extensión. La información que se expone a continuación hace referencia a las problemáticas medioambientales del Mar Mediterráneo en su conjunto.

El mar Mediterráneo, con una superficie aproximada de 2,5 millones de km², es el mar interior más grande del mundo, con 3.860 km de longitud. Se caracteriza, entre otras muchas cosas, por ser un espacio prácticamente cerrado, donde no existen grandes mareas, el oleaje es relativamente reducido, la producción biológica es escasa pero con una elevada biodiversidad y las aportaciones de agua de los grandes océanos son mínimas en comparación con su volumen. Se comunica de forma natural con el Océano Atlántico a través del Estrecho de Gibraltar, con el Mar Negro a través de los estrechos del Bósforo y de los Dardanelos y, de forma artificial y desde principios del siglo XX, con el océano Índico por el mar Rojo a través del Canal de Suez. Por otro lado, el mar Mediterráneo soporta la agresiva influencia directa e indirecta de una población ribereña de 150 millones de habitantes distribuidos a lo largo de 46.000 Km de costa en una veintena de países con diferente grado de desarrollo y cultura.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

La actividad humana, especialmente en los últimos 100 años, está acelerando a pasos agigantados cambios en el mar Mediterráneo a nivel geológico, biológico, biogeoquímico, etc. Los principales factores de incidencia son el **vertido de residuos industriales** (muy concentrado en algunos puntos), el **vertido de aguas residuales** y, la influencia de la navegación, principalmente del **tráfico y trasiego de hidrocarburos**. Las cantidades reales de productos vertidos al mar no se conocen exactamente, pero de forma aproximada, se cifran en 650.000 toneladas de crudo que se vierten cada año en el Mediterráneo (30 % del total derramado mundialmente), 80.000 toneladas de aceites minerales, 7.000 toneladas de sustancias orgánicas tóxicas, 35.000 de detergentes y varios miles de toneladas de todo tipo de contaminantes químicos y metales pesados.

Se podría resumir que los grandes problemas derivados de la contaminación en el Mediterráneo derivan de que el 50 % del tráfico marítimo mundial reside o atraviesa este mar (uniendo Europa, el norte de África y Oriente Próximo), a lo largo de su litoral y red fluvial existen un elevado número de industrias químicas, energéticas y petroquímicas, aparecen problemas de eutrofización, sedimentación y otros muchos derivados del turismo, etc.

El **vertido de aguas residuales** al mar es la forma habitual de deshacerse de las mismas. En principio, y especialmente en el litoral norte y oeste, éstas deben depurarse previamente, pero esto no ocurre siempre, especialmente en el litoral sur. Por ello, el exceso de nutrientes y el aporte de sustancias de difícil metabolización y diferente grado de toxicidad y naturaleza al mar son considerables. En consecuencia, por un lado, el exceso de nutrientes incide sobre el grado de eutrofización de la zona, por otro, multitud de productos químicos procedentes de restos de medicamentos, productos de limpieza, biocidas, etc. actúan de forma variada en el entorno y la biota y, finalmente, la acumulación de sedimentos en los fondos cercanos a los puntos de descarga crece con el paso del tiempo y se desplaza por acción de las corrientes. Con todo ello, el fondo marino cambia su estructura, composición y el equilibrio natural de la flora y fauna se rompe, dejando paso a las especies más resistentes que, en muchos casos, concentran los tóxicos y los distribuyen a través de la cadena trófica.

Otra grave incidencia sobre el mar detectada en diversos estudios científicos es el aporte de contaminantes procedente de emisiones gaseosas que, generadas tierras adentro, se han desplazado a través de las corrientes de aire y han terminado depositándose en la superficie marina. En este caso no se producen grandes concentraciones, sino grandes aportes a lo ancho y largo de todo el mar.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Desde una perspectiva más local cabe señalar sin embargo cabe destacar la calidad de las aguas de la costa. Gandia es un enclave especialmente atractivo por la calidad de sus playas. Desde 1988 la Playa de Gandia (Playa Nord) viene recibiendo de forma ininterrumpida la Bandera Azul, distintivo de calidad de la playa y de los servicios y facilidades que se proporcionan en la misma. Además, la Conselleria con competencias en materia de medio ambiente viene reconociendo esta esta playa como “la mejor entre las excelentes”, por mantener la calificación de excelente del agua del mar y por la calidad de los servicios públicos que se prestan a los bañistas en la arena de la playa.

4.7.3 Fauna y flora marina

FLORA Y VEGETACIÓN DE LA ALBUFERA

La mayor parte de la superficie del parque está ocupada por el cultivo del arroz y por la propia laguna litoral; por este motivo la vegetación autóctona queda restringida por una parte, a las acequias, ullals (manantiales de agua dulce), zonas marginales del arrozal y de la laguna litoral y, por otra parte, a la franja costera arenosa, especialmente en la Devesa.

Respecto a la **vegetación dunar** cabe distinguir entre:

- **Vegetación del primer frente dunar o dunas móviles**, perfectamente adaptada a unas condiciones muy duras, como un sustrato poco estable, escasa disponibilidad y retención de agua, alta temperatura en la superficie de la arena durante el verano y, viento del mar, el cual es muy abrasivo. Algunas de estas especies son: *Cakile maritima Scop.* (Oruga de mar), *Calystegia soldanella L.* (Correhuela marina), *Elymus farctus L.* (Junquillo de mar), *Othantus maritimus L.* (Algodonosa), *Euphorbia paralias L.*, *Lotus creticus L.* (Cuernecillo de mar), *Medicago marina L.* (Hierba de la plata), *Ammophila arenaria L.* (Barrón), *Echinophora spinosa L.* (Zanahoria bastarda), *Eryngium maritimum L.* (Cardo marino), *Malcomia littorea L.* (Alhelí marino), *Ononis natrix L.* (Pegamoscas) y *Pancratium maritimum L.* (Azucena marina).
- **Vegetación del sistema dunar interno o dunas fijas**, también asentada sobre un sustrato arenoso. No obstante, se trata de la alineación dunar más antigua, que ha sido colonizada por una vegetación de mayor porte y variedad de especies que el primer frente dunar, debido fundamentalmente a que las condiciones son más favorables para su desarrollo. Se trata de una clara representación de la vegetación

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

mediterránea litoral. En el estrato arbustivo de esta formación destacan entre otras especies el *Rhamnus alaternus* L. (Aladierno), *Pistacia lentiscus* L. (Lentisco), *Chamaerops humilis* L. (Palmito), *Quercus coccifera* L. (Coscoja), *Phillyrea angustifolia* L. (Labiérnago), *Myrtus communis* L. (Mirto), y el *Juniperus oxycedrus* L. subsp. *Macrocarpa* (Sm). Ball (Enebro marino) el cual se encuentra en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas, Anexo III. Especies Vigiladas. Esta última también se encuentra en la zona de transición hacia las dunas móviles. Arbustos de menor tamaño como el *Cistus salvifolius* L. (Jaguarzo morisco), *Cistus clusii* L. (Romero macho), *Rosmarinus officinalis* L. (Romero), *Ruscus aculeatus* L. (Rusco), *Anthyllis cytisoides* L. (Albaida), *Halimium halimifolium* (L.) Willk. (Jaguarzo blanco), *Helianthemum syriacum* (Jacq.) Dum.-Cours. (Hierba Sana). El estrato arbóreo está formado principalmente por el *Pinus halepensis* L. (Pino carrasco) con algunos ejemplares de *Pinus pinaster* Aiton (Pino rodeno) y *Pinus pinea* L. (Pino piñonero).

La **vegetación de saladares** (vegetación halófila) se encuentra en las depresiones del terreno localizadas en la Devesa y conocidas localmente como **malladas**. Estas quedan encharcadas temporalmente, principalmente en otoño, gracias a la composición del suelo, en el cual predominan los limos y las arcillas. La característica de su salinidad viene dada porque la mayoría de las aguas subterráneas de la Devesa provienen del acuífero marino. Dependiendo de la concentración de sal y de la humedad del suelo se instalan varias comunidades vegetales. Una de estas comunidades soporta una gran concentración de sal y está compuesta por plantas como la *Salicornia* sp. (Cirialeras), la *Inula crithmoides* L. (Salvio, salsola), y el *Plantago crassifolia* Forssk. (Llantén de hojas crasas). Los juncos y los pastizales se sitúan en las zonas menos salinas de la mallada y componen otra comunidad vegetal. Además, algunas de estas plantas se encuentran en peligro de extinción como el *Limonium duforii* (Girard) Kuntze. (Limonio peludo).

La **vegetación acuática**, está formada por comunidades sumergidas, flotantes y palustres, que tienen una gran diversidad y una singular importancia. Por lo que se refiere a la vegetación que habita zonas encharcadas durante una gran parte del año o con aguas permanentes, con las raíces dentro del agua y el tallo y las hojas emergidas, destaca el *Phragmites* sp. (Carrizo), el *Juncus* sp. (Juncos), la *Typha* sp. (Enea), el *Cladium mariscus* (Masiega) y en menor cuantía la *Kosteletzkya pentacarpos* (L.) Ledeb. (Malva acuática) y que forman el cinturón de l'Albufera y sus islas, conocidas popularmente como *mates*. La vegetación sumergida y flotante se ubica en aquellas zonas donde la calidad de las aguas es de excelente calidad por lo general, como en los *ullals*, algunas acequias y algunos puntos de

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

l'Albufera próximos a los denominados humedales artificiales del Tancat de la Pipa y Tancat de Milia. Como vegetación sumergida destacan los géneros *Potamogeton sp.* y *Myriophyllum sp.* Como vegetación flotante destaca la *Nimphaea alba L.* (Nenufar).

La **vegetación de los afloramientos rocosos** queda restringida a los afloramientos calcáreos de la Muntanyeta dels Sants en Sueca y El Cabeçol en Cullera. En este último incluso encontramos especies adaptadas a la vida en acantilados como el *Limonium duforii*. Estos afloramientos están profundamente alterados por el ser humano, además de haber sufrido reiterados incendios en el caso del Cabeçol y la Serra de les Raboses, aunque esta última queda fuera de los límites del parque.

FAUNA DE LA ALBUFERA

A la abundancia y diversidad de especies, hay que añadir la presencia de endemismos mediterráneos como los crustáceos denominados gambetas, moluscos de los géneros *Unio* y *Anodonta* y entre los peces ciprinodóntidos, el *samaruc*, en peligro de extinción, y el *fartet*.

El Parc Natural de l'Albufera es de gran importancia en el contexto general de los humedales europeos, en especial en lo que se refiere a las aves acuáticas. Según datos del Servicio de Biodiversidad, más de 350 especies de aves utilizan este ecosistema y de ellas, entre 240 y 250 son visitantes habituales cada año, y unas 90 se reproducen en este entorno. Durante el invierno se pueden observar miles de gaviotas, garzas como la garceta grande, limícolas y las anátidas. Algunas especies de interés ornitológico son el pato colorado, el cuchara común, el ánade azulón, lacerceta común y los porrones europeos.

Es durante la época de cría cuando el Parc Natural de l'Albufera adquiere su verdadera importancia. Las colonias de ardeidas o garzas pueden superar en conjunto las 6.000 parejas y se ubican en las matas de la Albufera, siendo la especie más abundante, la garcilla bueyera, destacando la presencia de especies más escasas como la garcilla cangrejera y la garza imperial.

Las colonias de larolimícolas (gaviotas y limícolas) sitúan el Parque en el segundo puesto en importancia para estas aves en el Mediterráneo ibérico. Son más de 5.000 las parejas nidificantes habituales de charrán común y charrán patinegro, acompañándoles, entre otros, la gaviota cabecinegra, la gaviota picofina, la avoceta y la cigüeñuela. Entre los patos, el ánade azulón es el principal nidificante, con el porrón europeo y el pato colorado, destacando la presencia de la cerceta pardilla, especie catalogada en peligro de extinción, con entre 2 y 4 parejas cada año.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

FAUNA DE ZONA GANDÍA (desde perspectiva Mar Mediterráneo)

La diversidad faunística del entorno mediterráneo es enorme, comparable a la de las plantas. Analizando la riqueza de especies para algunos taxones, se observa que de las 62 especies de anfibios que hay en el Mediterráneo, 35 son endémicas, al igual que las 111 de las 179 especies de reptiles. Por su parte, de las 184 especies de mamíferos registradas, el 25 % son endémicas y 52 especies están amenazadas (sin contar los mamíferos marinos). También ha de señalarse que el 28 % de las especies marinas halladas en el Mediterráneo son endémicas. En cuanto a las aves, el Mediterráneo es un mar de especial diversidad puesto que se halla en la ruta migratoria de multitud de especies. Se estima que unos 2.000 millones de aves migratorias de 150 especies distintas se detienen en sus humedales durante su trayecto o se establecen allí en algún periodo corto del año

4.8 PATRIMONIO CULTURAL

El territorio del GALP cuenta con una rica variedad de patrimonio cultural. A continuación se destacan los aspectos más característicos del citado patrimonio:

❖ ARQUITECTURA TRADICIONAL

Destacan en este ámbito los elementos de arquitectura tradicional típicos de la zona de la Albufera tales como las barracas, las alquerías o los secaderos de arroz o *sequers*.

La **barraca** es un edificio típico de la Comunidad Valenciana que servía de vivienda a los labradores, por lo que se sitúa en las zonas de huertas de regadío. Existen dos tipos principales, la barraca de huerta y la barraca de pescadores. No obstante, este último tipo está casi desaparecido, existiendo sólo algunos ejemplares en la zona de la albufera, donde se entremezcla con la barraca de huerta debido a que dicha zona reúne las dos características.

El edificio es de planta rectangular, de unos nueve por cinco metros, con cubierta triangular con un marcado ángulo para desaguar las precipitaciones torrenciales tan típicas de dicha zona, con un caballete perpendicular a la entrada (usualmente orientada al sur) que está situada en uno de los lados menores. Para su construcción se utilizan materiales fácilmente accesibles en la zona tales como el barro, las cañas, los juncos o los carrizos. Por ello las paredes son construidas con ladrillos de adobe y la cubierta se realiza con cañizo y paja.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Figura nº22: Imagen de una barraca típica valenciana



Las **alquerías** son otra de las construcciones tradicionales valencianas. La palabra es origen árabe que designaba a pequeñas comunidades agrícolas, situadas en las inmediaciones de las ciudades. Actualmente algunas de las alquerías que se conservan se han convertido en restaurantes, casas rurales, centros culturales o museos.

Figura nº23: Imagen de una Alquería típica



El **Sequer** es la construcción típica donde se efectuaba el secado del arroz. El proceso consistía en escamparlo mediante un 'rascle' a lo largo de toda la era. Con una 'llauradora' se hacían surcos a la superficie extendida de arroz de manera que los rayos del sol incidieran sobre una superficie de exposición mayor. Una vez secado se amontonaba en montones

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

grandes mediante la 'truxilla' que era tirada por un caballo. Tras amontonar el arroz ya podía ser recogido y almacenado en un granero.

Figura nº24: Imagen secaderos arroz



❖ HITOS MONUMENTALES

Hay una variada gama de monumentos en el territorio del GALP. En la zona de la Albufera encontramos como hitos la denominada **"MUNTANYETA DELS SANTS"** la cual es un promontorio calizo de 27 metros de altura, enclavado en pleno parque natural de la Albufera (municipio de Sueca), sobre el que se asienta una ermita cuyo origen data del siglo XIV y que está dedicada a los santos Abdón y Senén. Este enclave montañoso se encuentra totalmente rodeado de arrozales, y fue explotado como cantera durante los años de posguerra, para proveer de piedra a caminos y muros de contención del río Júcar.

En la actualidad se trata de un enclave único, puesto que es uno de los dos resaltes montañosos, junto con la montaña de las Zorras de Cullera, de todo el parque natural de la Albufera

Figura nº 25: Imagen Muntanyeta dels Sants de l'Albufera



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Asimismo el municipio de Gandía dispone de 8 monumentos declarados BIC.

Tabla nº56. Monumentos BIC Gandía

Monumentos BIC Gandía
Alquería Fortificada Torre de los Padres / dels Pares /Torreón Alquería dels Pares
Castillo de Bairén
Colegiata de Santa María
El Morabito
Escuelas Pías Antigua Universidad
Fortaleza Alquería del Duc /Alquería del Duc y Lagunas Circundantes
Murallas /Torre del Pi y Murallas
Palacio de los Duques de Gandía /Palacio Ducal

Fuente: Portal de información Argos. Generalitat Valenciana

❖ GASTRONOMÍA

El Parque Natural de la Albufera es el hábitat natural de dos de los elementos que más han caracterizado e influido en la cocina valenciana: el **arroz y la anguila**. Además de estas dos especies, la cercanía al mar y la variedad de verduras y hortalizas frescas conforman los ingredientes clásicos de la cocina de la Albufera. En la Albufera encontramos todos los ingredientes necesarios para confeccionar la mayoría de los platos típicos valencianos. La caza también tiene su lugar en la cocina de la zona albufereña. El pato, abundante en otoño, también ocupa un lugar importante en los fogones.

Gandía cuenta con una importante tradición gastronómica. Desde la Fideuà de Gandia, plato típico y exclusivo de la zona, hasta los pimientos rellenos, pasando por el espençat, los figatells o el arroz al horno. La Gastronomía de Gandía se caracteriza por su gran variedad de platos basados en recetas elaboradas tradicionalmente en los hogares de la comarca de La Safor. Gandia ofrece asimismo muchos platos a base de pescado y marisco fresco (pescados en el mediterráneo y llevados hasta el Grao de Gandia). Anualmente se celebra en Gandia un Concurso Internacional de Fideuà.

❖ MUSEOS

Una de los hitos más importantes de la Albufera es realizar un paseo en barca por sus aguas. Esta actividad constituye en la actualidad uno de los principales reclamos turísticos de la zona pudiendo avistarse aves y peces autóctonos de la misma. La zona dispone de una

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

barraca-museo donde se puede ver cómo vivía la gente de la época y los aparejos e instrumentos que utilizaban para pescar, cocinar y cultivar.

En el municipio de Gandía, destaca el **Museo Arqueológico (MAGa)** que dispone de una exposición permanente que se centra en la prehistoria de la comarca de la Safor, desde las sociedades cazadoras recolectoras del Paleolítico hasta las sociedades agricultoras y ganaderas del Neolítico. En él podemos ver piezas de algunos de los principales yacimientos arqueológicos de Europa, como la Cova del Bolomor (Tavernes de la Valldigna), la Cova del Parpalló o la Cova de les Meravelles (Gandia). Además este museo coordina y participa en diversos proyectos de estudio, protección y difusión del patrimonio arqueológico.

Cabe destacar asimismo el **Museo de Santa Clara** que ocupa parte del antiguo Hospital de Sant Marc, un edificio de estilo tardomedieval fundado en el s. XIV por el primer Duque de Gandia, Alfonso el Viejo. Este espacio acoge obras que pertenecen al patrimonio artístico que la congregación de las Hermanas Clarisas de Gandia han ido y conservando desde el siglo XV. La colección se ha convertido en un referente del arte religioso en la Comunidad Valenciana.

Por último, el **Museu Faller** de Gandía propone una oferta novedosa por cuanto sus instalaciones disponen de una tecnología pionera que permite al visitante acercarse a esta fiesta a través de una experiencia interactiva.

❖ TRADICIONES Y COSTUMBRES

Cabe destacar en la Albufera la forma de elección de los puestos de pesca o **sorteo de redolins**, una tradición mantenida desde el siglo XIII en la Albufera.

Cada año, el último domingo de junio se reúnen todos sus socios en el domicilio social de para proponer cambios y estudiar los "*capítulos*" que se introducirán cada año para regir la pesca en el lago. Primero estas propuestas son mostradas a los pescadores para ser estudiadas y el domingo siguiente llamado "*el diumenge de capituls*" son discutidas por todos, votadas y aceptadas o rechazadas, para ser incorporadas después en las normas que regirán la pesca todo el año.

El segundo domingo de julio, *el diumenge de redolins*, se reúnen todos los socios en el local social de la Comunidad de Pescadores para el acto más importante de todo el año que es el sorteo de los puestos de pesca. Ese derecho, adquirido por sorteo, podría desempeñarlo a lo largo de todo el año hasta la fecha en la que el sorteo se celebrara de nuevo.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Figura nº26: Imágenes Sorteo de Redolins en la Albufera



Cabe destacar que la Generalitat Valenciana publicó en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana en fecha 09 de diciembre de 2015 (DOCV nº7674) la Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se incoa expediente para declarar Bien de Interés Cultural Inmaterial las actividades tradicionales de la Albufera de Valencia: la pesca artesanal y la navegación a vela latina. [2015/9790] con lo que podemos certificar que se han iniciado los trámites para dotar de valor al patrimonio cultural de las tradiciones y costumbres de la Albufera.

4.9 PROGRAMAS O ACTUACIONES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO

4.9.1 Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV, 2011)

La Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV, 2011), es un instrumento de planificación espacial, contemplado en la Ley de Ordenación del Territorio y de Protección del Paisaje (LOTPP; ahora LOTUP, 2014), que tiene como principal objetivo el establecimiento de los criterios, directrices y recomendaciones a aplicar en materia de política territorial durante el periodo 2010-2030. Para su aplicación, la Estrategia Territorial divide el territorio de la Comunidad Valenciana en un total de 15 áreas funcionales, definidas por criterios funcionales, urbanísticos y estratégicos.

En concreto, el conjunto formado por **El Palmar, Catarroja y Silla** está considerada dentro del Área Funcional 'Valencia' y con ello puede aprovechar el potencial de configurar una región urbana de 3 millones de habitantes, tejiendo redes de ciudades y fomentando la cooperación municipal, y sin comprometer espacios de elevado valor cultural y ambiental como la Huerta. . Las principales oportunidades territoriales identificadas para el citado territorio son las siguientes:

1. La posición geográfica respecto al arco mediterráneo y al centro de la península.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

2. Las posibilidades de relación con el continente africano.
3. Patrimonio ambiental de extraordinario valor y diversidad.
4. Patrimonio cultural y paisajístico monumental.
5. Amplitud territorial para su expansión interior.
6. El mayor puerto comercial del Mediterráneo.
7. Elevadas pautas de modernidad y tolerancia.
8. Contenedores culturales de relieve internacional.
9. Tejidos urbanos idóneos para la atracción de talentos.
10. Universidades punteras a escala internacional.
11. La llegada de la alta velocidad.
12. Fuerte personalidad urbana y territorial.
13. Una de las mayores longitudes de playas urbanas del Mediterráneo.
14. La Huerta y el comercio de proximidad.
15. Crecimiento extraordinario del turismo urbano.
16. Clima con elevado nivel de confort.
17. La mayor área industrial al sur del paralelo 40º en Europa.
18. La posibilidad de crear una red de bulevares urbanos conectados con la Infraestructura Verde del territorio.
19. Precios de la vivienda relativamente bajos.
20. Las posibilidades de cooperación municipal y formación de redes de ciudades.
21. Los sistemas de plataforma reservada para el transporte público.
22. La calidad y posibilidades del sistema rural del Área Funcional de Valencia.
23. Uno de los aeropuertos con mayores crecimientos de tráfico.
24. Las posibilidades de la industria cultural, la medicina y las energías renovables.
25. El conocimiento de la marca Valencia en el resto del mundo.

Por su parte, Gandía se encuentra incluida en el **área funcional de La Safor**. Las principales oportunidades territoriales de la citada Área Funcional identificadas son las siguientes:

1. Patrimonio ambiental diverso y de gran valor.
2. Patrimonio cultural excepcional.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

3. Los cambios estructurales de la actividad agraria.
4. La concentración de zonas húmedas y el Centro Español de Humedales.
5. El Riu Serpis como elemento central de la Infraestructura Verde.
6. El desarrollo terciario y comercial del puerto de Gandia.
7. La culminación de la autovía CV-60 con La Vall d'Albaida.
8. La duplicación de la N-332 y las circunvalaciones de La Safor.
9. El tren de la costa entre Valencia y Alicante.
10. La N-332 entre Gandia y Oliva y su uso como bulevar metropolitano.
11. El campus universitario de La Safor y sus ampliaciones.
12. Las grandes posibilidades del turismo de congresos, cultural y religioso.
13. La imagen de modernidad de la ciudad de Gandia.
14. Las relaciones de Gandia con Alcoi, Ontinyent, Xàtiva y Alzira.
15. Tramos litorales bien conservados idóneos para productos turísticos innovadores.
16. La articulación de ofertas turísticas complementarias entre litoral e interior.
17. La renta de posición de Tavernes de Valldigna entre dos grandes áreas urbanas.
18. El desarrollo de nuevos clústers en torno al deporte y la salud.
19. El aumento de las dotaciones en los núcleos urbanos de turismo residencial.
20. Las nuevas fórmulas de cooperación municipal.

Para aprovechar las citadas oportunidades territoriales, la ECTV considera prioritarios el cumplimiento de los siguientes objetivos generales y específicos:

1. Consolidar una Infraestructura Verde, como sustrato territorial, que permita conservar y poner en valor los activos ambientales, paisajísticos y culturales del territorio:

- Conectar los ecosistemas litorales y de interior a través de un sistema de corredores territoriales y biológicos.
- Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor.
- Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

2. Desarrollar un sistema de asentamientos que ocupen el territorio de forma racional y mejoren la calidad urbana, la eficiencia económica y la prestación de servicios para el conjunto de la población:

- Definir un conjunto de nodos urbanos estratégicos para mejorar el acceso de los ciudadanos a los equipamientos sociales.
- Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio.
- Proponer un conjunto de ámbitos estratégicos para la implantación de nuevos usos económicos en el territorio.

3. Diseñar un esquema de infraestructuras de comunicación, hídricas y energéticas que permitan la mejora de la competitividad global del área funcional:

- Proponer un conjunto de infraestructuras de vertebración externa e interna para la mejora de la conectividad global del área funcional.
- Desarrollar actuaciones que permitan mejorar la movilidad sostenible.
- Definir un esquema de infraestructuras energéticas, hídricas y de telecomunicaciones para evitar la discriminación territorial respecto a la implantación de actividades económicas.

4. Desarrollar nuevas actividades económicas basadas en la cualificación del territorio y la innovación:

- Fomentar la puesta en marcha de fórmulas innovadoras de la actividad turística mediante la asociación entre el litoral y el interior.
- Proponer actividades económicas innovadoras en los sectores industriales.
- Proponer actividades económicas innovadoras basadas en los servicios.

4.9.2 Plan de Acción Territorial de la Huerta (PATH)

El Plan de Acción Territorial de la Huerta (PATH), pretende proteger la huerta tras décadas de desarrollo urbanístico masivo. Es de carácter supramunicipal. En 2008 apareció la versión preliminar apoyada en una solicitud de protección en la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje. En abril de 2016 se presentó como un anteproyecto de Ley y Plan de Acción Territorial de Ordenación (PAT) y Dinamización de la Huerta con un 15% más de hectáreas a proteger que en la versión anterior.

Como parte del área de influencia del área metropolitana el núcleo formado por El Palmar, Catarroja y Silla se encuentra afectado por el citado Plan.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

5. ANÁLISIS DAFO Y CONCLUSIONES

5.1 METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para la realización del análisis y diagnóstico del territorio del GALP se ha recurrido a varias fuentes de información:

FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA

Técnicas de investigación cualitativas

Se han realizado diversos grupos de trabajo en el territorio del GALP con los socios del GALP y los agentes del territorio con el objetivo de recoger las impresiones, ideas, valoraciones y necesidades de los agentes del territorio además de analizar los problemas y las fortalezas del territorio. Asimismo se envió una copia borrador del análisis DAFO que se estaba conformando a los agentes que no pudieron estar presentes en las sesiones de trabajo para que aportaran sus ideas y propuestas. (Se detallarán las acciones realizadas en el apartado 12 de esta EDLP).

FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

Técnicas de investigación cualitativas

Se han analizado varios escritos sobre el territorio tanto artículos como libros o manuales, entrevistas etc. para conocer la realidad del territorio.

Técnicas de investigación cuantitativas

Se han recogido numerosos indicadores estadísticos sobre el territorio (apartado 4 de esta EDLP) para recopilar los datos sobre el mismo y poder hacer un tratamiento y análisis de la información.

Se ha recurrido a fuentes estadísticas de primer orden, con carácter general al INE, IVE, SERVEF o la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, Ministerio de Fomento, además de otras fuentes estadísticas específicas para determinados indicadores analizados.

Una vez analizadas toda la información recopilada mediante las distintas técnicas utilizadas se ha procedido a realizar un análisis DAFO del territoriodesagregado en 4 ámbitos: social, económico, ambiental e institucional.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

5.2 ANÁLISIS DAFO

ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES

DEBILIDADES ÁMBITO SOCIAL:

1. Pérdida progresiva de población y dinámicas poblacionales regresivas caracterizadas por altos niveles de envejecimiento y dependencia y una baja tasa de recambio de la población activa (especialmente acusado en el caso de El Palmar)
2. Considerable disminución y envejecimiento del empresariado del sector primario (agricultura y pesca).
3. Falta de relevo generacional en el sector pesquero y en el comercio minorista tradicional de productos pesqueros.
4. Atomización/competencia del sector turístico.
5. A pesar de que el Parque Natural de la Albufera está rodeado por 1,5 millones de personas, un gran porcentaje de esta población desconoce este entorno protegido y su potencial desde el punto de vista del turismo respetuoso.
6. No se percibe el sector pesquero como un sector con posibilidades de creación de puestos de trabajo.

FORTALEZAS

FORTALEZAS ÁMBITO SOCIAL:

1. Dinámicas poblacionales estables (resto de municipios) caracterizadas por niveles de envejecimiento y dependencia inferiores a la media regional y provincial.
2. Existencia de un saber-hacer técnico y un dominio y tradición de las tareas del sector primario (tareas agrícolas y artes de pesca).
3. Singularidad cultural y fuerte arraigo de las costumbres y tradiciones ligadas al lago de la Albufera.
4. Elevadas tasas de consumo de productos pesqueros.
5. Valores de emprendimiento de la sociedad valenciana.
6. Dinamismo social.
7. Existe un gran número de actividades y un gran trabajo realizado por las entidades que actúan en este entorno. Aprovechar el potencial del trabajo realizado.
8. Elevado conocimiento y aprecio del entorno por la población autóctona.
9. Creciente sensibilización social por la protección del medio ambiente y por el uso y disfrute compatible del mismo.
10. Potencial social de las escuelas deportivas (piragüismo y Club Deportivo Saladar) y culturales (Vela Latina).

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

DEBILIDADES ÁMBITO ECONÓMICO:

1. Elevadas tasas de desempleo, especialmente femenino y juvenil.
2. Posible conflicto entre los sectores primarios (agrícola y pesquero) y el sector turístico en sentido amplio, por los usos de los recursos naturales.
3. Elevada estacionalidad del turismo. Escaso aprovechamiento de modalidades turísticas desestacionalizadoras (turismo cultural, turismo activo, turismo de naturaleza,...)
4. Progresiva pérdida de peso relativo de las actividades económicas ligadas al sector primario.
5. Pérdida de rentabilidad y competitividad por los elevados costes de explotación (Ej. Combustible) y por la competencia de de los productos de la acuicultura (Anguila).
6. Cartera de clientes reducida y poco diversificada debido a las cantidades y tipo de pescado a comercializar (Caso El Palmar)
7. Atomización empresarial
8. Elevada variabilidad del valor del producto pesquero y dificultad para disponer de una oferta constante (las capturas dependen de muchos factores y tienen además un componente de azar) lo que dificulta la comercialización.
9. Capacidad de producción limitada / Reducción de la actividad debida a la limitación de capturas.
10. Falta de emprendimiento de los pescadores para diversificar y crear nuevas oportunidades de negocio / Falta de dinamismo empresarial.
11. Insuficiencia de recursos financieros para aplicar nuevos modelos gestión para reducir

FORTALEZAS ÁMBITO ECONÓMICO:

1. Masa crítica de población y recursos con dimensión suficiente para potenciar el mercado local.
2. Elevada notoriedad turística de este espacio en la zona centro de España y en el resto de la Comunidad Valenciana: Turismo de sol y playa y residencial y, en menor medida, turismo náutico (caso Gandía) y Turismo activo y gastronómico (Caso Albufera). Atractivo turístico del puerto pesquero de Gandía y de los puertos de la Albufera.
3. Amplia oferta de alojamiento, hostelería y gastronomía propia, diferenciada y genuina (fideuà, all-i-pebre, llisa...)
4. Posibilidad y sinergia de complementariedad entre la Albufera y Gandía a todos los niveles: turístico, gastronómico, pesquero, paisajístico, etc.
5. Mantenimiento del peso relativo del sector pesquero dentro de la economía local (número de buques y capturas) – Caso Gandía
6. Producto pesquero de elevada calidad y reputación del pescado de costa mediterráneo que se encuentra bien posicionado en la percepción del consumidor final.
7. Atractivo turístico de la lonja de Gandía (visitable).
8. Posibilidades de sinergia del sector pesquero y turístico de la Albufera.
9. Potencial económico de la actividad deportiva (piragüismo y Club Deportivo Saladar) y cultural (Vela Latina).
10. Potencial económico tanto de turistas (pernoctación, actividades, comida...)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

costes, automatizar procesos, abrir nuevos mercados, etc.

12. Elevadas restricciones de acceso al crédito bancario para la compra de embarcaciones y para la financiación del circulante, lo que restringe las operaciones de compraventa y supone una dificultad añadida al relevo generacional.
13. Insuficiente innovación en la cadena de comercialización.
14. Cambio de estructura de la comercialización: Desaparición de las pescaderías tradicionales y sustitución por medianas y grandes superficies, lo que a veces lleva aparejado que se confunda el producto pesquero autóctono con otro de inferior calidad y se prime básicamente el precio.
15. Escasa apuesta del sector de la restauración por la valorización del pescado fresco de costa (Caso Gandía) y ausencia de restaurantes de primer nivel.
16. Falta de infraestructuras necesarias para la mejora del territorio
17. Desconocimiento del potencial económico de la actividad deportiva respetuosas con el entorno (piragüismo, actividades del Club Deportivo Saladar) i cultural (Vela latina).

como de visitantes (visita y comida).

11. Hallazgo de utensilios de pesca en los yacimientos arqueológicos de Silla. Museo de Historia y Arqueología de Silla (MARS).

DEBILIDADES ÁMBITO AMBIENTAL:

1. Contaminación por vertidos de las aguas de la Albufera, así como perturbación del régimen hídrico
2. Tráfico denso en los accesos por carretera a la costa en temporada estival y al Palmar durante fines de semana y festivos.
3. El avance urbanístico de las últimas décadas y la escasa concienciación ambiental de la población ha reducido el valor paisajístico de los territorios tanto en la costa con en el

FORTALEZAS ÁMBITO AMBIENTAL:

1. Disponibilidad de un amplio y rico patrimonio paisajístico y ecológico (Parque Natural Albufera, Zona Especial Protección Para las Aves – ZEPA, Marjal de Gandía, Marxuquera, Vernissa,...) con un elevado valor desde el punto de vista científico, pedagógico, recreativo y cultural.
2. Creciente concienciación del sector pesquero para reducir los impactos medioambientales de sus actividades en el medio marino.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

entorno de la Albufera.

4. Degradación de la zona litoral por presión antrópica (Ej.: Sobresaturación de la planta depuradora de aguas residuales en época estival).
 5. Alta vulnerabilidad de ecosistemas marinos ante los fenómenos meteorológicos costeros y cambio climático.
 6. Se constata un desconocimiento general de los actuales problemas de gestión, además del patrimonio y riqueza ambiental que la Safor alberga.
 7. Reducido grado de concienciación ambiental de los usuarios del litoral.
 8. La falta de información sobre ecosistemas marinos, funcionamiento y estructura, el desconocimiento del estado real de los recursos pesqueros y la dificultad de obtener algunas variables necesarias en la evaluación de los recursos son dificultades que se necesitan mejorar. En este sentido, se han realizado pocos estudios y análisis científicos sobre el medio marino, lo que genera un desconocimiento sobre la regeneración de los recursos pesqueros, provocado muchas veces por la dificultad del acceso a la financiación.
 9. Percepción social de que la regulación de usos para la conservación conlleva limitaciones y pérdida de derechos de uso y disfrute, y por ello, genera desconfianza y cierto rechazo.
 10. Concepto de pesca responsable no está
3. Disponibilidad de un amplio y rico patrimonio paisajístico con un elevado valor desde el punto de vista pedagógico, recreativo y cultural.
 4. Creciente concienciación del sector pesquero.
 5. Compromiso por parte del sector pesquero de la recuperación y conservación de los recursos pesqueros, además de las biocenosis marinas.
 6. Creciente sensibilidad ambiental entre los responsables públicos.
 7. El conocimiento tradicional y la gran experiencia de los pescadores sobre modalidades de pesca artesanales, biología de las especies y sus pesquerías.
 8. Existe cierta versatilidad de la pesca artesanal y rotación del esfuerzo pesquero entre varias especies objetivo, con vedas temporales cuyo objetivo es la recuperación del recurso pesquero.
 9. Presencia, en el área de pesca, de hábitats marinos bentónicos de interés para la conservación y producción pesquera en zonas someras (coralígeno).
 10. Gran riqueza de biodiversidad, tanto marina como terrestre (fondos marinos, zona de marjal y zona dunar en el caso de Gandía) en el territorio.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

incorporado por todos los actores de la pesca de recreo y por algunos profesionales.

11. No se están aplicando las directrices para la Gestión integrada de las zonas costeras, por lo que la toma de decisiones y las diferentes medidas de gestión aplicadas al litoral suelen generar graves conflictos entre los diferentes usuarios y efectos ambientales, sociales y económicos para algunos de ellos.
12. Escasa superficie de espacios marinos protegidos (problema extrapolable a nivel nacional).
13. Falta de aporte de agua en cantidad suficiente y de calidad adecuada, la Albufera necesita un caudal de agua ecológico.
14. El entorno necesita una mejora de la accesibilidad y, siempre que sea posible, aprovechando las infraestructuras existentes y mejorando la señalización. (caso de la Albufera)

DEBILIDADES ÁMBITO INSTITUCIONAL:

1. Escaso reconocimiento de la marca (pesca artesanal) y del producto y dificultades para iniciar estrategias de diferenciación.
2. Duración de la temporada de pesca muy reducida debido a la legislación vigente (Caso Albufera).
3. Déficit de buenas conexiones (Bus, Autobús y Tren) y deficientes accesos a la población del Palmar.
4. Deficientes conexiones de Gandía con el resto de la Comarca de la Safor.
5. Escasa cultura de la calidad

FORTALEZAS ÁMBITO INSTITUCIONAL:

1. Proximidad a los principales ejes de comunicación de la Comunidad Valenciana (A3 – A7) y a los centros de distribución.
2. Buenas conexiones (carretera, autobús y tren) con el centro del país, así como con Valencia ciudad (Caso Gandía) y Cataluña.
3. La Flota de artes menores de Gandía es la más numerosa de la Comunidad Valenciana, si a esto unimos los barcos de la Albufera el resultado es que el GALP tiene el mayor número de embarcaciones artesanales de la Comunidad Valenciana.
4. Proximidad y colaboración con entidades y organismos científicos y universitarios:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

6. Escasa promoción de los productos de la pesca tradicional.
 7. Ausencia de programas formativos específicos dirigidos a profesionales del sector pesquero (autoempleo, emprendimiento, diversificación, etc.) y elevados requisitos formativos para acceder al oficio pesquero.
 8. Falta de un plan y un modelo turístico consensuado y de continuidad para Gandía.
 9. Insuficientes recursos humanos dedicados a la gestión pesquera y a la ambiental.
 10. Necesidad de un nuevo PRUG que recoja todas las necesidades del entorno (Caso de la Albufera) y todas las sensibilidades existentes.
 11. La importancia del entorno protegido de la Albufera no se ve reflejada en las prioridades y los recursos que dedican las Administraciones a ella.
 12. Existe aprobado un importante proyecto: Proyecto de ordenación paisajística del entorno del Puerto de Silla. Centro de interpretación del medio y laguna visitable (Calve FP.846.005/2111). Se dotó con 10 millones de euros por la Confederación Hidrográfica del Júcar (Ministerio Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino). Este proyecto supondría un importante impulso a la zona, no se ha ejecutada y no se sabe si se va a ejecutar.
 13. La Albufera necesita un adecuado mantenimiento (canal del Puerto, motas, caminos, etc.).
- Campus del Grao de Gandía de la UPV (Ciencias Ambientales y del Mar y doble titulación de ADE y Turismo) y unidad mixta de investigación del Instituto Español de Oceanografía (IEO) y de la UPV de Valencia.
5. El apoyo y consideración del Ayuntamiento y la sociedad a los pescadores y a la Cofradía y las Comunidades de Pescadores.
 6. Elevados estándares de trazabilidad y seguridad alimentaria.

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS

OPORTUNIDADES

AMENAZAS ÁMBITO SOCIAL:

1. Pérdida del reconocimiento social de la actividad pesquera tradicional.
2. Aprovechamiento del potencial turístico de la zona por agentes externos.

OPORTUNIDADES ÁMBITO SOCIAL:

1. Puesta en valor de los productos autóctonos y de cercanía. Nuevas tendencias en materia de consumo sostenible (Cero emisiones CO2, Km 0, huella de carbono,...)
2. Desarrollo de un nuevo perfil de consumidor interesado en nuevas modalidades de turismo: Turismo vivencial, turismo de naturaleza, turismo activo, cultural.
3. Incremento de la demanda de productos procesados.
4. Implicación activa de la sociedad y las entidades existentes, en la conservación del entorno.

AMENAZAS ÁMBITO ECONÓMICO:

1. Competencia de la oferta de ocio y servicios del área metropolitana de Valencia.
2. Competencia del sector acuícola.
3. Competencia de flotas procedentes de países que no respetan los estándares de calidad y presentan costes de explotación más baratos - Importación desleal.
4. Oligopolio en la cadena de distribución alimentaria.
5. Falta de atractivo para la inversión.
6. Pesca furtiva y deportiva y escaso control sobre la misma.
7. Introducción de especies invasoras.

OPORTUNIDADES ÁMBITO ECONÓMICO:

1. Incipiente recuperación económica
2. La falta de oportunidades en otros sectores puede incrementar el atractivo de las actividades del sector primario.
3. Desarrollo de experiencias exitosas de pescaturismo sostenible en zonas del litoral mediterráneo (Cataluña y Andalucía, fundamentalmente). Elevadas sinergias entre sector pesquero y turístico poco explotadas hasta el momento para dar a conocer la cultura marinera: artes de pesca, lonja, subasta del pescado, museo del mar, Cofradías, etc.
4. Valorización del pescado fresco y de calidad a través de campañas de diferenciación, etiquetaje, marketing y publicidad.
5. Potenciación del movimiento slow-fish para poner en valor los productos pesqueros de proximidad.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

6. Posibilidad de participar en el diseño de paquetes turísticos desarrollando actividades complementarias al turismo de sol y playa y residencial.
7. Exploración de iniciativas de transformación y procesado del producto pesquero (preparados y congelados, caldos, concentrados, etc.) y nuevas fórmulas de presentación del producto que incrementen su valor añadido.
8. Elaboración de una guía de recursos del sector turístico (alojamiento, restauración, museos, oficinas turísticas...) de la zona.
9. Diferenciación de la oferta apostando por la producción de productos de calidad (productos ecológicos...) y de proximidad.
10. Potenciación de la oferta de ecoturismo: turismo de observación ornitológico, turismo fotográfico de naturaleza, agroturismo...
11. Oferta de paquetes turísticos adaptados a las necesidades del cliente potencial.
12. Oferta turística que conecte con la oferta turística de Valencia ciudad: la Albufera es un elemento más además de la playa, la Ciudad de las Artes y de las Ciencias...
13. Oferta turística completa: alojamiento, restauración, guías, desplazamientos (a pie, bici, barca, caballo, calesa...).
14. Oferta turística diferenciada en función del interés

AMENAZAS ÁMBITO AMBIENTAL:

1. Debilidad y elevada sensibilidad de los ecosistemas marinos lo cual repercute directamente en los recursos pesqueros.
2. Presión antrópica sobre los recursos naturales
3. Prácticas poco sostenibles en materia de

OPORTUNIDADES ÁMBITO AMBIENTAL:

1. Mejora de las embarcaciones y de sus rendimientos energéticos para incrementar la sostenibilidad de la actividad pesquera.
2. Recuperación ambiental de la Albufera y protección de los hábitats marinos para mejorar la cantidad y calidad de los recursos pesqueros.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

regeneración de playas (arena de cantera).

4. Debilidad y elevada sensibilidad de los ecosistemas marinos lo cual repercute directamente en los recursos pesqueros.
 5. Riesgo potencial para la salud de contaminación por algas tóxicas por el vertido de aguas residuales directamente al mar sin previa depuración.
 6. Regulación de caudales en los sistemas fluviales. Ej.: Reducción de los caudales naturales del río Serpis, alterando los aportes de nutrientes al mar, y con ello, el comportamiento y distribución de las biocenosis marinas costeras.
 7. Aparición y proliferación de especies invasoras (Ej.: *Caulerpa racemosa*.; *Callinectes sapidus*).
 8. Cambio climático con importantes alteraciones de las condiciones del hábitat.
 9. Proliferación de nuestros vectores (mosquito Tigre...).
 10. Si la paja de arroz (caso de la Albufera) se deja en las parcelas, se pudre con la lluvia o la inundación y produce metano, malos olores y grandes mortandades de peces por falta de oxígeno. Este efecto se agrava por la menor disponibilidad de agua. Además el abandono de restos vegetales en la parcela, favorece la propagación de plagas y malas hierbas.
 11. Es necesario el manejo estudiado y zonificado de la vegetación (cañares, zona de la Albufera).
3. Iniciativas en marcha de proyectos de regeneración de los recursos pesqueros.
 4. Desarrollo de un programa de ajuste de la capacidad pesquera a los recursos pesqueros y alternativas de valorización de productos
 5. Establecimiento y promoción de sistemas de gestión medioambiental en el sector pesquero.
 6. El fortalecimiento de las vías de cooperación directa entre investigadores y pescadores sería un buen mecanismo para explorar medidas innovadoras de mitigación de impactos, mejorar sistemas de seguimiento del efecto de cambio global, afianzar la sostenibilidad ambiental y crear zonas de reserva y mejorar el aprovechamiento de esas zonas protegidas.
 7. La gestión de las pesquerías para garantizarla regeneración del recurso pesquero, mediante posibilidades de la autogestión o la cogestión junto a la administración y asesoramiento de equipos científicos.
 8. Compatibilidad de la protección del entorno con el aprovechamiento ordenado, zonificado, sostenible y respetuoso de sus potencialidades.
 9. Las zonas emblemáticas (los puertos de Silla, Catarroja y El Palmar) deben funcionar como grandes áreas de interpretación que aglutinen a todas y cada una de las entidades y las actividades que todas estas desarrollan.

AMENAZAS ÁMBITO INSTITUCIONAL:

OPORTUNIDADES ÁMBITO INSTITUCIONAL:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- | | |
|---|---|
| 1. Legislación europea en materia de pesca no adaptada a la pesca de bajura del Mediterráneo. | 1. Declaración de la vela latina y de la pesca tradicional en la Albufera como Bienes de Interés Cultural (BIC). |
| 2. Legislación en materia de pesca continental. | 2. Potencialidad de revalorización de recursos históricos y monumentales ligados a la tradición pesquera. |
| 3. Falta de inversiones. | 3. Introducción de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los procesos de gestión, comercialización y venta del producto pesquero. |
| 4. Falta de planificación. | 4. Internacionalización de las organizaciones pesqueras a través de la apertura de nuevas líneas de venta a la exportación. |
| 5. Dispersión de competencias. | 5. Existencia de plataformas, redes e infraestructuras tecnológicas y universidades dedicadas al I+D+i aplicadas al sector. |
| | 6. Recuperación de los ullals. |
| | 7. Red autonómica no motorizada integral (para todos los usos), universal (para todas las personas) y sostenible: mejora de la señalización. Red de colectivos por la movilidad sostenible. |
| | 8. Enlazar las conexiones al Parque natural de la Albufera con la Vía Augusta, el Camino de Santiago, el Camino del Cid. |
| | 9. Disponer de zonas de aparcamiento adecuado en las zonas emblemáticas de acceso de visitantes y turistas al Parque Natural. |
| | 10. Potenciación de la educación ambiental (plan de visitas de los centros escolares de la Comunidad Valenciana al territorio). |
| | 11. Regeneración de les «carrerres» como canales que favorecen la distribución de agua fresca entre la mota de tanca y las matas circundantes (caso de la Albufera). |
| | 12. Aprobación de una estrategia de ecoturismo en el Parque Natural de la Albufera. |
| | 13. Aprobación de un Plan de actuaciones |

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

prioritarias en el entorno del Parque Natural de la Albufera: Plan Albufera 21, con el correspondiente Programa económico financiero para su aplicación.

5.3 CONCLUSIONES SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO DEL GALP

Una vez presentado el diagnóstico del territorio y un análisis DAFO del mismo, se presentan a continuación unas conclusiones sobre la situación actual del territorio para, en base a las mismas, elaborar un plan de acción que concrete acciones enfocadas en minimizar los impactos negativos y aprovechar las fortalezas y oportunidades del territorio.

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

El territorio goza de óptimas infraestructuras de comunicación que favorecen la calidad de vida de los habitantes. Se aprecia un descenso de población y un envejecimiento de la misma que es especialmente acusado en el municipio de El Palmar, propio de las zonas más rurales, aspectos que habrá que intentar revertir. El nivel de formación de la población es óptimo, sin embargo la calidad de vida de los ciudadanos se ha resentido tras el periodo de crisis económica de los últimos años caracterizado por un incremento de los niveles de desempleo o por el aumento del número de personas en situación o en riesgo de exclusión.

ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

En el territorio del GALP predomina la actividad económica en el sector servicios, además hay un alto porcentaje de contratos temporales y tasas de desempleo elevadas. Hay una ausencia de programas formativos concretos que favorezcan el emprendimiento del sector pesquero. La situación laboral para los colectivos más desfavorables tales como jóvenes, mujeres o mayores de 45 años no es positiva, el colectivo de los jóvenes marca records en cifras negativas en el mercado laboral, aspecto que se va a tener que corregir mediante medidas concretas. Se ha de fomentar la inserción laboral de personas discapacitadas.

TURISMO

El territorio del GALP cuenta con un elevado potencial turístico. La oferta turística es importante sin embargo está muy enfocado al turismo de sol y playa con escaso impacto para

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

el sector pesquero, aspecto que habrá de abordarse mediante medidas concretas. Además la actividad turística sigue siendo muy estacional, centrada en los meses de verano y con cifras muy bajas durante el invierno. Hay poco conocimiento de la actividad pesquera y de sus potencialidades en el ámbito del turismo, cuestión que habrá de corregirse con acciones concretas de pescaturismo.

SECTOR PESQUERO

El sector pesquero cuenta con grandes potencialidades destacando la importante flota pesquera tradicional del conjunto del territorio del GALP. Como hándicaps cabe señalar la variabilidad del valor del producto pesquero, la capacidad de producción limitada y el descenso de capturas de los últimos años, la pesca furtiva, la falta de innovación en el sector y la reticencia del sector ante los cambios. El empleo en el sector tiene poco peso en el conjunto de la economía local y hay poco relevo generacional. Existe muy poca diversificación en el sector, basado en la pesca tradicional, sin búsqueda de otras actividades nuevas relacionadas con el sector que complementen la pesca.

MEDIO AMBIENTE

Patrimonio natural de gran riqueza y diversidad en el territorio con presencia de parques naturales, espacios incluidos en la Red Natura 2000, microrreservas, y espacios protegidos. Flora y fauna de gran riqueza para la biodiversidad. Como contrapartida cabe señalar los problemas medioambientales que amenazan el ecosistema de l'Albufera o la incidencia del hombre sobre el entorno. Además de la amenaza de desaparición de especies autóctonas y la presencia de especies invasoras que amenazan el entorno marino. Como aspecto positivo ha de señalarse la progresiva conciencia de la población con el respeto y la preservación del medio ambiente.

PATRIMONIO CULTURAL

Patrimonio cultural de gran riqueza y diversos monumentos declarados como BIC. Especialmente destacable la conservación de costumbres tales como la elección de los sitios de pesca de la Albufera, una tradición conservada desde hace siglos. Cabe potenciar el patrimonio cultural del territorio por medio del fomento del turismo cultural.

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

6. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA EDLP

Para definir la misión, visión y valores de la EDLP de nuestro GALP se ha llevado a cabo un proceso participativo en el territorio. Conjuntamente con los agentes del mismo se han definido la misión, visión y valores que van a regir el desempeño del GALP en esta programación 2014 – 2020.

6.1 MISIÓN DE LA ESTRATEGIA

Al definir la misión de la EDLP, se ha intentado responder a las cuestiones de que es un GALP y qué es lo que quiere hacer este GALP para contribuir al desarrollo sostenible de su territorio. Tomando como premisa estas cuestiones la misión que finalmente ha sido consensuada por los agentes del GALP es:

Impulsar un crecimiento sostenible e integrador del territorio que genere empleo y que favorezca el desarrollo del patrimonio y los recursos del GALP.

6.2 VISIÓN DE LA ESTRATEGIA

Para definir la visión de la estrategia, se han planteado las siguientes cuestiones: ¿Qué queremos ser y cómo? y ¿Cómo vemos nuestro futuro y a dónde queremos llegar? En base a estas preguntas la visión finalmente aprobada por el GALP es:

Nuestro GALP debe ser una herramienta para el fomento del empleo en el territorio, generando sinergias para el desarrollo económico y sostenible del sector pesquero mediante actuaciones que fomenten un crecimiento integrador y que garanticen la preservación del patrimonio, la identidad y los recursos del territorio.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

6.3 VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

Atendiendo a la misión y visión de la EDLP de nuestro GALP, se enumeran a continuación los valores que van a inspirar el funcionamiento de nuestra organización en este periodo 2014 – 2020:

1. **El desarrollo sostenible de nuestro territorio, respetando el medio ambiente y los recursos disponibles.** *Generar un desarrollo del territorio que sea sostenible y que tenga en cuenta una gestión eficaz de los recursos y un respeto al entorno que nos rodea, comprometiéndose con el crecimiento económico y la generación de empleo.*
2. **Igualdad y no discriminación.** *Gestionar los recursos del GALP en forma de igualdad y no discriminación por razones de sexo, edad, raza, etnia o religión, garantizando que todas las personas van a tener las mismas oportunidades dentro del GALP y de las acciones que financie o promocióne el GALP.*
3. **Cooperación y colaboración.** *Trabajar de forma coordinada con otras instituciones tanto públicas como privadas tanto en la gestión del GALP y de sus recursos como en la gestión de proyectos para la mejora del territorio que nos ocupa.*
4. **Cohesión social y mejora de la calidad de vida.** *Establecer las actuaciones necesarias para garantizar la cohesión social y la mejora de la calidad de vida de las personas del sector pesquero.*
5. **Calidad e innovación en la prestación de servicios.** *Trabajar para aportar unos servicios de calidad al territorio así como innovar en la prestación de dichos servicios y en la transparencia de los mismos, generando confianza y cercanía con los agentes del territorio.*

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

7. PLAN DE ACCIÓN

7.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se han establecido los siguientes objetivos estratégicos para la EDLP:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	Mejora de la competitividad del sector pesquero, creación de empleo y atracción de jóvenes, en especial a través del aumento de valor añadido de los productos pesqueros, de la integración vertical, de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos pesqueros y garantizar una actividad sostenible promoviendo el uso eficiente de los recursos biológicos marinos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	Creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación de la economía local de las zonas pesqueras hacia nuevas actividades económicas, entre ellas las que ofrece el crecimiento azul y los sectores marítimos en sentido amplio, favoreciendo la formación, la innovación y el fomento del empleo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	Fomento del aprovechamiento sostenible del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras, incluyendo operaciones de mitigación del cambio climático y de transición a una economía de bajas emisiones de carbono.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	Refuerzo de las comunidades en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	Fomento de la cooperación

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En base a los objetivos estratégicos establecidos, se han definido los siguientes objetivos específicos:

Objetivo estratégico 1: Mejora de la competitividad del sector pesquero, creación de empleo y atracción de jóvenes, en especial a través del aumento de valor añadido de los productos pesqueros, de la integración vertical, de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos pesqueros y garantizar una actividad sostenible promoviendo el uso eficiente de los recursos biológicos marinos.

1.1. Mantenimiento / Crecimiento de la actividad económica en el sector pesquero artesanal.

Potenciar la creación de empleo y la creación y potenciación de actividades económicas enfocadas al desarrollo sostenible del sector pesquero y al aprovechamiento de los recursos existentes.

1.2. Mejora de las competencias de la población pesquera y atracción de jóvenes.

Fomentar la formación entre el sector pesquero con el fin de mejorar sus capacidades y su acceso al empleo además de fomentar el emprendimiento.

Objetivo estratégico 2: Creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación de la economía local de las zonas pesqueras hacia nuevas actividades económicas, entre ellas las que ofrece el crecimiento azul y los sectores marítimos en sentido amplio, favoreciendo la formación, la innovación y el fomento del empleo.

2.1. Promoción económica, creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación.

Gestionar y potenciar la diversificación del sector pesquero en otras actividades complementarias que puedan generar empleo y actividad económica para el territorio.

Objetivo estratégico 3: Fomento del aprovechamiento sostenible del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras, incluyendo operaciones de mitigación del cambio climático y de transición a una economía de bajas emisiones de carbono.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

3.1. **Mejora de la calidad ambiental de los ecosistemas pesqueros.**

Realizar acciones encaminadas a la mejora y el cuidado de los ecosistemas pesqueros del territorio así como la concienciación sobre el entorno.

3.2. **Adaptación y mitigación del cambio climático y economía circular.**

Motivar a la realización de acciones encaminadas a mitigar el cambio climático mediante la implantación de sistemas que mejoren el consumo energético, a la reducción de la huella de carbono y al desarrollo de trabajos y proyectos en el campo de la economía circular.

Objetivo estratégico 4: Fomento del bienestar social y del patrimonio de las zonas pesqueras.

4.1. **Fomento de la cultura y del patrimonio marítimo y pesquero.**

Potenciar y poner en valor los recursos del patrimonio marítimo y pesquero mediante acciones encaminadas a su recuperación y conservación

4.2. **Fomento del bienestar social y prevención de la exclusión.**

Realizar actuaciones encaminadas a que se fomente la igualdad de oportunidades para los colectivos más desfavorecidos potenciando las labores de cooperación con entidades que apoyan a estos colectivos.

Objetivo estratégico 5: Refuerzo de las comunidades en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.

5.1. **Refuerzo y potenciación del empleo femenino en el sector pesquero.**

Potenciar la realización de actividades que potencien la igualdad, la conciliación de la vida laboral y familiar y el acceso al empleo para las mujeres del ámbito pesquero.

Objetivo estratégico 6: Fomento de la cooperación.

6.1. **Fomento de la cooperación y del trabajo en red.**

Realizar proyectos de cooperación con otros grupos de acción local del sector pesquero para fomentar el trabajo en red y potenciar la sostenibilidad y la mejora del sector.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

7.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN A LLEVAR A CABO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS

Las líneas de actuación derivadas de los objetivos específicos son las siguientes:

Objetivo estratégico 1: Mejora de la competitividad del sector pesquero, creación de empleo y atracción de jóvenes, en especial a través del aumento de valor añadido de los productos pesqueros, de la integración vertical, de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos pesqueros y garantizar una actividad sostenible promoviendo el uso eficiente de los recursos biológicos marinos.

Objetivo específico 1.1. Mantenimiento / Crecimiento de la actividad económica en el sector pesquero artesanal.

Línea de actuación 1.1.1. Mejora y adecuación de infraestructuras portuarias y pesqueras.

Línea de actuación 1.1.2. Mejora y optimización de los procesos de comercialización de los productos de la pesca artesanal.

Objetivo específico 1.2. Mejora de las competencias de la población pesquera y atracción de jóvenes.

Línea de actuación 1.2.1. Adquisición de competencias para el desarrollo de actividades pesqueras y de apoyo a la actividad.

Objetivo estratégico 2: Creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación de la economía local de las zonas pesqueras hacia nuevas actividades económicas, entre ellas las que ofrece el crecimiento azul y los sectores marítimos en sentido amplio, favoreciendo la formación, la innovación y el fomento del empleo.

Objetivo específico 2.1. Promoción económica, creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación.

Línea de actuación 2.1.1. Diversificación de la economía local potenciando enfoques que favorezcan la innovación, el crecimiento, la conservación y la pesca sostenible (CRECIMIENTO AZUL).

Línea de actuación 2.1.2. Diversificación de las economías locales en el campo del turismo vinculado a las actividades pesqueras.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Objetivo estratégico 3: Fomento del aprovechamiento sostenible del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras, incluyendo operaciones de mitigación del cambio climático y de transición a una economía de bajas emisiones de carbono.

Objetivo específico 3.1. Mejora de la calidad ambiental de los ecosistemas pesqueros.

Línea de actuación 3.1.1. Regeneración y recuperación ambiental de espacios degradados y de especies.

Objetivo específico 3.2. Adaptación y mitigación del cambio climático.

Línea de actuación 3.2.1. Eficiencia energética.

Objetivo estratégico 4: Fomento del bienestar social y del patrimonio de las zonas pesqueras.

Objetivo específico 4.1. Fomento de la cultura y del patrimonio marítimo y pesquero

Línea de actuación 4.1.1. Recuperación y puesta en valor del patrimonio marítimo y pesquero.

Objetivo específico 4.2. Fomento del bienestar social y prevención de la exclusión

Línea de actuación 4.2.1. Apoyo a entidades que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión.

Objetivo estratégico 5: Refuerzo de las comunidades en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.

Objetivo específico 5.1. Refuerzo y potenciación del empleo femenino en el sector pesquero.

Línea de actuación 5.1.1. Apoyo a actividades que fomenten la igualdad y la conciliación de la vida laboral y familiar.

Objetivo estratégico 6: Fomento de la cooperación.

Objetivo específico 6.1. Fomento de la cooperación y del trabajo en red.

Línea de actuación 6.1.1. Realización de proyectos de cooperación con otros GALP.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

7.4 MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN

A continuación se detallan las medidas del plan de acción:

Objetivo estratégico 1: Mejora de la competitividad del sector pesquero, creación de empleo y atracción de jóvenes, en especial a través del aumento de valor añadido de los productos pesqueros, de la integración vertical, de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos pesqueros y garantizar una actividad sostenible promoviendo el uso eficiente de los recursos biológicos marinos.

Objetivo específico 1.1. Mantenimiento / Crecimiento de la actividad económica en el sector pesquero artesanal.

Línea de actuación 1.1.1. Mejora y adecuación de infraestructuras portuarias.

- **Medida 1.1.1.1. Adaptación de los equipamientos portuarios y pesqueros y de las lonjas a las nuevas normativas del sector y a las TIC. Rehabilitación y recuperación de espacios portuarios para la mejora del sector.**

Línea de actuación 1.1.2. Mejora y optimización de los procesos de comercialización de los productos de la pesca artesanal.

- **Medida 1.1.2.1. Desarrollo de estudios de viabilidad, iniciativas y compra de equipos para el transformado y procesado de los productos pesqueros (conserva, ahumados, caldos, líneas de envasado, marinados etc.).**
- **Medida 1.1.2.2. Implantación de sistemas de trazabilidad y etiquetado del producto pesquero.**
- **Medida 1.1.2.3. Mejora de canales cortos de comercialización y medios de comercialización del producto pesquero artesanal.**
- **Medida 1.1.2.4. Campañas de promoción y fomento de los productos de la pesca artesanal y de sus productos derivados o transformados.**

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- **Medida 1.1.2.5. Iniciativas de colaboración con el sector restaurador para potenciar el consumo de productos pesqueros locales.**

Objetivo específico 1.2. Mejora de las competencias de la población pesquera y atracción de jóvenes.

Línea de actuación 1.2.1. Adquisición de competencias esenciales para el desarrollo de actividades pesqueras y de apoyo a la actividad.

- **Medida 1.2.1.1. Plan de formación para la capacitación en el sector pesquero.**

Objetivo estratégico 2: Creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación de la economía local de las zonas pesqueras hacia nuevas actividades económicas, entre ellas las que ofrece el crecimiento azul y los sectores marítimos en sentido amplio, favoreciendo la formación, la innovación y el fomento del empleo.

Objetivo específico 2.1. Promoción económica, creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación.

Línea de actuación 2.1.1. Diversificación de la economía local potenciando enfoques que favorezcan la innovación, el crecimiento, la conservación y la pesca sostenible (CRECIMIENTO AZUL).

- **Medida 2.1.1.1. Promover actuaciones para la producción de especies (acuicultura) de forma responsable y sostenible.**

Línea de actuación 2.1.21. Diversificación de las economías locales en el campo del turismo vinculado a las actividades pesqueras.

- **Medida 2.1.2.1. Puesta en marcha de iniciativas de pesca-turismo / turismo activo / turismo pesquero.**
- **Medida 2.1.2.2. Desarrollo de rutas turísticas vinculadas a la cultura y patrimonio pesquero.**

Objetivo estratégico 3: Fomento del aprovechamiento sostenible del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras, incluyendo operaciones de mitigación del cambio climático y de transición a una economía de bajas emisiones de carbono.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Objetivo específico 3.1. Mejora de la calidad ambiental de los ecosistemas pesqueros.

Línea de actuación 3.1.1. Regeneración y recuperación ambiental de espacios degradados y de especies.

- **Medida 3.1.1.1. Desarrollo de estudios y actuaciones para la recuperación ambiental de las aguas de l'Albufera y para el control y eliminación de las especies invasoras en el territorio.**
- **Medida 3.1.1.2. Proyectos para la protección, regeneración y reproducción de especies pesqueras y marítimas.**
- **Medida 3.1.1.3. Desarrollo de iniciativas para la retirada / recogida de residuos de los espacios pesqueros (mar, albuferas, acequias, infraestructuras portuarias, etc.).**

Objetivo específico 3.2. Adaptación y mitigación del cambio climático, reducción de la huella de carbono y al desarrollo de trabajos y proyectos en el campo de la economía circular.

Línea de actuación 3.2.1. Eficiencia energética, reducción de la huella de carbono y economía circular.

- **Medida 3.2.1.1. Actuaciones y estudios en materia de mejoras de la eficiencia energética en infraestructuras portuarias, reducción de la huella de carbono y economía circular.**
- **Medida 3.2.1.2. Sistemas de ahorro de combustible y reducción de emisiones contaminantes en embarcaciones de pesca.**

Objetivo estratégico 4: Fomento del bienestar social y del patrimonio de las zonas pesqueras.

Objetivo específico 4.1. Fomento de la cultura y del patrimonio marítimo y pesquero.

Línea de actuación 4.1.1. Recuperación y puesta en valor del patrimonio marítimo y pesquero.

- **Medida 4.1.1.1. Rehabilitación y recuperación de edificios para la puesta en valor del patrimonio, cultural, histórico, documental pesquero y para el fomento del bienestar social.**

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- **Medida 4.1.1.2. Creación y puesta en marcha de espacios temáticos para la difusión de la cultura pesquera / marinera: museos, centros de interpretación, centros de visitantes etc.**

Objetivo específico 4.2. Fomento del bienestar social y prevención de la exclusión.

Línea de actuación 4.2.1. Apoyo a entidades que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión.

- **Medida 4.2.1.1. Iniciativas de colaboración con entidades sociales y de apoyo a colectivos en riesgo de exclusión.**

Objetivo estratégico 5: Refuerzo de las comunidades en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.

Objetivo específico 5.1. Refuerzo y potenciación del empleo femenino en el sector pesquero.

Línea de actuación 5.1.1. Apoyo a actividades que fomenten la igualdad y la conciliación de la vida laboral y familiar.

- **Medida 5.1.1.1. Fomento del empleo femenino en el sector – Puesta en marcha de actividades favorecedoras de dinámicas de conciliación de la vida laboral y familiar.**

Objetivo estratégico 6: Fomento de la cooperación.

Objetivo específico 6.1. Fomento de la cooperación y del trabajo en red.

Línea de actuación 6.1.1. Realización de proyectos de cooperación con otros GALP.

- **Medida 6.1.1.1. Generación de proyectos conjuntamente con otros GALP para la sostenibilidad y mejora del sector pesquero.**

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

7.5 MAPA DEL PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1.1	Mejora y adecuación de infraestructuras portuarias y pesqueras	MEDIDA 1.1.1.1 Adaptación de los equipamientos portuarios, pesqueros y de las lonjas a las nuevas normativas del sector y a las TIC. Rehabilitación y recuperación de espacios portuarios para la mejora del sector
		LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1.2	Mejora y optimización de los procesos de comercialización de los productos de la pesca artesanal	MEDIDA 1.1.2.1 Desarrollo de estudios de viabilidad, iniciativas y compra de equipos para el transformado y procesado de los productos pesqueros (conserva, ahumados, caldos, líneas de envasado, marinados etc.)
				MEDIDA 1.1.2.2 Implantación de sistemas de trazabilidad y etiquetado del producto pesquero
				MEDIDA 1.1.2.3 Mejora de canales cortos de comercialización y medios de comercialización del producto pesquero artesanal
				MEDIDA 1.1.2.4 Campañas de promoción y fomento de los productos de la pesca artesanal y de sus productos derivados o transformados
	MEDIDA 1.1.2.5 Iniciativas de colaboración con el sector restaurador para potenciar el consumo de productos pesqueros locales			
	OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2	Mejora de las competencias de la población pesquera y atracción de jóvenes	LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2.1	Adquisición de competencias esenciales para el desarrollo de actividades pesqueras y de apoyo a la actividad
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	2 objetivos específicos	3 líneas de actuación	7 medidas	

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		OBJETIVOS ESPECÍFICOS		LÍNEAS DE ACTUACIÓN		MEDIDAS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	Creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación de la economía local de las zonas pesqueras hacia nuevas actividades económicas, entre ellas las que ofrece el crecimiento azul y los sectores marítimos en sentido amplio, favoreciendo la formación, la innovación y el fomento del empleo.	OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	Promoción económica, creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación	LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.1.1	Diversificación de la economía local potenciando enfoques que favorezcan la innovación, el crecimiento, la conservación y la pesca sostenible (CRECIMIENTO AZUL)	MEDIDA 2.1.1.1	Promover actuaciones para la producción de especies (acuicultura) de forma responsable y sostenible
				LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.1.2	Diversificación de las economías locales en el campo del turismo vinculado a las actividades pesqueras	MEDIDA 2.1.2.1	Puesta en marcha de iniciativas de pesca - turismo / turismo activo / / turismo pesquero
						MEDIDA 2.1.2.2	Desarrollo de rutas turísticas vinculadas a la cultura y patrimonio pesquero
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2		1 objetivo específico		2 líneas de actuación		3 medidas	

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		OBJETIVOS ESPECÍFICOS		LÍNEAS DE ACTUACIÓN		MEDIDAS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	Fomento del aprovechamiento sostenible del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras, incluyendo operaciones de mitigación del cambio climático y de transición a una economía de bajas emisiones de carbono.	OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1	Mejora de la calidad ambiental de los ecosistemas pesqueros	LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.1.1	Regeneración y recuperación ambiental de espacios degradados y de especies	MEDIDA 3.1.1.1	Desarrollo de estudios y actuaciones para la recuperación ambiental de las aguas de l'Albufera y para el control y eliminación de las especies invasoras en el territorio
						MEDIDA 3.1.1.2	Proyectos para la protección, regeneración y reproducción de especies pesqueras y marítimas
						MEDIDA 3.1.1.3	Desarrollo de iniciativas para la retirada / recogida de residuos de los espacios pesqueros (mar, albuferas, acequias, infraestructuras portuarias etc.)
		OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2	Adaptación y mitigación del cambio climático, reducción de la huella de carbono y al desarrollo de trabajos y proyectos en el campo de la economía circular.	LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.2.1	Eficiencia energética, reducción de la huella de carbono y economía circular	MEDIDA 3.2.1.1	Actuaciones y estudios en materia de mejoras de la eficiencia energética en infraestructuras portuarias, reducción de la huella de carbono y economía circular
						MEDIDA 3.2.1.2	Sistemas de ahorro de combustible y reducción de emisiones contaminantes en embarcaciones de pesca
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3		2 objetivos específicos		2 líneas de actuación		5 medidas	

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1 Fomento del bienestar social y del patrimonio de las zonas pesqueras	LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.1.1 Fomento de la cultura y del patrimonio marítimo y pesquero	MEDIDA 4.1.1.1 Rehabilitación y recuperación de edificios para la puesta en valor del patrimonio, cultural, histórico, documental pesquero y para el fomento del bienestar social.	
			MEDIDA 4.1.1.2 Creación y puesta en marcha de espacios temáticos para la difusión de la cultura pesquera / marinera: museos, centros de interpretación, centros de visitantes etc.	
	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2 Fomento del bienestar social y prevención de la exclusión	LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2.1 Apoyo a entidades que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión	MEDIDA 4.2.1.1 Iniciativas de colaboración con entidades sociales y de apoyo a colectivos en riesgo de exclusión	
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4		2 objetivos específicos	2 líneas de actuación	3 medidas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1 Refuerzo de las comunidades en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales	LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.1.1 Refuerzo y potenciación del empleo femenino en el sector pesquero	MEDIDA 5.1.1.1 Apoyo a actividades que fomenten la igualdad y la conciliación de la vida laboral y familiar Fomento del empleo femenino en el sector - Puesta en marcha de actividades favorecedoras de dinámicas de conciliación de la vida laboral y familiar	
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO 5		1 objetivo específico	1 línea de actuación	1 medida

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		OBJETIVOS ESPECÍFICOS		LÍNEAS DE ACTUACIÓN		MEDIDAS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	Fomento de la cooperación	OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1.	Fomento de la cooperación y del trabajo en red	LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.1.1	Realización de proyectos de cooperación con otros GALP	MEDIDA 6.1.1.1	Generación de proyectos conjuntamente con otros GALP para la sostenibilidad y mejora del sector pesquero
TOTAL OBJETIVO ESTRATÉGICO 6		1 objetivo específico		1 línea de actuación		1 medida	

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

RESUMEN MAPA PLAN DE ACCIÓN EDLP

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	11
MEDIDAS	20

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

7.6 FICHAS DE MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN

A continuación se detallan las medidas del plan de acción.

1.1.1.1. Adaptación de los equipamientos portuarios, pesqueros y de las lonjas a las nuevas normativas del sector y a las TIC. Rehabilitación y recuperación de espacios portuarios para la mejora del sector.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo estratégico 1: Mejora de la competitividad del sector pesquero, creación de empleo y atracción de jóvenes, en especial a través del aumento de valor añadido de los productos pesqueros, de la integración vertical, de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos pesqueros y garantizar una actividad sostenible promoviendo el uso eficiente de los recursos biológicos marinos.

Objetivo específico 1.1: Mantenimiento / Crecimiento de la actividad económica en el sector pesquero artesanal

Línea de actuación 1.1.1: Mejora y adecuación de infraestructuras portuarias y pesqueras

DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:

Diversas normativas en el ámbito de la pesca requieren una renovación de las infraestructuras portuarias y de las lonjas. Un buen ejemplo de ello es el Real Decreto 418/2015 por el que se regula la primera venta de productos pesqueros.

Asimismo, la Unión Europea exige una serie de requisitos para las lonjas y puertos en el caso de iniciar actividades de exportación del producto pesquero.

La medida va destinada a fomentar proyectos que mejoren y adapten los equipamientos de las lonjas y de las infraestructuras portuarias a la nueva normativa; además se pretende dar un impulso a las nuevas tecnologías de la información (TIC) aplicadas a estos equipos. Por este motivo se prevé fomentar la modernización de los equipamientos con la finalidad de mejorar las condiciones en el trabajo de los tripulantes en tareas propias a desarrollar en el puerto y reducir costes mediante la eficiencia energética de los equipamientos; asimismo se pretende atraer a nuevos compradores e incrementar los ingresos derivados de la pesca.

En esta medida tendrían cabida el siguiente tipo de actuaciones productivas destinadas a fomentar las TIC y adaptar los equipamientos portuarios mediante:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- Subastas electrónicas
- Fomento del uso de las TIC en la venta
- Adaptación de equipamientos portuarios a las nuevas normativas
- Instalación de sistemas de gestión novedosos que utilicen las tecnologías de la información
- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

Esta medida está en consonancia con la primera prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE N° 508/2014 del FEMP sobre “Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico y la innovación”

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Cofradías o comunidades de pescadores
- Profesionales del mar

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de cofradías que adaptan y mejoran sus equipamientos
- Porcentaje del aumento de ventas de los productos pesqueros

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50% del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

1

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

1.1.2.1. Desarrollo de estudios de viabilidad, iniciativas y compra de equipos para el transformado y procesado de los productos pesqueros (conserva, ahumados, caldos, líneas de envasado, marinados etc.).

DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo estratégico 1: Mejora de la competitividad del sector pesquero, creación de empleo y atracción de jóvenes, en especial a través del aumento de valor añadido de los productos pesqueros, de la integración vertical, de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos pesqueros y garantizar una actividad sostenible promoviendo el uso eficiente de los recursos biológicos marinos.

Objetivo específico 1.1: Mantenimiento / Crecimiento de la actividad económica en el sector pesquero artesanal

Línea de actuación 1.1.2: Mejora y optimización de los procesos de comercialización de los productos de la pesca artesanal

DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:

Del volumen total de capturas, aproximadamente un 70% de las mismas se destinan a consumo humano y el otro 30% va a la industria. Además de esto, el producto fresco con destino a la alimentación humana, acaba en un alto porcentaje en producto congelado. Es por todo esto que el producto pesquero, mayoritariamente va a tener que sufrir una transformación en su vida útil.

Encontramos varios tipos de productos procesados entre los que se encuentran por ejemplo: ahumados, semiconserva, despiezados, picados, deshidratados, congelados, salazón, conservas, productos marinados etc. De todo este tipo de productos, los que se procesan en mayor medida son los congelados, las conservas y los ahumados.

En la actualidad y según datos del MAGRAMA de 2013, el número de empresas transformadoras de procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos (CNAE-2009 10.2) era solamente de 640 frente a las 191.075 del total del sector (un 0,33%), con lo que se aprecia en este sentido una oportunidad para poder implantar este tipo de actividades en el territorio.

Para ello, se prevén actuaciones innovadoras, especialmente de carácter productivo, que realicen actividades en el ámbito de la transformación y el procesado con actuaciones tales como:

- Implantación de nuevas empresas transformadoras y procesadoras del producto pesquero
- Aplicación de sistemas innovadores de transformación y procesado para empresas existentes
- Aplicación de sistemas innovadores que reduzcan el coste de transformación del producto fresco para mejorar la competitividad

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- Estudios sobre sistemas que fomenten la mejora e innovación de los procesos transformadores y de procesado de los productos pesqueros.
- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

Esta medida está en consonancia con la primera, cuarta y quinta prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE N° 508/2014 del FEMP sobre “Fomento de una pesca innovadora, fomento de la transformación y de la creación de empleo y el crecimiento económico”

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Cofradías y comunidades de pescadores
- Empresas
- Emprendedores
- Universidades o centros tecnológicos
- Profesionales del mar
- Entidades sin ánimo de lucro

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de empresas creadas
- Número de empleos creados
- Número de mejoras tecnológicas testadas
- Número de nuevos productos puestos en el mercado

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50% del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

1

Objetivo contemplado según Orden 22/2016: Incremento de valor del producto pesquero como desarrollo de productos derivados, marcas distintivas, otras presentaciones comerciales, aprovechamiento de descartes y estrategias de marketing y comercialización

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

1.1.2.2. Implantación de sistemas de trazabilidad y etiquetado del producto pesquero

DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo estratégico 1: Mejora de la competitividad del sector pesquero, creación de empleo y atracción de jóvenes, en especial a través del aumento de valor añadido de los productos pesqueros, de la integración vertical, de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos pesqueros y garantizar una actividad sostenible promoviendo el uso eficiente de los recursos biológicos marinos.

Objetivo específico 1.1. Mantenimiento / Crecimiento de la actividad económica en el sector pesquero artesanal

Línea de actuación 1.1.2. Mejora y optimización de los procesos de comercialización de los productos de la pesca artesanal

DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:

Es muy importante la trazabilidad y el etiquetado que se confiere a cualquier producto destinado a la venta y más aún si se trata de un producto alimentario destinado al consumo humano.

Si se ofrecen productos que presentan un correcto etiquetado y que ofrecen una clara trazabilidad a los consumidores, se incrementa su valor añadido y su potencial de venta. Cada vez más, hay una mayor concienciación social sobre la salud alimentaria y sobre la calidad de los productos frescos, para ello es muy importante respetar los procesos saludables del producto pesquero desde su pesca hasta la venta: lavado, desinfección, depuración, clasificación, refrigeración etc., además de la importancia que cobra la trazabilidad de dichos productos con el fin de que el consumidor final conozca el origen y la cadena de valor de dicho producto.

En esta medida se buscan actuaciones que mejoren el etiquetado y trazabilidad del producto.

Para ello, se prevén actuaciones que mejoren la trazabilidad del producto final de venta al cliente con actuaciones tales como:

- Certificaciones o etiquetados que informen sobre la trazabilidad del producto en cuanto a su origen, procedencia y los procesos realizados
- Implantación de sistemas innovadores de trazabilidad y gestión de las capturas

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

Esta medida está en consonancia con la primera prioridad de la UE (1.d) respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE Nº 508/2014 del FEMP sobre “Fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas del sector de la pesca”.

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Cofradías o comunidades de pescadores
- Empresas
- Profesionales del mar
- Armadores
- Emprendedores
- Entidades sin ánimo de lucro

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de empleos creados
- Porcentaje de aumento de las ventas de los productos pesqueros
- Número de nuevas certificaciones y etiquetados implantados
- Número de nuevos sistemas de trazabilidad implantados

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50 % del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

1

Objetivo contemplado según Orden 22/2016: Incremento de valor del producto pesquero como desarrollo de productos derivados, marcas distintivas, otras presentaciones comerciales, aprovechamiento de descartes y estrategias de marketing y comercialización

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

1.1.2.3. Mejora de canales cortos de comercialización y medios de comercialización del producto pesquero artesanal

DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo estratégico 1: Mejora de la competitividad del sector pesquero, creación de empleo y atracción de jóvenes, en especial a través del aumento de valor añadido de los productos pesqueros, de la integración vertical, de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos pesqueros y garantizar una actividad sostenible promoviendo el uso eficiente de los recursos biológicos marinos.

Objetivo específico 1.1. Mantenimiento / Crecimiento de la actividad económica en el sector pesquero artesanal

Línea de actuación 1.1.2. Mejora y optimización de los procesos de comercialización de los productos de la pesca artesanal

DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:

Existen varios tipos de canales de comercialización en función de su longitud: canales directos, canales cortos, canales largos y canales de distribución moderna.

En esta medida se pretende trabajar sobre los canales cortos de comercialización para reforzar y potenciar la venta y fidelizar a posibles nuevos consumidores, aspecto sobre el que la Unión Europea ha manifestado un enorme interés.

Un canal corto de comercialización es aquel en el que el número de intermediarios es uno o una cantidad muy limitada de personas, que está asociado al desarrollo económico, social y local y en el que se valora la relación productor-consumidor.

Este tipo de canal de venta es muy valorado por los consumidores porque en él se destaca la calidad del producto, la posibilidad de una interacción real entre productor y comprador y se valora la rapidez y la frescura con que los alimentos pueden llegar al consumidor final.

Este tipo de canales de comercialización están muy presentes en muchos países europeos tales como Austria, Francia o Reino Unido.

De acuerdo a la Ley 3/2001 de 26 de marzo de Pesca Marítima del Estado y a la Ley 9/1998 de 15 de diciembre de pesca marítima de la Comunidad Valenciana, se establece que la

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

primera venta de productos pesqueros frescos se realizará a través de las lonjas de los puertos. Por tanto, esta fórmula comercial debe hacerse siempre bajo una lonja o establecimiento autorizado.

En esta medida tendrían cabida el siguiente tipo de actuaciones productivas destinadas a fomentar los canales cortos de comercialización mediante:

- Marketing on-line o e-commerce
- Venta directa a consumidores finales en la lonja
- Centrales de venta
- Estudios sobre posibles alternativas para mejorar los medios de comercialización del canal corto: venta directa, envíos a domicilio, tiendas de venta directa, grupos de consumo, comedores colectivos, etc.
- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

Esta medida está en consonancia con la cuarta y quinta prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE N° 508/2014 del FEMP sobre "Fomentar la comercialización y la transformación y el fomento del crecimiento económico"

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Cofradías o comunidades de pescadores
- Profesionales del mar
- Empresas
- Emprendedores

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de empleos creados
- Número de actuaciones de comercialización emprendidas
- Número de consumidores finales fidelizados
- Porcentaje de aumento de las ventas de los productos pesqueros

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50 % del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento
Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA
1 <u>Objetivo contemplado según Orden 22/2016:</u> Incremento de valor del producto pesquero como desarrollo de productos derivados, marcas distintivas, otras presentaciones comerciales, aprovechamiento de descartes y estrategias de marketing y comercialización
1.1.2.4. Campañas de promoción y fomento de los productos de la pesca artesanal y de sus productos derivados o transformados
DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:
<u>Objetivo estratégico 1:</u> Mejora de la competitividad del sector pesquero, creación de empleo y atracción de jóvenes, en especial a través del aumento de valor añadido de los productos pesqueros, de la integración vertical, de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos pesqueros y garantizar una actividad sostenible promoviendo el uso eficiente de los recursos biológicos marinos. <u>Objetivo específico 1.1.</u> Mantenimiento / Crecimiento de la actividad económica en el sector pesquero artesanal <u>Línea de actuación 1.1.2.</u> Mejora y optimización de los procesos de comercialización de los productos de la pesca artesanal
DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:
La pesca de este territorio se basa básicamente en pesca artesanal con barcos pesqueros de tamaño medio y pequeño y artes tradicionales. Resulta por tanto relevante y necesario poner en valor los productos pesqueros del territorio mediante campañas promocionales que den a conocer estos productos. Resulta por tanto necesario informar a la población de las ventajas de la pesca artesanal frente a otros tipos de pesca más agresivas, su frescura, su contribución a la sostenibilidad del entorno, su valor social y cultural. Para promocionar los productos pesqueros, pueden realizarse campañas de promoción tanto de imagen como de información y de incentivación. Las campañas promocionales de imagen tienen por objetivo conseguir una determinada actitud del público objetivo, las de información pretenden dar conocimiento a nuestro público objetivo de una determinada

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

situación y las de incentivación incrementar las ventas potenciando una reacción positiva en el mercado.

Las actuaciones previstas en esta medida van dirigidas a la creación de campañas promocionales para fomentar los productos de la pesca artesanal, sus derivados y transformados, para ello se prevén acciones, no productivas, tales como:

- Acciones de publicidad.
- Acciones de relaciones públicas.
- Acciones de marketing.
- Acciones complementarias de comercialización que tengan por objetivo la promoción, difusión y comunicación de los productos pesqueros.
- Presentaciones, jornadas, eventos y participación en ferias especializadas para la promoción de los productos pesqueros.
- Acciones de promoción en puntos de venta, restaurantes y entidades educativas.
- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida.

Esta medida está en consonancia con la cuarta prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE Nº 508/2014 del FEMP sobre “Fomento del crecimiento económico y la creación de empleo”

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Asociaciones y entidades del sector pesquero
- Grupos de acción local del sector pesquero
- Cofradías o comunidades de pescadores
- Entidades públicas locales
- Entidades sin ánimo de lucro

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de impactos creados en los medios
- Numero de campañas promocionales lanzadas
- Numero de nuevos clientes captados
- Porcentaje de aumento de ventas de los productos pesqueros

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50% del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

2

Objetivo contemplado según Orden 22/2016: Incremento de valor del producto pesquero como desarrollo de productos derivados, marcas distintivas, otras presentaciones comerciales, aprovechamiento de descartes y estrategias de marketing y comercialización

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

1.1.2.5. Iniciativas de colaboración con el sector restaurador para potenciar el consumo de productos pesqueros locales

DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo estratégico 1: Mejora de la competitividad del sector pesquero, creación de empleo y atracción de jóvenes, en especial a través del aumento de valor añadido de los productos pesqueros, de la integración vertical, de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos pesqueros y garantizar una actividad sostenible promoviendo el uso eficiente de los recursos biológicos marinos.

Objetivo específico 1.1: Mantenimiento / Crecimiento de la actividad económica en el sector pesquero artesanal

Línea de actuación 1.1.2: Mejora y optimización de los procesos de comercialización de los productos de la pesca artesanal

DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:

En España, la lonja es el primer punto de venta paratodo el pescado, y la mayoría de los compradores lo adquieren al por mayor paradespues venderlo a clientes como superficies comerciales ypescaderías. Los restaurantes también suelen dependerde los mayoristas, dando prioridad al precio frente aotros factores como que el pescado sea de procedencialocal.

Con el fin de mejorar el precio de venta del pescadolocal y ayudar a que la pesca local y sostenible searentable, se pueden coordinar iniciativas destinadas a incrementar el consumo de pescado fresco y local en los restaurantes de la zona. La idea es animar a los restaurantes a comprar directamente en la lonja local de cada cofradía, poniendo en práctica al mismo tiempo un sistema de certificación que garantice el origen del pescado local.

Las actuaciones previstas en esta medida van dirigidas a la creación de iniciativas para potenciar el consumo de productos pesqueros locales en los restaurantes del territorio, para ello se prevén acciones principalmente productivas, tales como:

- Potenciar una marca o distintivo que fomente el pescado fresco y certifique su procedencia.
- Firma de acuerdos con restaurantes locales
- Acciones de promoción de la pesca local y su consumo en restaurantes locales

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

Esta medida está en consonancia con la quinta prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE N° 508/2014 del FEMP sobre “Fomentar la comercialización y transformación de los productos pesqueros”

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Asociaciones y entidades del sector pesquero y del sector restaurador y hostelero
- Grupos de acción local del sector pesquero
- Cofradías o comunidades de pescadores
- Entidades sin ánimo de lucro

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de acuerdos con restaurantes firmados
- Número de acciones de promoción del consumo de pesca local
- Número de distintivos creados para el pescado fresco

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50 % del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

2

Objetivo contemplado según Orden 22/2016: Incremento de valor del producto pesquero como desarrollo de productos derivados, marcas distintivas, otras presentaciones comerciales, aprovechamiento de descartes y estrategias de marketing y comercialización

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

1.2.1.1. Plan de formación para la capacitación en el sector pesquero

DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo estratégico 1: Mejora de la competitividad del sector pesquero, creación de empleo y atracción de jóvenes, en especial a través del aumento de valor añadido de los productos pesqueros, de la integración vertical, de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos pesqueros y garantizar una actividad sostenible promoviendo el uso eficiente de los recursos biológicos marinos.

Objetivo específico 1.2. Mejora de las competencias de la población pesquera y atracción de jóvenes

Línea de actuación 1.2.1. Adquisición de competencias para el desarrollo de actividades pesqueras y de apoyo a la actividad

DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:

La adquisición de capacidades y competencias es un elemento esencial en cualquier profesional y en cualquier persona que esté gestionando una actividad económica. Los trabajadores deben disponer de las competencias, los conocimientos y las habilidades necesarias para desarrollar un trabajo en la sociedad actual del conocimiento.

La formación es una herramienta y metodología imprescindible para que las personas puedan adquirir estas competencias clave, que son una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuados para una determinada situación y son fundamentales para el desarrollo profesional de todo individuo.

Para asegurar una competitividad del sector pesquero, cabe capacitar a las personas, mediante una formación permanente y continua en la gestión de sus actividades económicas y al mismo tiempo, cabe potenciar una formación encaminada a fomentar el emprendimiento y la incorporación de los jóvenes a las actividades pesqueras.

Las actuaciones previstas en esta medida van dirigidas a la realización de planes de formación destinados a capacitar al sector pesquero, para ello se prevén acciones, no productivas, tales como:

- Programas de formación sobre creación de empresas del sector pesquero
- Programas de capacitación para desarrollar la actividad pesquera, incluyendo también la formación para las profesiones auxiliares la actividad pesquera (construcción y reparación de embarcaciones,...)
- Programas de formación sobre nuevas tecnologías, redes sociales, venta online, e-

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

commerce aplicados al sector pesquero

- Programas de formación sobre gestión económico - financiera de actividades pesqueras
- Programas de formación sobre mejora de las actividades pesqueras mediante el I+D+i y la mejora tecnológica
- Programas de formación sobre gestión y comercialización de los productos pesqueros
- Programas de formación sobre diversificación de las actividades pesqueras hacia el turismo, el empleo verde o la acuicultura
- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

Esta medida está en consonancia con la primera prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE Nº 508/2014 del FEMP sobre “Desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente”

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Cofradías y comunidades de pescadores
- Profesionales del mar
- Empresas de formación
- Ayuntamientos
- Grupos de acción local del sector pesquero
- Entidades sin ánimo de lucro

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de personas formadas
- Número de actividades de formación implantadas

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50 % del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

2

2.1.1.1. Promover actuaciones para la producción de especies (acuicultura) de forma responsable y sostenible

DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo estratégico 2: Creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación de la economía local de las zonas pesqueras hacia nuevas actividades económicas, entre ellas las que ofrece el crecimiento azul y los sectores marítimos en sentido amplio, favoreciendo la formación, la innovación y el fomento del empleo.

Objetivo específico 2.1. Promoción económica, creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación

Línea de actuación 2.1.1. Diversificación de la economía local potenciando enfoques que favorezcan la innovación, el crecimiento, la conservación y la pesca sostenible (CRECIMIENTO AZUL)

DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:

La acuicultura es el conjunto de actividades, técnicas y conocimientos de cultivo de especies acuáticas tanto vegetales (algas, por ejemplo) como animales (peces y crustáceos, entre otras). Es una importante actividad económica de producción de alimentos, materias primas de uso industrial y farmacéutico y organismos vivos para repoblación u ornamentación. Su principal objetivo es la obtención de una producción más abundante para consumo local o para fines comerciales, aportando a la bioconservación de las especies acuáticas.

Entre otros de sus beneficios se encuentra la disminución de impactos ambientales –que sucede muchas veces a través de la pesca-, la distribución constante de productos alimenticios, la generación de empleo y la actividad sostenible hacia las especies marinas.

La acuicultura sostenible no solo maximiza los beneficios, también minimiza la acumulación de perjuicios, así como de otros tipos de impactos negativos sobre el ambiente natural y social. En este sentido, el diseño de políticas y estrategias para el desarrollo de la acuicultura sostenible requiere de múltiples aportes y perspectivas diversas, que permitan aprovechar los

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

beneficios económicos, sociales y ambientales.

Para la promoción del desarrollo sostenible de la acuicultura vienen surgiendo una serie de normas y estándares bajo la premisa de garantizar a los consumidores que los productos que eligen son “amigables” con el medio ambiente. Es una obligación para el acuicultor iniciar con prácticas acuícolas responsables, no solo para garantizar su competitividad, sino también para contribuir con el desarrollo del sector.

En esta medida tendrían cabida el siguiente tipo de actuaciones, principalmente productivas, destinadas a fomentar las actuaciones para el cultivo de especies de forma responsable y sostenible mediante:

- Realización de estudios para el cultivo de especies mediante la acuicultura
- Actuaciones en materia de acuicultura
- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

Esta medida está en consonancia con la segunda prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE Nº 508/2014 del FEMP sobre “Fomentar una acuicultura sostenible”

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Cofradías o comunidades de pescadores
- Profesionales del mar
- Empresas
- Emprendedores
- Entidades sin ánimo de lucro

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de estudios realizados
- Número de actuaciones en acuicultura implantadas

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50 % del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

1

Objetivos contemplados según Orden 22/2016:

- Implementación del plan de pesca costera artesanal la acuicultura ecológica
- Fomento de la colaboración de entidades científicas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada a la actividad pesquera y al conocimiento marino

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

2.1.2.1. Puesta en marcha de iniciativas de pesca - turismo / turismo activo / / turismo pesquero
DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:
<p><u>Objetivo estratégico 2:</u> Creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación de la economía local de las zonas pesqueras hacia nuevas actividades económicas, entre ellas las que ofrece el crecimiento azul y los sectores marítimos en sentido amplio, favoreciendo la formación, la innovación y el fomento del empleo.</p> <p><u>Objetivo específico 2.1.</u> Promoción económica, creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación</p> <p><u>Línea de actuación 2.1.2.</u> Diversificación de las economías locales en el campo del turismo vinculado a las actividades pesqueras</p>
DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:
<p>La actividad del Pesca-turismo consiste en acompañar a la tripulación de un barco pesquero a lo largo de una jornada de pesca, disfrutando y aprendiendo de los profesionales a valorar el medio marino y sus recursos.</p> <p>Dentro de las posibilidades del turismo pesquero, la pesca-turismo se distingue por realizar actividades realizadas por los profesionales de la pesca marítima que, teniendo por finalidad la difusión, la valorización y la promoción de los modos de vida, las costumbres y la cultura de las personas dedicadas a la pesca, posibilitan que terceras personas ajenas a la tripulación puedan, mediante contraprestación económica, embarcar en los buques de pesca con el fin de observar y conocer las faenas de pesca, los instrumentos de navegación, las rutas del litoral o el medio marino.</p> <p>La pesca-turismo, por su incidencia e interacción en las diferentes dimensiones del entorno pesquero (socioeconómica, ambiental y cultural) puede llegar a conformarse como un valioso instrumento para fomentar el conocimiento y el respeto del visitante hacia el ecosistema marino y el trabajo de los pescadores.</p> <p>Por otro lado, el turismo activo es aquél que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, con diferente grado de profundidad y la práctica de actividades deportivas de diferente intensidad física y riesgo que usen expresamente los recursos de forma específica, sin degradarlos o agotarlos.</p> <p>Mediante esta medida, se pretende fomentar la actividad de la pesca-turismo y el turismo activo en el territorio, diversificando la actividad pesquera e incentivando la generación de</p>

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

riqueza y actividad económica para el sector.

Las actuaciones previstas en esta medida van dirigidas al fomento de dichas actividades, para ello se prevén acciones productivas, tales como:

- Adaptación de las embarcaciones para la actividad de pesca-turismo
- Aplicación de herramientas TIC en la gestión del pesca-turismo
- Iniciativas de fomento del turismo activo y el turismo pesquero
- Difusión, promoción y comercialización de la actividad de la pesca-turismo.
- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

Esta medida está en consonancia con la cuarta prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE Nº 508/2014 del FEMP sobre “Diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca”

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Cofradías y comunidades de pescadores
- Profesionales del mar
- Empresas del sector pesquero
- Empresas del sector turístico
- Entidades sin ánimo de lucro

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de visitantes de pesca-turismo
- Número de embarcaciones adaptadas
- Número de actuaciones en turismo activo / turismo pesquero
- Número de empleos creados

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50 % del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

2

Objetivo contemplado según Orden 22/2016:

- Planes de diversificación de la economía local mejorando las condiciones de vida de la zona, haciendo mención especial a la pesca turismo, alojamientos pesqueros,

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

gastronomía, excursiones de alto valor medioambiental y dar a conocer oficios tradicionales inherentes al sector pesquero

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

2.1.2.2. Desarrollo de rutas turísticas vinculadas a la cultura y patrimonio pesquero

DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo estratégico 2: Creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación de la economía local de las zonas pesqueras hacia nuevas actividades económicas, entre ellas las que ofrece el crecimiento azul y los sectores marítimos en sentido amplio, favoreciendo la formación, la innovación y el fomento del empleo.

Objetivo específico 2.1. Promoción económica, creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación

Línea de actuación 2.1.2. Diversificación de las economías locales en el campo del turismo vinculado a las actividades pesqueras

DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:

La Comunidad Valenciana tiene un alto potencial turístico. Se trata de una de las regiones de España que más visitantes recibe, sin embargo el turismo está muy enfocado al turismo de sol y playa, teniendo poca incidencia otros tipos de turismo alternativos.

Según los datos, más de 2,8 millones de personas visitaron la provincia de Valencia en 2015 lo que confirma el alto potencial que tendría el realizar actividades turísticas alternativas al sol y playa enfocadas en potenciar la cultura y patrimonio pesquero.

La problemática a este respecto es que no hay un producto turístico específico para el sector pesquero, con paquetes turísticos y segmentados claramente. Por lo tanto sería necesaria la creación de rutas turísticas específicas que aunaran los recursos turísticos de la zona con las infraestructuras, los equipamientos y los servicios disponibles.

Con esta medida se pretende fomentar un turismo exclusivo destinado a potenciar la cultura y el patrimonio pesquero con el fin de fomentar el sector económico del turismo además de desestacionalizar la actividad turística ofreciendo una alternativa a los meses de invierno.

Las actuaciones previstas en esta medida van dirigidas a la creación de rutas turísticas vinculadas a la cultura y patrimonio pesquero, para ello se prevén acciones, principalmente productivas, tales como:

- Diseño y creación de rutas turísticas novedosas relacionados con la cultura y

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

patrimonio pesqueros

- Aplicación de las TIC en la inserción de dichas nuevas rutas turísticas
- Difusión, promoción y comercialización del producto turístico pesquero.
- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

Esta medida está en consonancia con la cuarta prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE N° 508/2014 del FEMP sobre “Diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca”

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Cofradías y comunidades de pescadores
- Asociaciones y empresas del sector turístico
- Ayuntamientos
- Entidades sin ánimo de lucro

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de empleos creados
- Número de rutas turísticas pesqueras creadas
- Número de visitantes a las rutas

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50 % del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

2

Objetivo contemplado según Orden 22/2016:

- Planes de diversificación de la economía local mejorando las condiciones de vida de la zona, haciendo mención especial a la pesca turismo, alojamientos pesqueros, gastronomía, excursiones de alto valor medioambiental y dar a conocer oficios

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

tradicionales inherentes al sector pesquero

3.1.1.1. Desarrollo de estudios y actuaciones para la recuperación ambiental de las aguas de l'Albufera y para el control y eliminación de las especies invasoras en el territorio

DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo estratégico 3: Fomento del aprovechamiento sostenible del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras, incluyendo operaciones de mitigación del cambio climático y de transición a una economía de bajas emisiones de carbono.

Objetivo específico 3.1. Mejora de la calidad ambiental de los ecosistemas pesqueros

Línea de actuación 3.1.1. Regeneración y recuperación ambiental de espacios degradados y de especies

DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:

Recientemente (mayo de 2016) investigadores de la Universidad Politécnica de Valencia, han puesto en marcha un nuevo foro de debate e intercambio de conocimientos y experiencias cuyo objetivo fundamental es contribuir a la recuperación del parque natural de la Albufera.

En su diagnóstico, los investigadores advierten de que gran parte de los constituyentesprístinos de la flora, fauna y comunidades, ha desaparecido. Asimismo señalan que la aportación de agua de calidad al sistema es insuficiente, que no existe un control y gestión técnico-científica de la caza y que las aguas están contaminadas por varios tipos de sustancias.

Además todo el territorio del GALP está sufriendo cambios debido a numerosas especies invasoras, las cuales pueden conllevar pérdidas y modificaciones en la biodiversidad muy significativa y preocupante.

Las actuaciones previstas en esta medida van dirigidas al desarrollo de estudios y actuaciones que fomenten la recuperación ambiental de la Albufera y el control y eliminación de las especies invasoras en todo el territorio, para ello se prevén acciones, principalmente productivas, tales como:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- Realización de estudios para la mejora ambiental de la Albufera
- Promoción de acciones destinadas a recuperar las aguas de la Albufera
- Promoción de acciones destinadas al control y eliminación de las especies invasoras
- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

Esta medida está en consonancia con la primera prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE N° 508/2014 del FEMP sobre “Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos”

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Cofradías o comunidades de pescadores
- Universidades y centros de investigación
- Profesionales del mar
- Empresas
- Emprendedores
- Ayuntamientos
- Entidades sin ánimo de lucro

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de estudios realizados
- Número de acciones de recuperación de las aguas
- Número de acciones contra las especies invasoras

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50 % del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

1

Objetivos contemplados según Orden 22/2016:

- Fomento de la colaboración de entidades científicas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada a la actividad pesquera y al conocimiento marino
- Incidencia en la conservación y promoción del patrimonio medioambiental

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

3.1.1.2. Proyectos para la protección, regeneración y reproducción de especies pesqueras y marítimas

DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo estratégico 3: Fomento del aprovechamiento sostenible del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras, incluyendo operaciones de mitigación del cambio climático y de transición a una economía de bajas emisiones de carbono.

Objetivo específico 3.1. Mejora de la calidad ambiental de los ecosistemas pesqueros

Línea de actuación 3.1.1. Regeneración y recuperación ambiental de espacios degradados y de especies

DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:

El territorio del GALP es enormemente rico en cuanto a especies marítimas y pesqueras, no obstante éstas, están viéndose amenazadas de forma constante por agentes externos.

Como ejemplo, el Mar Mediterráneo constituye un entorno rico y diverso que alberga multitud de especies únicas, así como importantes ecosistemas. Puesto que gran parte de la superficie del Mediterráneo corresponde a aguas internacionales - se encuentra fuera de la jurisdicción de cualquier país - verdaderamente representa un recurso y una responsabilidad compartida para todos.

El Mar Mediterráneo está amenazado por gran cantidad de impactos perjudiciales causados por la actividad humana entre los que se cuentan la sobrepesca, las técnicas de pesca destructivas, la contaminación y el cambio climático. Estos factores están degradando de forma ininterrumpida el recurso y el tesoro compartido que representa el Mar Mediterráneo.

Por ello es necesario establecer medidas que palien esa degradación y que protejan y regeneren estas especies.

Las actuaciones previstas en esta medida van dirigidas al desarrollo de proyectos enfocados en la protección, regeneración y reproducción de especies, para ello se prevén acciones, principalmente productivas, tales como:

- Realización de estudios para el estudio y la conservación de las especies
- Promoción de acciones destinadas a proteger las especies pesqueras y marítimas
- Promoción de acciones destinadas a regenerar y reproducir especies pesqueras y marítimas

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

Esta medida está en consonancia con la primera prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE N° 508/2014 del FEMP sobre “Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos”.

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Cofradías o comunidades de pescadores
- Universidades y centros de investigación
- Profesionales del mar
- Empresas
- Emprendedores
- Ayuntamientos
- Entidades sin ánimo de lucro

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de estudios realizados
- Número de acciones de protección de especies
- Número de acciones de regeneración y reproducción de especies

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50 % del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

2

Objetivos contemplados según Orden 22/2016:

- Fomento de la colaboración de entidades científicas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada a la actividad pesquera y al conocimiento marino
- Incidencia en la conservación y promoción del patrimonio medioambiental

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

3.1.1.3. Desarrollo de iniciativas para la retirada / recogida de residuos en los espacios pesqueros (mar, albufera, acequias, infraestructuras portuarias etc.)

DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo estratégico 3: Fomento del aprovechamiento sostenible del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras, incluyendo operaciones de mitigación del cambio climático y de transición a una economía de bajas emisiones de carbono.

Objetivo específico 3.1. Mejora de la calidad ambiental de los ecosistemas pesqueros

Línea de actuación 3.1.1. Regeneración y recuperación ambiental de espacios degradados y de especies

DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:

La vida diaria a bordo de un barco genera varios tipos de residuos tales como: residuos domésticos de cocina o alimentación, residuos izados a bordo con las artes de pesca, residuos de hidrocarburos, aguas sucias y restos de pescado.

Para evitar que estos residuos lleguen al mar se han fomentado varios protocolos y normativas que han mejorado la situación de vertido actual respecto a la de hace años pero así y todo es importante realizar una correcta gestión de los residuos, innovadora, que minimice los impactos medioambientales.

Los residuos que se arrojan al mar pueden contaminar el medio natural además de amenazar a aves y peces que pueden llegar a morir al ingerir plásticos o metales de forma accidentada.

Es por tanto objetivo de esta medida la concienciación y la implantación de sistemas eficientes para mejorar la gestión de los residuos que se generan en el arte de la pesca en todos los espacios pesqueros del territorio.

Para ello se prevén acciones, principalmente productivas tales como:

- Implantación de nuevos sistemas eficientes de gestión de residuos
- Mejora de los sistemas de gestión de residuos actuales
- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Esta medida está en consonancia con la primera prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE N° 508/2014 del FEMP sobre “Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos”

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Profesionales del mar
- Emprendedores
- Empresas
- Armadores
- Cofradías y comunidades de pescadores
- Entidades sin ánimo de lucro

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Numero de medidas de gestión de residuos aplicadas
- Número de pescadores que han aplicado estas medidas

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50 % del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

2

Objetivos contemplados según Orden 22/2016:

- Incidencia en la conservación y promoción del patrimonio medioambiental

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

3.2.1.1. Actuaciones y estudios en materia de mejoras de la eficiencia energética en infraestructuras portuarias, reducción de la huella de carbono y economía circular

DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo estratégico 3: Fomento del aprovechamiento sostenible del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras, incluyendo operaciones de mitigación del cambio climático y de transición a una economía de bajas emisiones de carbono.

Objetivo específico 3.2: Adaptación y mitigación del cambio climático, reducción de la huella de carbono y al desarrollo de trabajos y proyectos en el campo de la economía circular.

Línea de actuación 3.2.1: Eficiencia energética, reducción de la huella de carbono y economía circular

DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:

La eficiencia energética tiene como objeto reducir el consumo de energía. De esta manera se optimizan los procesos productivos y el empleo de la energía, utilizando lo mismo o menos para producir bienes o servicios.

En el futuro, la civilización se verá cada vez más obligada a investigar y desarrollar la mayor cantidad de alternativas posibles para la implantación de sistemas de gestión eficiente de la energía utilizada.

Por todo ello se considera esencial el aplicar actuaciones en materia de eficiencia energética en la gestión diaria de la pesca lo que permitiría reducir la contaminación y a reducir los consumos actuales de recursos.

Para ello, las actuaciones, previstas en esta medida van dirigidas a la generación y el uso de actuaciones de mejora de la eficiencia energética en las infraestructuras portuarias. El tipo de actuaciones previstas, principalmente de carácter productivo, serían:

- Proyectos piloto de instalaciones de fuentes de energías renovables
- Sustitución de equipos por otros más eficientes
- Instalación de energías renovables y mejora de la eficiencia energética en infraestructuras pesqueras
- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- Trabajos que tengan como objetivo la reducción de la huella de carbono
- Proyecto en el campo de la economía circular

Esta medida está en consonancia con la primera prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE N° 508/2014 del FEMP sobre “Fomentar una pesca sostenible desde un punto de vista medioambiental y eficiente en el uso de los recursos”

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Cofradías y comunidades de pescadores
- Entidades del sector pesquero
- Profesionales del mar
- Empresas
- Armadores
- Ayuntamientos
- Entidades sin ánimo de lucro

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de tecnologías implantadas
- Número de instalaciones de energía renovables implantadas
- Número de equipos no eficientes sustituidos

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50 % del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

1

Objetivos contemplados según Orden 22/2016:

- Incidencia en la conservación y promoción del patrimonio medioambiental

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

3.2.1.2. Sistemas de ahorro de combustible y reducción de emisiones contaminantes en embarcaciones de pesca

DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo estratégico 3: Fomento del aprovechamiento sostenible del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras, incluyendo operaciones de mitigación del cambio climático y de transición a una economía de bajas emisiones de carbono.

Objetivo específico 3.2. Adaptación y mitigación del cambio climático

Línea de actuación 3.2.1. Eficiencia energética

DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:

La eficiencia energética consiste en reducir la cantidad de energía requerida para proporcionar los mismos productos o servicios, buscando el ahorro energético y protegiendo el medio ambiente. La consecuencia directa de la eficiencia energética es el ahorro energético que se traduce en una mayor eficiencia y un menor consumo de energía.

El ahorro y la eficiencia energética pueden alcanzar reducciones reales de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera a bajo coste, convirtiéndose en un elemento de estrategia de desarrollo sostenible indispensable.

Las actuaciones, previstas en esta medida van dirigidas a la reducción del consumo energético en las embarcaciones pesqueras. El tipo de actuaciones previstas, principalmente de carácter productivo, serían:

- Proyectos que impliquen una reducción del consumo energético en embarcaciones pesqueras
- Evaluación de equipamientos y motores actuales para mejorar el consumo energético
- Auditorías energéticas para mejorar el consumo
- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

Esta medida está en consonancia con la primera prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE Nº 508/2014 del FEMP sobre "Fomentar una pesca sostenible desde un punto de vista

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

medioambiental y eficiente en el uso de los recursos”.

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Cofradías y comunidades de pescadores
- Entidades del sector pesquero
- Profesionales del mar
- Armadores
- Entidades sin ánimo de lucro

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de proyectos de ahorro energético realizados
- Número de evaluaciones de equipamientos y motores
- Porcentaje de ahorro energético

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50 % del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

1

Objetivos contemplados según Orden 22/2016:

- Incidencia en la conservación y promoción del patrimonio medioambiental

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

4.1.1.1. Rehabilitación y recuperación de edificios para la puesta en valor del patrimonio, cultural, histórico, documental pesquero y para el fomento del bienestar social.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo estratégico 4: Fomento del bienestar social y del patrimonio de las zonas pesqueras.

Objetivo específico 4.1. Fomento de la cultura y del patrimonio marítimo y pesquero

Línea de actuación 4.1.1. Recuperación y puesta en valor del patrimonio marítimo y pesquero

DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:

Tal y como ha podido comprobarse en el diagnóstico efectuado, existen en el territorio del GALP diversos edificios y construcciones con un notable patrimonio etnográfico, histórico, documental y cultural de gran valor. Se considera de gran relevancia tratar de aprovechar el patrimonio material e inmaterial de estos edificios para reforzar la cultura local y la identidad local del sector pesquero.

Las actuaciones previstas en esta medida van dirigidas a la recuperación y puesta en valor de edificios históricos o de patrimonio pesquero, para ello se prevén acciones, principalmente productivas, tales como:

- Proyectos de rehabilitación de los edificios históricos o del patrimonio pesquero.
- Proyectos de puesta en valor del patrimonio histórico y cultural de dichos edificios.
- Proyectos de puesta en valor del patrimonio documental enfocado al sector pesquero.
- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

Esta medida está en consonancia con la tercera prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE Nº 508/2014 del FEMP sobre “Mejora y aportación de conocimientos así como recopilación y gestión de datos”.

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Cofradías y comunidades de pescadores
- Profesionales del mar

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

<ul style="list-style-type: none">▪ Entidades del sector pesquero▪ Ayuntamientos▪ Grupos de acción local del sector pesquero▪ Entidades sin ánimo de lucro
RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):
<ul style="list-style-type: none">▪ Número de edificios rehabilitados▪ Número de acciones de puesta en valor del patrimonio realizadas
RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:
La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al: <ul style="list-style-type: none">▪ 50 % del coste del proyecto para proyectos productivos▪ 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos <p><small>*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento</small></p>
Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA
2
<u>Objetivos contemplados según Orden 22/2016:</u> <ul style="list-style-type: none">• Incidencia en la conservación y promoción del patrimonio cultural costero.

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

4.1.1.2. Creación y puesta en marcha de espacios temáticos para la difusión de la cultura pesquera / marinera: museos, centros de interpretación, centros de visitantes etc.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo estratégico 4: Fomento del bienestar social y del patrimonio de las zonas pesqueras.

Objetivo específico 4.1. Fomento de la cultura y del patrimonio marítimo y pesquero

Línea de actuación 4.1.1. Recuperación y puesta en valor del patrimonio marítimo y pesquero

DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:

Según el análisis realizado del territorio, el territorio del GALP LA SAFOR dispone de un notable patrimonio pesquero de importante valor.

Con el fin de diversificar las actividades, cabe la posibilidad de fomentar el turismo vinculado al sector pesquero y para ello resulta necesario poner en valor ese patrimonio pesquero, tratando de aprovechar el patrimonio material e inmaterial del litoral y de las artes de pesca para dar valor a ese patrimonio y vincularlo al turismo generando empleos y nuevas oportunidades económicas.

Las actuaciones previstas en esta medida van dirigidas a la recuperación y puesta en valor de los elementos patrimoniales vinculados a la actividad pesquera, para ello se prevén acciones, principalmente productivas, tales como:

- Proyectos que permitan recuperar y valorizar los recursos pesqueros del territorio
- Creación de museos, archivos históricos, centros de documentación, centros de visitantes etc.
- Proyectos de difusión y promoción del patrimonio pesquero
- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

Esta medida está en consonancia con la cuarta prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE Nº 508/2014 del FEMP sobre “Diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca”.

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Cofradías y comunidades de pescadores
- Profesionales del mar
- Entidades del sector pesquero
- Ayuntamientos
- Grupos de acción local del sector pesquero
- Entidades sin ánimo de lucro

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de elementos patrimoniales recuperados/puestos en valor
- Número de espacios temáticos creados
- Número de actividades de promoción del patrimonio pesquero
- Porcentaje de incremento de visitantes

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50 % del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

1

Objetivos contemplados según Orden 22/2016:

- Incidencia en la conservación y promoción del patrimonio cultural costero.

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

4.2.1.1. Iniciativas de colaboración con entidades sociales y de apoyo a colectivos en riesgo de exclusión
DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:
<u>Objetivo estratégico 4:</u> Fomento del bienestar social y del patrimonio de las zonas pesqueras. <u>Objetivo específico 4.2.</u> Fomento del bienestar social y prevención de la exclusión <u>Línea de actuación 4.2.1.</u> Apoyo a entidades que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión
DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:
<p>Siguiendo los indicadores sociales de la Comunidad Valenciana con referencia a la exclusión social, en la actualidad hay más de un 30% de la población en riesgo de pobreza o exclusión social. Se trata de personas que tienen dificultades para acceder a un puesto de trabajo o para alimentarse.</p> <p>Existen varias organizaciones no gubernamentales que trabajan con estos colectivos junto con los cuales se pueden establecer sinergias y convenios para mejorar la calidad de vida de estas personas.</p> <p>Las actuaciones previstas en esta medida van dirigidas al fomento de iniciativas de colaboración con entidades sociales, para ello se prevén acciones, no productivas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Proyectos de programas de ayuda a la contratación en el sector pesquero para estos colectivos- Proyectos para la donación de productos pesqueros a estos colectivos- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida <p>Esta medida está en consonancia con la cuarta prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE Nº 508/2014 del FEMP sobre “Aumentar la cohesión territorial mediante el objetivo</p>

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

específico de la inclusión social”

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Cofradías y comunidades de pescadores
- Profesionales del mar
- Entidades del sector pesquero
- Ayuntamientos
- Grupos de acción local del sector pesquero
- ONG/Fundaciones/Universidades/Entidades sin ánimo de lucro.
- Colectivos en exclusión social

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de ONG con convenios de colaboración
- Número de personas en riesgo de exclusión social apoyadas

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50 % del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

1

Objetivos contemplados según Orden 22/2016:

- Incidencia en la conservación y promoción del patrimonio cultural costero.

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

5.1.1.1. Fomento del empleo femenino en el sector – Puesta en marcha de actividades favorecedoras de dinámicas de conciliación de la vida laboral y familiar
DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:
<u>Objetivo estratégico 5:</u> Refuerzo de las comunidades en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales. <u>Objetivo específico 5.1.</u> Refuerzo y potenciación del empleo femenino en el sector pesquero <u>Línea de actuación 5.1.1.</u> Apoyo a actividades que fomenten la igualdad y la conciliación de la vida laboral y familiar.
DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:
<p>La conciliación de la vida laboral y familiar es una tarea pendiente para la sociedad española. En el sector de la pesca, al ser un sector altamente masculinizado, todavía resulta más difícil poder realizar una conciliación adecuada.</p> <p>El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, publicó recientemente el “Plan para la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola 2015 – 2020” en el cual se establecen cuatro ejes prioritarios de acción:</p> <ul style="list-style-type: none">• Eje 1 - Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y promoción en el mercado laboral en el sector pesquero e impulsar el emprendimiento femenino• Eje 2 - Mejorar las condiciones de trabajo, así como la calidad de vida de las mujeres del sector pesquero y acuícola• Eje 3 - Impulsar el reconocimiento y la igualdad de trato y no discriminación a las mujeres en el sector• Eje 4 - Impulsar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres del sector pesquero y acuícola <p>En base a este plan, se prevén actuaciones en esta medida que van dirigidas al fomento de iniciativas de fomento del empleo femenino y de conciliación de la vida laboral y familiar en el sector pesquero, para ello se prevén acciones, principalmente no productivas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Talleres y jornadas sobre igualdad de género, conciliación de vida laboral y familiar y empleo femenino en el sector pesquero- Implantación de planes de igualdad en el sector pesquero

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- Implantación de acciones de cara a la racionalización de horarios y necesidades laborales de las mujeres
- Acciones de formación dirigidas a mujeres para fomentar el emprendimiento femenino en el sector pesquero
- Cualquier otra acción relacionada con los objetivos de la medida

Esta medida está en consonancia con la cuarta prioridad de la UE respecto del desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura y actividades conexas, del reglamento UE Nº 508/2014 del FEMP sobre “Aumentar la cohesión territorial mediante el objetivo específico de la inclusión social”

POTENCIALES BENEFICIARIOS:

- Cofradías y comunidades de pescadores
- Grupos de acción local del sector pesquero
- Profesionales del mar
- Entidades del sector pesquero
- Ayuntamientos
- Empresas/ Fundaciones/Universidades
- Emprendedores
- Entidades sin ánimo de lucro

RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):

- Número de talleres y jornadas realizados
- Número de planes de igualdad implantados
- Número de acciones de racionalización de horarios
- Número de acciones de formación realizadas

RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:

La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al:

- 50 % del coste del proyecto para proyectos productivos
- 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos

*La intensidad máxima de la ayuda será del 50 % con las excepciones que figuran en el artículo 95 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y con las intensidades específicas de ayuda previstas en el anexo i del citado Reglamento

Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA

1

-

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

6.1.1.1. Generación de proyectos conjuntamente con otros GALP para la sostenibilidad y mejora del sector pesquero
DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LOS OBJETIVOS:
<u>Objetivo estratégico 6:</u> Fomento de la cooperación <u>Objetivo específico 6.1.</u> Fomento de la cooperación y del trabajo en red <u>Línea de actuación 6.1.1.</u> Realización de proyectos de cooperación con otros GALP
DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL CONTENIDO DE LA MEDIDA:
<p>De acuerdo a los reglamentos europeos 1303/2013 de disposiciones comunes relativos a los fondos FEDER, FEADER, FSE, FC y FEMP, el desarrollo local participativo establece que se deben incluir aspectos innovadores en el contexto local así como el establecimiento de redes y cuando proceda, la cooperación (art.32) y al reglamento 508/2014 del FEMP en el que se habla de realizar actividades de cooperación (art.64), vemos que la cooperación es una actuación necesaria dentro de la estrategia del GALP.</p> <p>La cooperación va más lejos que la conexión en redes y supone que un GALP emprende un proyecto conjunto con otro grupo, en otro territorio, otra región o incluso en otro estado.</p> <p>La cooperación puede ayudar a los GALP a potenciar sus actividades locales y puede permitirles resolver determinados problemas o añadir valor a los recursos locales. Por ejemplo, puede ser un modo de alcanzar la masa crítica necesaria para que un proyecto específico sea viable o de fomentar actuaciones complementarias, como por ejemplo que dos o más grupos realicen una comercialización conjunta en diferentes regiones cuyas zonas compartan un producto concreto o se fomenten actividades turísticas conjuntas basadas en un patrimonio cultural compartido</p> <p>Los proyectos de cooperación no se limitan a un simple intercambio de experiencias sino que deben consistir en un proyecto conjunto concreto, en general gestionado mediante una estructura común.</p> <p>Las actuaciones previstas en esta medida van dirigidas a la realización de proyectos de cooperación con otros GALP de carácter regional, nacional o europeo con el fin de mejorar y fomentar la sostenibilidad del sector pesquero.</p>

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

POTENCIALES BENEFICIARIOS:
Grupos de acción local del sector pesquero
RESULTADOS PREVISTOS (INDICADORES):
<ul style="list-style-type: none">• Número de proyectos de cooperación implantados (como coordinadores o socios)
RANGO DE INTENSIDAD DE AYUDA:
La intensidad de la ayuda en esta medida podrá llegar al: <ul style="list-style-type: none">▪ 100% del coste del proyecto para proyectos no productivos
Nº DE MÍNIMO DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN ESTA MEDIDA
1
<u>Objetivos contemplados según Orden 22/2016:</u> <ul style="list-style-type: none">• Incidencia en la conservación y promoción del patrimonio cultural costero.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

7.7 OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ESTRATEGIA

7.7.1 Carácter integrador y multisectorial de la estrategia

La EDLP ha sido concebida desde un carácter integrador y multisectorial para reunir a toda la cadena de valor del sector pesquero con otros agentes y sectores económicos del territorio así como para llegar a múltiples sectores y mejorar y potenciar su presencia en el territorio.

Con respecto al enfoque integrado de la estrategia se han propuesto medidas que versan sobre toda la cadena de valor del sector pesquero y se han propuesto interacciones con otros agentes y sectores económicos del territorio.

Los objetivos estratégicos 1 y 2 van encaminados a cubrir todos los eslabones de la cadena de valor pesquera, la producción, la transformación y la comercialización.

En el objetivo estratégico 1 encontramos medidas encaminadas a la comercialización y la producción tales como “1.1.2.1. Desarrollo de estudios de viabilidad, iniciativas y compra de equipos para el transformado y procesado de productos pesqueros” o “1.1.2.3. Mejora de canales de cortos de comercialización y medios de comercialización del producto pesquero artesanal”. En el objetivo estratégico 2 encontramos medidas tales como “2.1.1.1. Promover actuaciones para la producción de especies (acuicultura) de forma responsable y sostenible”.

En los objetivos estratégicos 3, 4, 5 y 6 también encontramos medidas que fomentan la integración de los actores y sectores económicos de la zona tales como “4.1.1.2. Creación y puesta en marcha de espacios temáticos para la difusión de la cultura pesquera / marinera” o “5.1.1.1 Fomento del empleo femenino en el sector. Puesta en marcha de actividades favorecedoras de dinámicas de conciliación de la vida laboral y familiar”.

Estas medidas tienen un carácter integrador de naturaleza económica – productiva y también de carácter social e institucional ya que aglutinan a todos los sectores económicos, sociales y públicos. El resultado de esta integración será una coordinación entre los distintos agentes que se materializará en acciones que contribuirán a potenciar y valorar el territorio pesquero.

Por otra parte existen medidas transversales a lo largo de toda la EDLP de promoción y difusión de los productos y patrimonio del sector pesquero.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Por lo que respecta al carácter multisectorial, la estrategia apunta a una diversificación de las actividades pesqueras para multiplicar los recursos del territorio. Se ha plasmado este carácter en medidas tales como “2.1.2.1. Puesta en marcha de iniciativas de pesca – turismo / turismo activo”. Estas medidas están principalmente enfocadas al turismo, el medio ambiente y la innovación.

Las medidas de innovación van destinadas a aplicar mejoras en las actividades pesqueras actuales con el fin de multiplicar sus efectos y potencialidades y consecuentemente, mejorar el rendimiento económico y la creación de empleo.

7.7.2 Carácter innovador de la estrategia

La estrategia contiene varias medidas que suponen innovación en una doble dimensión de innovación tecnológica e innovación en los modelos de negocio.

La EDLP contiene varias medidas dedicadas a fomentar la innovación de los modelos de negocio en la comercialización, transformación y producción de la pesca y también en la innovación ambiental.

Se trata de innovaciones en trazabilidad y etiquetado que mejoren la comercialización del producto (medida 1.1.2.2), adaptación de equipamientos portuarios a las nuevas TIC (medida 1.1.1.1), así como procesos de transformación del producto pesquero innovadores (medida 1.1.2.1).

La EDLP también contempla innovación ambiental destinada a la gestión eficiente e innovadora de los residuos (medida 3.1.1.3) y la innovación en la protección y regeneración de especies pesqueras y marítimas (medida 3.1.1.2)

La innovación tecnológica está presente en varias medidas de la EDLP. Hay una medida específica destinada a la innovación tecnológica enfocada a los equipamientos portuarios (medida 1.1.1.1), además esta innovación tecnológica se encuentra implícita en varias medidas comentadas que contienen también innovación en los modelos de negocio. De la misma forma la estrategia promoverá el desarrollo de Estudios y Proyectos de I+D+i relacionados con el sector de la pesca artesanal y la coordinación de actividades de generación y transferencia de conocimiento y tecnología a los productores

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

7.7.3 Contribución de la estrategia a la creación de empleo

El objetivo global de la EDLP es principalmente la creación de empleo en el territorio, para ello gran parte de las medidas se han desarrollado con el fin de potenciar el empleo en el sector pesquero y en actividades diversificadas de este sector.

En todos los objetivos estratégicos (a excepción del de cooperación) hay alguna medida que establece como indicadores el número de empleos creados o el número de empresas creadas. En el resto de medidas y objetivos en que no se incluye explícitamente estos indicadores, se prevén acciones que mejoren el sector y que en el futuro generen puestos de trabajo. Por tanto toda la estrategia gira en torno a la creación de empleo, a la mejora del bienestar social y a la mejora de la empleabilidad de los agentes del territorio.

Existen una medida específica (medida 1.2.1.1.) que está enfocada a capacitar a la población para mejorar su empleabilidad, la gestión de las actividades económicas y el emprendimiento, todo ello dirigido a la creación de empleo

Además, existe una medida concreta para fomentar el empleo femenino y la conciliación laboral (medida 5.1.1.1)

Por otro lado en los critérios de selección de proyectos que se establecen en esta EDLP (apartado 11 de ejecución y control de la estrategia), se prima la creación de empleo y de forma especial la creación de empleo para colectivos vulnerables.

Por medio de la implantación de todas estas medidas se prevé que una vez finalizado el periodo de programación, el GALP haya podido contribuir a la creación de empleo en el territorio.

7.7.4 Contribución de la estrategia a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y a la no discriminación

En la estrategia se ha dispuesto una medida específica que contempla la igualdad entre hombres y mujeres (medida 5.1.1.1.) la cual prevé acciones de implantación de sistemas de planes de igualdad en las empresas y de conciliación de vida laboral y familiar.

Además, siguiendo lo estipulado en el artículo 34 del reglamento europeo 1303/2013 el GALP diseñará un procedimiento no discriminatorio y transparente de selección y criterios objetivos de selección de las operaciones que eviten conflictos de intereses. (En el apartado 11 de ejecución y control de la estrategia se explicará dicho procedimiento).

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

7.7.5 Contribución al principio de desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible es un principio que está presente de forma transversal en toda la estrategia al igual que la creación de empleo.

El desarrollo sostenible se ha plasmado en las medidas desde tres ámbitos distintos:

- Desarrollo sostenible de la actividad económica → presente en los objetivos estratégicos 1 y 2 los cuales pretenden fomentar la mejora de la competitividad del sector pesquero y la creación de empleo y oportunidades económicas. Mediante todas las medidas a aplicar se pretende consolidar la sostenibilidad económica del sector
- Desarrollo de la sostenibilidad ambiental → el cual se plasma en el objetivo estratégico número 3 el cual persigue la mejora ambiental de los ecosistemas pesqueros y la adaptación y mitigación del cambio climático, reducción de la huella de carbono y fomento de la economía circular.
- Desarrollo sostenible de la sociedad y comunidades pesqueras → expresado en los objetivos estratégicos 4, 5 y 6 mediante los cuales se busca fomentar la sostenibilidad de la calidad de vida y el bienestar de las comunidades pesqueras y la sociedad.

7.7.6 Complementariedad, coordinación y cooperación con otros instrumentos de intervención en la zona

Esta estrategia se pretende implantar con la complementariedad, coordinación y cooperación de otros instrumentos que operan en la zona y que pueden enriquecer la estrategia y el sector pesquero.

Estas sinergias se pueden realizar con cuatro tipos de instrumentos:

A. INSTRUMENTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

En materia de turismo destacamos el **PLAN ESTRATÉGICO GLOBAL DE TURISMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2010-2020**.

Se prevén contactos con la Agencia Valenciana de Turismo para explicar las medidas de nuestra EDLP enfocadas al turismo y ver de qué modo se podrían coordinar acciones conjuntas.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

En materia de **empleo**, destacamos los dos nuevos planes que se van a implementar en breve desde la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo: **PLAN AVALEM JOVES** y **PLAN AVALEM EXPERIENCIA**, ambos con periodo de aplicación entre 2016 y 2020 y con el objetivo de fomentar la formación y el empleo (el plan de jóvenes es para personas de hasta 30 años y el plan experiencia para personas de 30 a 65 años).

Igualmente se prevén contactos con la Conselleria para abordar las medidas del GALP en materia de empleo y ver la forma de coordinar y complementar acciones.

En materia de **eficiencia energética**, destacamos la **ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2014-2020**. Siguiendo el mismo fin que en instrumentos anteriores, se prevén contactos con la Conselleria para comentar las medidas del GALP en materia de eficiencia energética y ver la forma de coordinar y complementar acciones

Por último en materia de **innovación**, destacamos la **ESTRATEGIA RIS3 DE LA COMUNITAT VALENCIANA**, documento de referencia para el desarrollo industrial, la investigación y la innovación en la Comunidad Valenciana.

Se prevén contactos con la Generalitat Valenciana para analizar como complementar esta estrategia con la innovación e implementación de las medidas de nuestra EDLP.

B. FONDOS EUROPEOS EIE (Fondos estructurales y de inversión europeos)

La Unión Europea dispone de 5 Fondos EIE: FEDER – Fondo europeo de desarrollo regional, FEADER – Fondo europeo agrícola de desarrollo rural, FC – Fondo de cohesión, FSE – Fondo social europeo y el FEMP – Fondo europeo marítimo y de pesca.

En la Comunidad Valenciana en la programación 2014 – 2020 solamente son aplicables los fondos FEDER, FSE, FEADER y FEMP.

El **PROGRAMA OPERATIVO PARA EL FONDO FEDER DE LA COMUNITAT VALENCIANA EN 2014 – 2020** establece las bases para el desarrollo de la región en este periodo. En este programa operativo se asumen 8 retos clave que van en consonancia con lo establecido en nuestra EDLP:

1. Creación de empleo y aumento de la participación en el mercado laboral
2. Competitividad empresarial y emprendimiento
3. Financiación y entorno empresarial
4. Cambios de especialización y mejora de la productividad
5. Educación y aprovechamiento del capital humano

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

6. Sistema de investigación e innovación y transferencia de resultados
7. Vertebración del territorio
8. Conservación de los recursos naturales, control de emisiones, eficiencia energética y sostenibilidad

En este contexto, dadas las altas posibilidades de complementar las medidas de nuestra estrategia con el programa operativo de FEDER, se prevén contactos con la Conselleria de Hacienda (organismo encargado de la gestión de los fondos FEDER) para analizar posibles acciones complementarias a desarrollar que completen y enriquezcan las acciones de nuestra estrategia.

El **PROGRAMA OPERATIVO PARA EL FSE DE LA COMUNITAT VALENCIANA EN 2014-2020** prevé acciones destinadas al fomento del empleo y de la inserción laboral. En dicho programa operativo se determinan 3 ejes prioritarios:

1. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral
2. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación
3. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente

Estos 3 ejes van en total consonancia con los objetivos y medidas de nuestra EDLP. Se prevén por tanto contactos con la Conselleria de Hacienda (organismo encargado de la gestión de los fondos FSE) para establecer posibles sinergias de actuación conjunta.

El fondo FEADER se ha articulado mediante el **PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2014 - 2020** aprobado en julio de 2015 el cual es el principal instrumento de la política estructural agraria para conseguir un desarrollo sostenible, inclusivo y equilibrado de los territorios rurales.

Los fondos FEADER se articulan a través de Grupos de acción local (GAL) que tienen características y funcionamiento similar a los grupos de pesca GALP. En fecha 20 de abril de 2016 se ha publicado la Orden 5/2016 por la que se convoca y regula la selección de los grupos de acción local LEADER 2014-2020 y de las estrategias de desarrollo local participativo. En dicha orden se prevén un número mínimo de tres GAL en la provincia de Valencia.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Dada la proximidad geográfica y las similitudes entre la gestión y funcionamiento de los GAL y GALP se prevén contactos con los futuros GAL que se formen para 2014-2020 en la provincia de Valencia para realizar proyectos conjuntos que generen sinergias en los territorios.

C. FONDOS EUROPEOS DE GESTIÓN DIRECTA

Existen varias líneas de fondos europeos que son gestionados directamente desde la Unión Europea y que presentan oportunidades para presentar proyectos que puedan ser complementarios con la ejecución de la EDLP. Encontramos complementariedad con los siguientes programas europeos:

PROGRAMA ERASMUS +: Programa de la Unión Europea para la educación, la formación, la juventud y el deporte. Este programa es complementario con las medidas destinadas a la formación y capacitación del sector pesquero

PROGRAMA EUROPA CREATIVA: Programa de la Unión Europea para los sectores audiovisual y cultural. Este programa es complementario con las medidas destinadas a fomentar el patrimonio y la cultura pesquera

PROGRAMA HORIZONTE 2010: Programa de la Unión Europea para la I+D+I. Este programa es complementario con las medidas destinadas a la innovación en el sector pesquero.

PROGRAMA LIFE: Programa de la Unión Europea para el medio ambiente y la acción por el clima. Este programa es complementario con las medidas destinadas a la calidad ambiental.

D. FONDOS EUROPEOS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

Existen asimismo varias líneas de fondos europeos que van destinadas a la cooperación territorial y que presentan oportunidades para presentar proyectos que puedan ser complementarios con la ejecución de la EDLP. Encontramos complementariedad con los siguientes programas europeos que son de aplicación en la Comunidad Valenciana:

PROGRAMA ENI

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Es un programa de cooperación transfronteriza regional de la cuenca mediterránea. Participan 16 países del Mediterráneo. Sus objetivos temáticos van en consonancia con nuestra EDLP, son los siguientes:

1. Apoyo al desarrollo de las PYMES
2. Apoyo a la educación, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
3. Promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza
4. Protección ambiental, adaptación y mitigación del cambio climático

PROGRAMA INTERREG EUROPE

Programa de cooperación para la cohesión de los distintos territorios europeos. Participan todos los países de la Unión Europea. Sus ejes prioritarios también están en consonancia con los de nuestra EDLP son los siguientes:

1. Desarrollo tecnológico e innovación
2. Competitividad de las pymes
3. Economía baja en carbono
4. Protección del medio ambiente y uso eficiente de los recursos

PROGRAMA MED

Programa de cooperación entre regiones del Mediterráneo. Participan en este programa 13 países de las dos orillas del Mediterráneo. Sus ejes prioritarios van en consonancia con el resto de programas de cooperación:

1. Capacidad innovadora
2. Economía de bajas emisiones
3. Recursos naturales y culturales
4. Mejora de la gobernanza

PROGRAMA SUDOE

Programa de cooperación transnacional entre regiones del sudoeste de la Unión Europea. Participan en el programa 5 países: España, Portugal, Francia, Andorra y Gibraltar. Los ejes prioritarios de este programa se pueden ser complementarios a los de nuestra EDLP:

1. Promover las capacidades de innovación para un crecimiento inteligente y sostenible
2. Fomentar la competitividad y la internacionalización de las PYMES

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

3. Contribuir a una mayor eficiencia de las políticas en materia de eficiencia energética
4. Prevenir y gestionar los riesgos de manera más eficaz
5. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

7.7.7 Creación de redes

El GALP tiene la intención de realizar un trabajo en red durante el periodo basado en varios ejes de actuación:

EJE 1 – COOPERACIÓN CON OTROS GRUPOS DE ACCION LOCAL DEL SECTOR PESQUERO

Nuestro GALP tratará de fomentar el trabajo en red y la cooperación con otros GALP tanto de la misma región, la Comunidad Valenciana, como con otros GALP a nivel nacional y europeo.

Esta colaboración y cooperación se basará en actuaciones tales como:

- Consulta entre equipos técnicos por cuestiones relativas a la aplicación del FEMP
- Puesta en común de documentación e información relevante
- Realización de jornadas o eventos comunes entre GALP
- Realización de proyectos de cooperación
- Intercambios de buenas prácticas
- Visitas de intercambio de experiencias

A nivel regional ya se han iniciado contactos con los otros candidatos a GALP de la Comunidad Valenciana para consultar dudas y para la puesta en común de los pasos a dar para constituirse y funcionar como grupos de acción local del sector pesquero

A nivel nacional, se ha mantenido contacto con un GALP que ha estado en funcionamiento en el periodo 2007 – 2013 de Galicia, el GAC 3 – COSTA DA MORTE con el fin de aprender sobre el funcionamiento y la gestión de un GALP mediante las buenas prácticas de un GALP en activo.

Para ello se han realizado 2 jornadas de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre el GAC 3 Costa da Morte y los promotores de nuestro GALP:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- ✓ La primera jornada tuvo lugar del 23 al 25 de Noviembre de 2015 en el territorio del GAC Costa da Morte en Galicia en la provincia de A Coruña. Durante la visita se pudieron visitar varios proyectos efectuados por el GALP en el periodo 2007 – 2013 y aprender sobre la gestión y funcionamiento de un grupo
- ✓ La segunda jornada de trabajo tuvo lugar del 14 al 16 de diciembre de 2015. En este caso fueron representantes del GAC 3 Costa da Morte los que visitaron territorios pesqueros valencianos. El día 15 de diciembre de 2015 se visitó el municipio de El Palmar y se hizo una visita en barca por la Albufera para mostrar las artes de pesca tradicionales del territorio.

Figuranº20. Imágenes Jornadas GALP Gallego



EJE 2 – COOPERACIÓN CON GRUPOS DE ACCION LOCAL RURALES

Nuestro GALP tratará de fomentar el trabajo en red y la cooperación con grupos de acción local rurales de la provincia de Valencia que puedan compartir continuidad de territorio con nuestro GALP para ver las posibles actuaciones y sinergias que puedan surgir entre ambos grupos.

EJE 3 – INTEGRACIÓN Y ADHESIÓN A REDES

Nuestro GALP tiene la intención de integrarse y adherirse a redes formadas por distintos grupos de acción local de pesca o rurales con el fin de fomentar el trabajo en red.

La conexión en redes incluye el intercambio de realizaciones, experiencias y conocimientos entre grupos, zonas pesqueras, administraciones y organizaciones que

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

intervengan en el desarrollo pesquero. Crear redes es una forma de transferir buenas prácticas, difundir innovaciones y aprovechar las lecciones aprendidas con el desarrollo pesquero. Gracias a la conexión en redes se crean vínculos entre personas, proyectos y zonas pesqueras, lo que puede ayudar a superar el aislamiento con el que en ocasiones trabajan las comunidades pesqueras. Asimismo, crear redes fomenta la puesta en marcha de proyectos de cooperación promoviendo el contacto entre grupos.

Por tanto es voluntad de nuestro GALP crear redes tanto provinciales como regionales en las que se agrupen los diferentes grupos de acción local (tanto rurales como pesqueros) para poder aprovechar esas sinergias y buenas prácticas. Además cabe destacar que los grupos de acción local rurales ya cuentan con muchos años de experiencia en el desarrollo local en la Comunidad Valenciana y el hecho de crear redes conjuntas con estos grupos, puede ser beneficioso para nuestro GALP pues se podrá aprovechar su conocimiento y experiencia.

Además, es voluntad de nuestro GALP el integrarse en redes de GALP de ámbito nacional y europeo, en concreto en las siguientes redes:

Red Española de Grupos de Pesca

La Red Española de Grupos de Pesca (REGP), se constituye bajo el impulso de la Secretaría General de Pesca, y corresponde a la Dirección General de Ordenación Pesquera, la gestión y la dinamización de la Red. La REGP, actualmente, está integrada por las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Cataluña y Galicia, así como por los Grupos de Pesca. Son 31 socios.

Red Europea de Zonas de Pesca – FARNET

FARNET es una comunidad que aplica el desarrollo local participativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). Está constituida por Grupos de Acción Local de Pesca (GALP), autoridades de gestión, ciudadanos y expertos de toda la UE que trabajan en aras del desarrollo sostenible de las zonas pesqueras y costeras. Integrada por más de 300 GALP de toda Europa.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

7.8 CRONOGRAMA

A continuación adjuntamos el cronograma para los ítems específicos del plan de acción. En el apartado 14 se detallará el cronograma global de toda la estrategia.

Ítems	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Aprobación EDLP y difusión del Plan de acción								
Aprobación de proyectos								
Ejecución y justificación de proyectos								

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

8. PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

Comentario [E1]: revisas quita medida 2.1.2.3

8.1 DISTRIBUCIÓN GLOBAL DEL PRESUPUESTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDAS		IMPORTE €
1. Mejora de la competitividad del sector pesquero, creación de empleo y atracción de jóvenes, en especial a través del aumento de valor añadido de los productos pesqueros, de la integración vertical, de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos pesqueros y garantizar una actividad sostenible promoviendo el uso eficiente de los recursos biológicos marinos.	1.1.1.1.	Adaptación de los equipamientos portuarios y pesqueros y de las lonjas a las nuevas normativas del sector y a las TIC. Rehabilitación y recuperación de espacios portuarios para la mejora del sector	130.000
	1.1.2.1.	Desarrollo de estudios de viabilidad, iniciativas y compra de equipos para el transformado y procesado de los productos pesqueros (conserva, ahumados, caldos, líneas de envasado, marinados etc.).	10.000
	1.1.2.2.	Implantación de sistemas de trazabilidad y etiquetado del producto pesquero	4.000
	1.1.2.3.	Mejora de canales cortos de comercialización y medios de comercialización del producto pesquero artesanal	10.000
	1.1.2.4.	Campañas de promoción y fomento de los productos de la pesca artesanal y de sus productos derivados o transformados.	70.000
	1.1.2.5.	Iniciativas de colaboración con el sector restaurador para potenciar el consumo de productos pesqueros locales.	60.000
	1.2.1.1.	Plan de formación para la capacitación en el sector pesquero.	30.000
2. Creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación de la economía local de las zonas pesqueras hacia nuevas actividades económicas, entre ellas las que ofrece el crecimiento azul y los sectores marítimos en sentido amplio, favoreciendo la formación, la innovación y el fomento del empleo.	2.1.1.1.	Promover actuaciones para la producción de especies (acuicultura) de forma responsable y sostenible	70.000
	2.1.2.1.	Puesta en marcha de iniciativas de pesca-turismo / turismo activo / turismo pesquero	60.000
	2.1.2.2.	Desarrollo de rutas turísticas vinculadas a la cultura y patrimonio pesquero	45.000

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

	2.1.2.3.	Promoción de alojamientos turísticos	10.000
3. Fomento del aprovechamiento sostenible del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras, incluyendo operaciones de mitigación del cambio climático y de transición a una economía de bajas emisiones de carbono.	3.1.1.1.	Desarrollo de estudios y actuaciones para la recuperación ambiental de las aguas de l'Albufera y para el control y eliminación de las especies invasoras en el territorio	34.000
	3.1.1.2.	Proyectos para la protección, regeneración y reproducción de especies pesqueras y marítimas.	145.000
	3.1.1.3	Desarrollo de iniciativas para la retirada / recogida de residuos de los espacios pesqueros (mar, albuferas, acequias, infraestructuras portuarias, etc.).	25.000
	3.2.1.1.	Actuaciones y estudios en materia de mejoras de la eficiencia energética en infraestructuras portuarias, reducción de la huella de carbono y economía circular	70.000
	3.2.1.2	Sistemas de ahorro de combustible y reducción de emisiones contaminantes en embarcaciones de pesca	15.000
	4. Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras	4.1.1.1.	Rehabilitación y recuperación de edificios para la puesta en valor del patrimonio, cultural, histórico, documental pesquero y para el fomento del bienestar social
4.1.1.2.		Creación y puesta en marcha de espacios temáticos para la difusión de la cultura pesquera / marinera: museos, centros de interpretación, centros de visitantes etc.	50.000
4.2.1.1.		Iniciativas de colaboración con entidades sociales y de apoyo a colectivos en riesgo de exclusión	30.000
5. Refuerzo de las comunidades en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales	5.1.1.1.	Fomento del empleo femenino en el sector – Puesta en marcha de actividades favorecedoras de dinámicas de conciliación de la vida laboral y familiar	5.000

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

6. Fomento de la cooperación	6.1.1.1.	Generación de proyectos conjuntamente con otros GALP para la sostenibilidad y mejora del sector pesquero.	10.000
TOTAL PROYECTOS			1.099.548
GTOS FUNCION.			366.516
TOTAL			1.466.064

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

8.2 DESGLOSE ANUALIZADO DEL PRESUPUESTO TOTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDAS		AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
1. Mejora de la competitividad del sector pesquero, creación de empleo y atracción de jóvenes, en especial a través del aumento de valor añadido de los productos pesqueros, de la integración vertical, de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos pesqueros y garantizar una actividad sostenible promoviendo el uso eficiente de los recursos biológicos marinos.	1.1.1.1.	Adaptación de los equipamientos portuarios y pesqueros y de las lonjas a las nuevas normativas del sector y a las TIC. Rehabilitación y recuperación de espacios portuarios para la mejora del sector			25.000	60.000	45.000	
	1.1.2.1.	Desarrollo de estudios de viabilidad, iniciativas y compra de equipos para el transformado y procesado de los productos pesqueros (conserva, ahumados, caldos, líneas de envasado, marinados etc.).				5.000	5.000	
	1.1.2.2.	Implantación de sistemas de trazabilidad y etiquetado del producto pesquero			2.000	2.000		
	1.1.2.3.	Mejora de canales cortos de comercialización y medios de comercialización del producto pesquero artesanal			4.000	3.000	3.000	
	1.1.2.4.	Campañas de promoción y fomento de los productos de la pesca artesanal y de sus productos derivados o transformados.	12.000			25.000	8.000	25.000
	1.1.2.5	Iniciativas de colaboración con el sector restaurador para potenciar el consumo de productos pesqueros locales.	55.000				5.000	
	1.2.1.1.	Plan de formación para la capacitación en el sector pesquero.	1.000			15.000	7.000	7.000

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

2. Creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación de la economía local de las zonas pesqueras hacia nuevas actividades económicas, entre ellas las que ofrece el crecimiento azul y los sectores marítimos en sentido amplio, favoreciendo la formación, la innovación y el fomento del empleo.	2.1.1.1.	Promover actuaciones para la producción de especies (acuicultura) de forma responsable y sostenible				50.000	20.000	
	2.1.1.1.	Puesta en marcha de iniciativas de pesca-turismo / turismo activo / turismo pesquero				30.000	15.000	15.000
	2.1.2.2.	Desarrollo de rutas turísticas vinculadas a la cultura y patrimonio pesquero				20.000	15.000	10.000
	2.1.2.3.	Promoción de alojamientos turísticos en el entorno de la Albufera				2.000	4.000	4.000
3. Fomento del aprovechamiento sostenible del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras, incluyendo operaciones de mitigación del cambio climático y de transición a una economía de bajas emisiones de carbono.	3.1.1.1.	Desarrollo de estudios y actuaciones para la recuperación ambiental de las aguas de l'Albufera y para el control y eliminación de las especies invasoras en el territorio			17.000	6.000	6.000	1.000
	3.1.1.2.	Proyectos para la protección, regeneración y reproducción de especies pesqueras y marítimas.			27.000	18.000	100.000	
	3.1.1.3.	Desarrollo de iniciativas para la retirada / recogida de residuos de los espacios pesqueros (mar, albuferas, acequias, infraestructuras portuarias, etc.).				10.000	9.000	6.000
	3.2.1.1.	Actuaciones y estudios en materia de mejoras de la eficiencia energética en infraestructuras portuarias, reducción de la huella de carbono y economía circular				15.000	55.000	
	3.2.1.2.	Sistemas de ahorro de combustible y reducción de emisiones contaminantes en embarcaciones de pesca				15.000		
4. Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras	4.1.1.1.	Rehabilitación y recuperación de edificios para la puesta en valor del patrimonio, cultural, histórico, documental pesquero y para el fomento del bienestar social	116.548			70.000	30.000	
	4.1.1.2.	Creación y puesta en marcha de espacios temáticos para la difusión de la cultura pesquera / marinera: museos, centros de interpretación, centros de visitantes etc.				30.000	20.000	

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

	4.2.1.1.	Iniciativas de colaboración con entidades sociales y de apoyo a colectivos en riesgo de exclusión			12.000	6.000	6.000	6.000
5. Refuerzo de las comunidades en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales	5.1.1.1.	Fomento del empleo femenino en el sector – Puesta en marcha de actividades favorecedoras de dinámicas de conciliación de la vida laboral y familiar	2.000			1.500	1.500	
6. Fomento de la cooperación	6.1.1.1.	Generación de proyectos conjuntamente con otros GALP para la sostenibilidad y mejora del sector pesquero.				5.000	5.000	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

9. CAPACIDAD DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

9.1 EXPERIENCIA DE LA ASOCIACIÓN EN EL DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO O DE SUS ASOCIADOS, EN EL CASO DE GRUPOS DE NUEVA CREACIÓN

Ni la asociación ni los asociados del GALP disponen de experiencia previa en el ámbito del Desarrollo Local Participativo dado que nunca antes en la Comunidad Valenciana se había fomentado la creación de Grupos de acción local del sector pesquero. Existe experiencia en materia Grupos de Acción Local rurales pero ni los territorios ni los asociados han sido objeto de estas ayudas con lo que no se puede contar con esa experiencia previa.

Sin embargo para suplir estas carencias se han tomado varias medidas con el fin de poder conocer el funcionamiento y gestión de un GALP y tener la capacidad suficiente para poder ser candidato a GALP de 2014 – 2020, entre ellas:

- a. Se ha realizado (tal y como se ha comentado anteriormente) un intercambio de experiencias con un GALP que ha estado activo en el periodo 2007 – 2013 con el fin de conocer de primera mano cómo funciona un GALP y como hay que gestionarlo.
- b. Se contrato a una empresa externa con reconocida experiencia en desarrollo territorial y grupos de acción local que ha asesorado al GALP en todo lo concerniente a gestión de grupos, desarrollo local participativo, implantación estrategias etc...
- c. Se ha asistido a el seminarios organizado por FARNET en Helsinki del 24 al 26 de mayo de 2016 que trata sobre el Desarrollo local participativo orientado a los resultados en las zonas de pesca. Este seminario ha sido el primer seminario europeo para grupos de pesca del periodo, en el cual se han tratado temas como el diseño de objetivos, indicadores y plan de acción de las estrategias, seguimiento y evaluación de las estrategias y la evaluación de las repercusiones del desarrollo local participativo.

Se ha asistido al seminario organizado por FARNET en Thesalonica

Se ha asistido al seminario organizado por FARNET en Letonia

Se ha asistido al seminario organizado por FARNET en Vigo

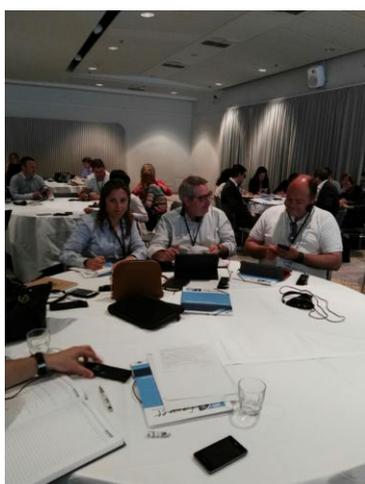
Se ha asistido al seminario organizado por FARNET en San Juan de Luz (Francia)

Se ha asistido al seminario organizado por FARNET en Irlanda

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- d. Se ha mantenido contacto permanente con la Autoridad de gestión (Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural) para adquirir conocimientos y resolver dudas sobre gestión de los GALP.
- e. Se ha mantenido contacto permante con Red Española de Grupos de Pesca, asistiendo a la reuniones ordinarias "Sesiones Plenarias" organizadas por esta, normalmente en Madrid. En mayo de 2018, por primera vez la Sesión Plenaria de la Red se organizo en otra ciudad, concretamente en Gandia, donde coorganizamos junto a la Red dicho evento, con el objetivo de conocer los territorios y proyectos desarrollados de cada territorio y hacer partícipes de la sesión, e incluso facilitar el dialogo entre GALP y OIG, con el objetivo de facilitar la resolución de problemas mediante las experiencias de otros territorios.
- f. En mayo de 2018, en Gandia se organizo un Jornada de los GALPs del Mediterraneo para crear red y intercambiar experiencias que ayuden a resolver los problemas existentes en el mediterraneo. Se iniciaron conversaciones para posibles proyectos futuros de Cooperación. Concidiendo con la Mostra se celebro también en Gandia la Sesión Plenaria Anual de la Red Española de Grupos de Acción Local de Pesca.
- g. En junio de 2019, se asistió a Cartagena a la Sesión Plenaria de la Red Española de Grupos de Acción Local de Pesca, donde el Galp recibió el galardón al mejor proyecto de buenas prácticas de desarrollo local.
- h. Se ha constituido la Federació Valenciana de Grups de Acció Local de Pesca (FEVALGALP).

Figuranº21. Asistencia seminario FARNET en Helsinki (Mayo 2016)



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

9.2 ESPACIOS DE TRABAJO, DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTOS

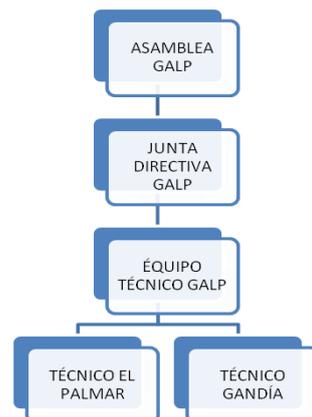
El GALP contará con dos centros de trabajo en Gandía y El Palmar.

9.3 RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS

El equipo técnico estará formado por dos técnicos, uno que se establecerá en el centro de trabajo de El Palmar y el otro que se establecerá en el centro de trabajo de Gandía. Debido al presupuesto previsto para gastos de explotación, se prevé que ambos técnicos sean contratados a media jornada. Se ha previsto un técnico en cada centro de trabajo para poder dar mayor cobertura técnica a la estrategia y para tener un técnico que esté próximo al territorio sin tener que desplazarse a otros municipios. Se busca de este modo una calidad en el servicio prestado a los agentes del territorio, mediante la proximidad, la cercanía y la posibilidad de gestionar mejor el territorio.

El organigrama que se establece en el GALP es el siguiente:

Figura 22. Organigrama GALP LA SAFOR



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Las funciones básicas del equipo técnico serán las siguientes:

- Control y seguimiento de las iniciativas enmarcadas en la estrategia de desarrollo local
- Gestión económico-financiera
- Elaboración de informes
- Informar a los órganos de dirección de la asociación
- Coordinación de la estrategia y control y seguimiento de los proyectos
- Animación del territorio, asesoramiento a los promotores, información y difusión del programa
- Organización de eventos y actos en el territorio
- Convocatoria de reuniones, búsqueda de información, contacto con los proveedores, gestión de la asociación

Las competencias requeridas a este equipo técnico son: trabajo en equipo, orientación a los resultados, iniciativa, responsabilidad y seriedad en el trabajo, capacidad de planificación y organización y resolución de problemas e incidencias. Para la contratación de este personal se va a realizar un proceso de selección de libre concurrencia. El sistema de contratación del personal se basará en principios de igualdad, mérito, capacidad y no discriminación y se instrumentará mediante proceso selectivo de concurso o concurso-oposición y entrevista.

El equipo técnico, cuya vinculación con la asociación se establecerá con un contrato laboral dentro de los términos posibles que establezcan la legislación de orden laboral, tendrá las competencias que se le asignen por parte del órgano de dirección del GALP.

9.4 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GRUPO

La capacidad administrativa del GALP viene determinada por los factores que se han enumerado en este apartado: se dispone de formación práctica en gestión de grupos, de espacios de trabajo y equipamientos suficientes, ya que los recursos humanos del equipo técnico van a ser suficientes para gestionar una estrategia pudiéndose apoyar o contratar asesoramiento externo especializado para cuestiones/tareas específicas.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

El equipo gestor del GALP (la junta directiva) tiene experiencia reconocida en el sector pesquero desde hace muchos años, se trata pues de un equipo sólido, que conoce el sector y que puede aportar un gran capital humano, conocimiento y experiencia a la gestión del GALP.

La capacidad financiera va a depender del importe asignado al GALP en el caso de ser seleccionados como GALP para 2014-2020. El importe solicitado por nuestra parte para la ejecución de la estrategia es de 1.466.064 millones de euros.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

10. DISPOSICIONES DE GESTIÓN DE LA EDLP

10.1 GESTIÓN INTERNA DEL GALP

Los procedimientos de trabajo y de toma de decisiones del GALP vienen determinados por tres documentos:

- Los estatutos de la asociación
- Régimen interno de la asociación
- El Manual de gestión de Ayudas

Se adjunto como **Anexo número 1 de esta EDLP copia del Régimen interno de la asociación**, donde se podrán ver reflejado los requisitos y procedimientos para la adquisición y pérdida de la condición de asociados, los derechos y obligaciones de los socios, los mecanismos de participación de los asociados, las funciones de la asamblea general y la junta directiva, las convocatorias de las mismas, los derechos de voto, las mayorías, delegaciones, los procedimientos de toma de decisiones, etc.

Así como, se adjunta como **Anexo número 2. El Manual de gestión de Ayudas**, que comprende el procedimiento para la gestión del programa de ayudas de acuerdo a las fases de ejecución o presentación de solicitudes de proyectos, fase de justificación y fase de seguimiento y control de los proyectos.

Además el GALP se compromete durante la programación 2014 -2020 a varias acciones tales como:

1. Rendición de cuentas
2. Transparencia
3. Comportamiento ético
4. Respeto a los intereses de nuestros grupos de interés
5. Respeto al principio de legalidad vigente
6. Respeto a los derechos humanos
7. Comunicación con los grupos de interés
8. Acciones para desarrollar mejoras en el ámbito social y medioambiental

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

10.2 PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA BUENA GESTIÓN FINANCIERA Y PARA EVITAR CONFLICTOS DE INTERESES

Los GALP tienen una dotación presupuestaria para financiar, mediante subvenciones, los diferentes proyectos, por eso tienen la obligación de garantizar un uso eficiente de financiación pública, asimismo deben maximizar la eficiencia en el gasto.

Para ello se prevén los siguientes **procedimientos por parte del GALP para la buena gestión financiera** tanto en los proyectos subvencionados como para los gastos de explotación y animación del GALP:

- ✓ Garantizar el cumplimiento de la **ley de subvenciones** 38/2003 en su artículo 31 en el cual se dice que *“Cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 30.000 euros en el supuesto de coste por ejecución de obra, o de 12.000 euros en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, o salvo que el gasto se hubiere realizado con anterioridad a la solicitud de la subvención.*
La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.”

Estos importes han sido actualizados de acuerdo a la Ley de Contratos del sector público a 50.000 € para contratos de obra y 18.000 € para contratos de bienes o servicios.

- ✓ Comprobación de los precios de mercado de los gastos subvencionables de los proyectos para garantizar que los precios presupuestados no sean desproporcionados.
- ✓ Comprobación de la coherencia de los importes presupuestados mediante estimaciones en registros oficiales, dictamen de peritos, tasaciones periciales etc.
- ✓ Fomentar la inversión privada para maximizar las inversiones en el territorio.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- ✓ Posibilidad de colaborar en proyectos financiados por otros fondos europeos, nacionales o regionales complementarios con el fondo FEMP para la atracción de nuevos fondos al territorio.
- ✓ Fomentar la aplicación de la estrategia en el territorio con un enfoque “bottom-up” (de abajo a arriba) dando participación a todos los agentes del territorio.
- ✓ Garantizar la publicidad de las convocatorias y las contrataciones que realice el GALP.
- ✓ Garantizar la aplicación de la normativa del FEMP y resto de normativas de aplicación sobre información y publicidad de las ayudas
- ✓ Garantizar la aplicación de los principios de igualdad y no discriminación en toda la ejecución de la EDLP.
- ✓ Garantizar la clara señalización de la oficina del GALP así como garantizar la atención al público para fomentar la interacción del GALP con los agentes del territorio.
- ✓ Garantizar un correcto asesoramiento a los promotores tanto en la orientación de su proyecto como en la ejecución y justificación del mismo para evitar posibles problemas posteriores.
- ✓ Comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios de las ayudas.
- ✓ Mantener una comunicación constante con la autoridad de gestión para garantizar una correcta gestión de la estrategia y del presupuesto.

Para **evitar posibles conflictos de intereses se prevén los siguientes procedimientos por parte del GALP** tanto en los proyectos subvencionados como para los gastos de explotación y animación del GALP:

Los miembros del comité de selección, así como el equipo técnico del GALP deberán abstenerse de intervenir en la gestión de las ayudas cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Tener interés personal en el asunto.
- b) Ser alcalde o cargo electo en el ayuntamiento solicitante.
- c) Ser administrador o miembro de sociedad, asociación o entidad o parte interesada.
- d) Tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- e) Tener parentesco de consanguinidad dentro del tercer grado o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas o con los asesores, representantes legales o mandatarios que

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con estos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

f) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

g) Haber intervenido como perito en el procedimiento de que se trate.

h) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

Cuando alguno de los miembros del comité de selección se abstenga por alguna de las circunstancias anteriores, deberá manifestarlo expresamente por escrito y ausentarse durante el proceso de debate y votación del punto que le afecte, dejándose constancia en el acta de la sesión correspondiente. Si la causa de abstención concurrese en el equipo técnico del GALP o en el responsable administrativo y financiero, plantearán la abstención por escrito a la junta directiva, que resolverá sobre la misma y decidirá, en su caso, la persona que en sustitución de aquellos deba intervenir en el procedimiento.

Asimismo, se deberá firmar una declaración por parte de los miembros del Comité de selección de los proyectos y del equipo técnico de ausencia de conflictos de intereses y compromiso ético previa a la evaluación de solicitudes, según el siguiente modelo:

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y COMPROMISO ÉTICO PARA LOS MIEMBROS QUE PARTICIPEN EN LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN FEMP 2014-2020

El objeto del presente compromiso es que los miembros de la junta directiva y personal técnico del GALP que participan en las evaluaciones de las solicitudes de subvenciones no estén relacionados con los proyectos que van a evaluar, así como garantizar la confidencialidad de la información que se va a emplear.

La persona abajo firmante, D/Dª.....con NIF.....en calidad de miembro de la junta directiva/personal técnico en la realización del trabajo de evaluación de la convocatoria de ayudas.....apoyadas por el FEMP, se compromete al cumplimiento de las estipulaciones que se indican:

- No tener implicación personal o profesional en ninguna de las solicitudes de los proyectos que

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

evalúe o que se presenten en esta convocatoria.

- Rehusar evaluar cualquier propuesta que incluya a una posible persona o entidad beneficiaria con la cual mantenga relaciones profesionales o de cualquiera otra índole.
- Respetar la confidencialidad del proyecto y no divulgar, bajo ningún concepto, la información relacionada con las solicitudes de la cual había tenido conocimiento en el curso de la evaluación.
- Llevar a cabo la evaluación sin presión ni influencia de ningún tipo.
- Tener un conocimiento adecuado de los documentos presentados para la evaluación de las solicitudes que le proporcione el personal técnico.

Por favor, antes de firmar anote a mano leído y aceptado.

Firmado:

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA

11.1 INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A continuación se adjunta tabla de cuadro de indicadores productivos, de resultados y de impacto en función de la jerarquía del plan de acción:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO FINAL ESPERADO
1. Mejora de la competitividad del sector pesquero, creación de empleo y atracción de jóvenes, en especial a través del aumento de valor añadido de los productos pesqueros, de la integración vertical, de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos pesqueros y garantizar una actividad sostenible promoviendo el uso eficiente de los recursos biológicos marinos.	1.1. Mantenimiento / Crecimiento de la actividad económica en el sector pesquero artesanal	1.1.1. Mejora y adecuación de infraestructuras portuarias	1.1.1.1. Adaptación de los equipamientos portuarios, pesqueros y de las lonjas a las nuevas normativas del sector y a las TIC Rehabilitación y recuperación de espacios portuarios para la mejora del sector.	De resultado	Número de cofradías que adoptan y mejoran sus equipamientos	1
				De impacto	Porcentaje de aumento de ventas de los productos pesqueros	2%
		1.1.2. Mejora y optimización de los procesos de comercialización de los productos de la pesca artesanal	1.1.2.1. Desarrollo de estudios de viabilidad, iniciativas y compra de equipos para el transformado y procesado de los productos pesqueros (conserva, ahumados, caldos, líneas de envasado, marinados etc.)	De resultado	Número de empresas creadas	1
				De resultado	Número de empleos creados	3
				Productivo	Número de mejoras tecnológicas testadas	1
				De impacto	Número de nuevos productos puestos en el mercado	2
				De resultado	Número de empleos creados	3
				De impacto	Porcentaje de aumento de ventas de los productos pesqueros	2%
		1.1.2.2. Implantación de sistemas de trazabilidad y etiquetado del producto pesquero	De impacto	Porcentaje de aumento de ventas de los productos pesqueros	2%	
			Productivo	Número de nuevas certificaciones y etiquetados implantados	1	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

				Productivo	Número de nuevos sistemas de trazabilidad implantados	1
			1.1.2.3. Mejora de canales cortos de comercialización y medios de comercialización del producto pesquero artesanal	De resultado	Número de empleos creados	3
				Productivo	Número de actuaciones de comercialización emprendidas	5
				De impacto	Número de consumidores finales fidelizados	30
				De impacto	Porcentaje de aumento de ventas de los productos pesqueros	2%
			1.1.2.4. Campañas de promoción y fomento de los productos de la pesca artesanal y de sus productos derivados o transformados	De impacto	Número de impactos creados en los medios	5
				De impacto	Número de campañas promocionales lanzadas	2
				De resultado	Número de nuevos clientes captados	5
				De impacto	Porcentaje de aumento de ventas de los productos pesqueros	2%
			1.1.2.5. Iniciativas de colaboración con el sector restaurador para potenciar el consumo de productos pesqueros locales	Productivo	Número de acuerdos con restaurantes firmados	5
				De impacto	Número de acciones de promoción del consumo de pesca local	5
				De resultado	Número de distintivos creados para el pescado fresco	2
	1.2. Mejora de las competencias de la población pesquera y atracción de jóvenes	1.2.1. Adquisición de competencias esenciales para el desarrollo de actividades pesqueras y de apoyo a la actividad	1.2.1.1. Plan de formación para la capacitación en el sector pesquero	De resultado	Número de personas formadas	50
				Productivo	Número de actividades de formación implantadas	2

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO FINAL ESPERADO
2. Creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación de la economía local de las zonas pesqueras hacia nuevas actividades económicas, entre ellas las que ofrece el crecimiento azul y los sectores marítimos en sentido amplio, favoreciendo la formación, la innovación y el fomento del empleo.	2.1. Promoción económica, creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación	2.1.1. Diversificación de la economía local potenciando enfoques que favorezcan la innovación, el crecimiento, la conservación y la pesca sostenible (CRECIMIENTO AZUL)	2.1.1.1. Promover actuaciones para el cultivo de especies (acuicultura) de forma responsable y sostenible	Productivo	Número de estudios realizados	1
				De resultado	Número de actuaciones en acuicultura implantadas	2
		2.1.2. Diversificación de las economías locales en el campo del turismo vinculado a las actividades pesqueras	2.1.2.1. Puesta en marcha de iniciativas de pesca - turismo / turismo activo / turismo pesquero	De resultado	Número de visitantes de pesca - turismo	50
				Productivo	Número de embarcaciones adaptadas	5
				Productivo	Número de actuaciones en turismo activo	3
				De resultado	Número de empleos creados	3
				De resultado	Número de empleos creados	2
				Productivo	Número de rutas turísticas pesqueras creadas	2
		2.1.2.2. Desarrollo de rutas turísticas vinculadas a la cultura y patrimonio pesquero	De resultado	Número de visitantes a las rutas	50	

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO FINAL ESPERADO
3. Fomento del aprovechamiento sostenible del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras, incluyendo operaciones de mitigación del cambio climático y de transición a una economía de bajas emisiones de carbono.	3.1. Mejora de la calidad ambiental de los ecosistemas pesqueros	3.1.1. Regeneración y recuperación ambiental de espacios degradados y de especies	3.1.1.1. Desarrollo de estudios y actuaciones para la recuperación ambiental de las aguas de l'Albufera y para el control y eliminación de las especies invasoras en el territorio	Productivo	Número de estudios realizados	2
				De resultado	Número de acciones de recuperación de las aguas	2
				De resultado	Número de acciones contra las especies invasoras	2
			3.1.1.2. Proyectos para la protección, regeneración y reproducción de especies pesqueras y marítimas	Productivo	Número de estudios realizados	2
				De resultado	Número de acciones de protección de especies	1
				De resultado	Número de acciones de regeneración y reproducción de especies	1
	3.1.1.3. Desarrollo de iniciativas para la retirada / recogida de residuos de los espacios pesqueros (mar, albuferas, acequias, infraestructuras portuarias etc.)	De impacto	Número de medidas de gestión de residuos aplicadas	2		
		De resultado	Número de pescadores que han aplicado estas medidas	10		
	3.2. Adaptación y mitigación del cambio climático, reducción de la huella de carbono y al desarrollo de trabajos y proyectos en el campo de la economía circular.	3.2.1. Eficiencia energética, reducción de la huella de carbono y economía circular	3.2.1.1. Actuaciones y estudios en materia de mejoras de la eficiencia energética en infraestructuras portuarias, reducción de la huella de carbono y economía circular	De resultado	Número de tecnologías implantadas	1
				De resultado	Número de instalaciones de energías renovables implantadas	1
				De resultado	Número de equipos no eficientes sustituidos	5
			De resultado	Número de proyectos de ahorro energético realizados	2	
			Productivo	Número de evaluaciones de equipamiento y motores	5	
			De impacto	Porcentaje de ahorro energético	3%	

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO FINAL ESPERADO		
4. Fomento del bienestar social y del patrimonio de las zonas pesqueras	4.1. Fomento de la cultura y del patrimonio marítimo y pesquero	4.1.1. Recuperación y puesta en valor del patrimonio marítimo y pesquero	4.1.1.1. Rehabilitación y recuperación de edificios para la puesta en valor del patrimonio, cultural, histórico, documental pesquero y para el fomento del bienestar social.	De resultado	Número de edificios rehabilitados	1		
				De resultado	Número de acciones de puesta en valor del patrimonio realizadas	3		
			4.1.1.2. Creación y puesta en marcha de espacios temáticos para la difusión de la cultura pesquera / marinera: museos, centros de interpretación, centros de visitantes etc.	De resultado	Número de elementos patrimoniales recuperados / puestos en valor	2		
				Productivo	Número de espacios temáticos creados	1		
				De resultado	Número de actividades de promoción del patrimonio pesquero	4		
				De impacto	Porcentaje de incremento de visitantes	3%		
			4.2. Fomento del bienestar social y prevención de la exclusión	4.2.1. Apoyo a entidades que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión	4.2.1.1. Iniciativas de colaboración con entidades sociales y de apoyo a colectivos en riesgo de exclusión	De resultado	Número de ONG con convenios de colaboración	2
						De impacto	Número de personas en riesgo de exclusión social apoyadas	50

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO FINAL ESPERADO
5. Refuerzo de las comunidades en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales	5.1. Refuerzo y potenciación del empleo femenino en el sector pesquero	5.1.1. Apoyo a actividades que fomenten la igualdad y la conciliación de la vida laboral y familiar	5.1.1.1. Fomento del empleo femenino en el sector - Puesta en marcha de actividades favorecedoras de dinámicas de conciliación de la vida laboral y familiar	De resultado	Número de talleres y jornadas realizadas	2
				De resultado	Número de planes de igualdad implantados	3
				De resultado	Número de acciones de racionalización de horarios	3
				De resultado	Número de acciones de formación realizadas	2
6. Fomento de la cooperación	6.1. Fomento de la cooperación y del trabajo en red	6.1.1. Realización de proyectos de cooperación con otros GALP	6.1.1.1. Generación de proyectos conjuntamente con otros GALP para la sostenibilidad y mejora del sector pesquero	De impacto	Número de proyectos de cooperación implantados (como coordinadores o socios)	2

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

12. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

12.1 DIRECTORIO DE ENTIDADES Y RECURSOS

Nuestro GALP dispone de una base de datos en un fichero Excel descriptivo de todos los socios que componen el GALP que contiene los siguientes datos:

- Denominación de la entidad
- CIF
- Domicilio social
- Nombre del representante
- Sector
- Tipo de entidad
- Fecha de constitución
- Número de asociados
- Fecha de adhesión al GALP
- Teléfonos
- Direcciones de email

Asimismo se dispone de datos de contacto de otras entidades de la zona a las cuales se podría incorporar en un futuro al GALP y a las cuales se ha invitado a participar en el proceso de elaboración de esta EDLP

Tomando como base estos listados de contactos, se ha realizado un proceso de participación para elaborar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALP.

12.2 PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Desde nuestra asociación candidata a GALP se han llevado a cabo varias acciones y actividades para el fomento de la participación de los agentes del territorio que nos ocupa con el fin de definir las líneas de acción de esta EDLP.

Para ello se han realizado procesos de participación en las siguientes fases de la elaboración de la estrategia:

1. Análisis DAFO y definición de necesidades y potencialidades del territorio
2. Plan de acción. Definición de objetivos, medidas y acciones

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

3. Definición del Plan financiero
4. Presentación y aprobación del borrador final de la EDLP

FASE 1 – ANÁLISIS DAFO Y DEFINICIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

- 1) Se iniciaron los primeros contactos en diciembre de 2015 con una primera toma de contacto con representantes del sector pesquero para esbozar un primer diagnóstico DAFO del territorio, la reunión se celebró en el municipio de El Palmar.

Figura nº23. Reunión diciembre 2015 El Palmar



- 2) Se contactó con otros agentes del sector pesquero vía email y teléfono para que hicieran aportaciones a un primer borrador del diagnóstico DAFO en enero de 2016.
- 3) Se realizó una segunda sesión de trabajo en febrero de 2016 para concretar un documento DAFO en base a las aportaciones realizadas por agentes del sector pesquero.

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

Figura nº24: Reunión febrero 2016 Gandía



- 4) Se realizaron dos sesiones de participación con todos los agentes del territorio en el mes de marzo de 2016 en El Palmar y Gandía con el fin de presentar el borrador del diagnóstico DAFO y solicitar aportaciones de los distintos agentes.

Se adjuntan como anexos de la EDLP las **hojas de firmas de las sesiones de participación y los soportes empleados en las citadas sesiones de participación (Anexo 2)**

Figura



nº25.

Sesiones de participación El Palmar y Gandía marzo 2016

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla



5) Se ha recibido por email varias aportaciones de los distintos agentes al DAFO

FASE 2 – DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, MEDIDAS Y ACCIONES

1) Se ha realizado un trabajo de dinamización y participación para elaborar el Plan de Acción de la Estrategia. La primera reunión a este respecto tuvo lugar en Gandía con el fin de elaborar un borrador de objetivos, medidas y acciones en base al DAFO elaborado.

Figura nº26. Reunión en Gandía, marzo 2016 / El Palmar Septiembre 2016



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla



- 2) Se solicitó una reunión con el Ayuntamiento de Valencia para explicar la situación del GALP y del desarrollo de la estrategia. La reunión tuvo lugar el 14 de abril de 2016 entre miembros del Comunidad de Pescadores del municipio de El Palmar y la Concejala de Agricultura, Huerta y Pedanías, D^a Consol Castillo.

Figura nº27. Reunión Ayuntamiento Valencia, abril 2016



- 3) Se realizaron dos sesiones de participación con todos los agentes del territorio en septiembre de 2016 en El Palmar y Gandía con el fin de presentar el borrador del Plan de Acción y solicitar aportaciones de los distintos agentes.

Se adjuntan como anexos de la EDLP las **hojas de firmas de las sesiones de participación y los soportes empleados en las citadas sesiones de participación (Anexo 3)**

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

Figura nº28. Sesiones de participación El Palmar y Gandía Septiembre 2016



4) Se ha recibido por email varias aportaciones de los distintos agentes al PLAN DE ACCIÓN

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

FASE 3 – DEFINICIÓN DEL PLAN FINANCIERO

Se realizaron diversas reuniones de trabajo (Gandía, 12 de Agosto de 2016, Gandía, 31 de Agosto de 2016 y El Palmar, 16 de Septiembre de 2016) con el objeto de valorar, diseñar y elaborar el Plan financiero de la estrategia.

FASE 4 – VALIDACIÓN DE LA EDLP

- Los documentos de la EDLP fueron aprobados por unanimidad en asamblea por todos los miembros integrantes de los respectivos GALP. Las citadas asambleas se desarrollaron en El Palmar en fecha de 7 de Septiembre de 2016 y en Gandía en fecha de 14 de Septiembre de 2016.

- La modificación de los documentos de la EDLP fueron modificados y aprobados por unanimidad en asamblea por todos los miembros integrantes del respectivo GALP. Las citadas asambleas se desarrollaron en El Palmar en fecha de 7 de noviembre de 2019.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

A continuación se detallan las acciones de participación realizadas en la elaboración de la EDLP:

FASE	TIPO DE ACCIÓN DESARROLLADA	LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN	QUIEN LO PROMOVIO	COMO SE DIFUNDIO LA CONVOCATORIA	Nº Y TIPO DE PARTICIPANTES	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	CONCLUSIONES Y ACUERDOS
FASE 1 – Análisis DAFO	Reunión de trabajo	El Palmar Diciembre de 2015	GALP	Email	6 personas del sector pesquero	Elaborar un primer borrador del diagnóstico DAFO	Esbozadas unas primeras notas sobre el DAFO
FASE 1 – Análisis DAFO	Contactos vía email y teléfono	-----	GALP	Email y teléfono	23 personas del sector pesquero	Elaborar un primer borrador del diagnóstico DAFO	Esbozadas unas primeras notas sobre el DAFO
FASE 1 – Análisis DAFO	Reunión de trabajo	Gandía Febrero de 2016	GALP	Email	5 personas del sector pesquero	Elaborar un borrador definitivo del diagnóstico DAFO	Elaborado un primer borrador sobre el DAFO definitivo
FASE 1 – Análisis DAFO	Sesión de participación	El Palmar 02 de marzo de 2016	GALP	Email y teléfono	34 personas Sector pesquero, social, económico y público	Presentación borrador documento DAFO y aportaciones agentes	Aportaciones realizadas y compromiso de realizar más aportaciones por email
FASE 1 – Análisis DAFO	Sesión de participación	Gandía 10 de marzo de 2016	GALP	Email y teléfono	22 personas Sector pesquero, social, económico y público	Presentación borrador documento DAFO y aportaciones agentes	Aportaciones realizadas y compromiso de realizar más aportaciones por email
FASE 1 – Análisis DAFO	Aportaciones por email	-----	GALP	Email	6 entidades del sector pesquero,	Realizar aportaciones a DAFO realizado	Finalización documento DAFO con aportaciones

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

					social y económico		recibidas
FASE 2 – PLAN DE ACCIÓN	Reunión de trabajo	Gandía Marzo 2016	GALP	Email	5 personas del sector pesquero	Elaborar un primer borrador del Plan de acción	Esbozadas unas primeras notas sobre el Plan de acción
FASE 2 – PLAN DE ACCIÓN	Reunión de trabajo	Valencia 14 de abril de 2016	GALP	Email/Teléfono	4 personas – 2 del sector pesquero y 2 del sector público	Dar a conocer el GALP y la EDLP que se está desarrollando	Compromiso de colaboración por parte del Ayuntamiento de Valencia con el GALP
FASE 2 – PLAN DE ACCIÓN	Reunión de trabajo	Valencia, 21 de Junio de 2016	GALP	Email/Teléfono	4 personas sector pesquero	Avanzar en la concreción de medidas del Plan de Acción	Acuerdo sobre medidas a incorporar en el Plan de Acción
FASE 2 – PLAN DE ACCIÓN	Reunión de trabajo	El Palmar, 7 de Septiembre de 2016	GALP	Email/Teléfono	4 personas sector pesquero	Preparar sesiones de participación y plan financiero de la EDLP	Revisión medidas, preparación sesión y plan financiero
FASE 2 – PLAN DE ACCIÓN	Sesión de participación	El Palmar 7 de Septiembre de 2016	GALP	Email/Teléfono	25 personas. Sector pesquero, social, económico y público	Presentación del Plan de Acción y recabar aportaciones	Aportaciones realizadas y compromiso de realizar más aportaciones por email
FASE 2 – PLAN DE ACCIÓN	Reunión de trabajo	Gandía, 14 de Septiembre de 2016	GALP	Email/Teléfono	4 personas sector pesquero	Preparar sesiones de participación y plan financiero de la EDLP	Revisión medidas, preparación sesión y plan financiero
FASE 2 – PLAN DE ACCIÓN	Sesión de participación	Gandía, 14 de Septiembre de 2016	GALP	Email/Teléfono	19 personas. Sector pesquero, social, económico y público	Presentación del Plan de Acción y recabar aportaciones	Aportaciones realizadas y compromiso de realizar más aportaciones por email
FASE 2 – PLAN DE ACCIÓN	Aportaciones por	Septiembre 2016	GALP	Email	8 entidades del	Realizar aportaciones a	Finalización documento Plan

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

	email				sector pesquero, social y económico	Plan de Acción realizado	de Acción con aportaciones recibidas
FASE 3 – PLAN FINANCIERO	Sesión de trabajo	Gandía, 12 de Agosto de 2016	GALP	Teléfono	6 entidades del sector pesquero, social y económico	Realizar una primera aproximación al Plan financiero	Primera versión plan financiero
FASE 3 – PLAN FINANCIERO	Sesión de trabajo	Gandía, 31 de Agosto de 2016	GALP	Teléfono	12 entidades del sector pesquero, social y económico	Revisión del plan financiero	Segunda versión plan financiero
FASE 3 – PLAN FINANCIERO	Sesión de trabajo	El Palmar, 16 de Septiembre de 2016	GALP	Teléfono	10 entidades del sector pesquero, social y económico	Versión final del Plan financiero	Aprobación versión final del Plan financiero
FASE 4. VALIDACIÓN EDLP	Asamblea	El Palmar, 7 de Septiembre de 2016	GALP	E mail	35 entidades sector pesquero, social y económico	Aprobar la EDLP y la fusión con el GALP La Safor	Aprobación definitiva de la EDLP y de la fusión con el GALP La Safor
	Asamblea	Gandía, 14 de Septiembre de 2016	GALP	E mail	22 entidades sector pesquero, social y económico	Aprobar la EDLP y la fusión con el GALP Albufera	Aprobación definitiva de la EDLP y de la fusión con el GALP Albufera
FASE 5. MODIFICACIÓN EDLP	Asamblea	Gandía, 7 de noviembre de 2016	GALP	E mail	entidades sector pesquero, social y económico	Aprobar la modificación de EDLP y la renovación junta directiva del Galp La Safor. (Gandia-Albufera)	Aprobación definitiva de la EDLP y de la fusión con el GALP La Safor. (Gandia-Albufera)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

12.3 PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La participación de los agentes del territorio debe ser un aspecto constante, no solamente en el proceso de elaboración de la estrategia. Debe contarse con los socios y agentes en todo momento pues su participación no es solo recomendable, sino necesaria pues puede enriquecer la estrategia y mejorar su gestión.

Se han previsto varios modos de participación en esta fase de seguimiento y aplicación de la estrategia:

1. En las juntas directivas los miembros de la misma van a poder participar, opinar y decidir sobre aspectos clave del territorio y sobre el desarrollo de la EDLP.
2. En las asambleas, todos los asociados serán libres de expresar sus opiniones y de aportar sus ideas acerca de la gestión del GALP y del desarrollo de la estrategia.
3. Se abrirá un canal (a través de las TIC) para recoger recomendaciones, sugerencias, quejas o aportaciones de los agentes del territorio (buzón de sugerencias).
4. Anualmente se realizará una evaluación interna sobre la EDLP por lo que se refiere al plan financiero y los indicadores. En esta evaluación interna habrá una sesión de participación con los agentes del territorio para ver los avances de la estrategia y será una oportunidad para los mismos de realizar cuantas aportaciones estimen necesarias a este respecto.
5. En la evaluación intermedia que se realizará en el periodo, se realizarán varias sesiones de participación mediante entrevistas y grupos de trabajo para revisar la ejecución de la EDLP y la gestión del GALP
6. En la evaluación final, se realizarán sesiones de participación mediante entrevistas y grupos de trabajo para valorar la ejecución de la EDLP y la calidad de la misma, así como la gestión del GALP

Se adjunta gráfico sobre la participación en esta fase de ejecución y seguimiento:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Figura nº29. Participación de los agentes en el seguimiento y aplicación de la EDLP



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

13. PLAN DE COMUNICACIÓN

13.1 MAPA ESTRATÉGICO DE LA EDLP



13.2 ACCIONES DE COMUNICACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DEL GALP Y EL PROGRAMA DE AYUDAS

El objetivo del GALP LA SAFOR es avanzar en la transformación de las diferentes dimensiones clave del territorio que giran en torno a la pesca sus identidades y hacerlo desde una perspectiva integral y bajo los criterios de sostenibilidad y accesibilidad de la física y tecnológica. Ya sea por el sector de los recursos del mar en el servicio de los empleados para mejorar el desarrollo de la zona económica o como fomento de la vertiente turística y de patrimonio cultural que poseen, tanto Gandía como la Albufera.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

También se pretende informar a los agentes sociales sobre las acciones que se llevan a cabo desde el GALP, concienciar sobre la importancia de la labor del GALP y conectar el sector pesquero con la sociedad más allá de las cofradías. Con ello conseguiremos afianzar la confianza y credibilidad de nuestros clientes, mayor visibilidad en medios, valorar el grupo y llegar a un nuevo público.

El producto define el público al que va dirigido. En este caso, la propuesta de una nueva vía, como es el aspecto lúdico y turístico del GALP hace que se amplíe el mapa de potenciales públicos: miembros del GALP, personas relacionadas en él, ayuntamientos, asociaciones locales, pero también turoperadores y agencias de viajes pueden ofrecer experiencias didácticas y medioambientales de la Albufera y de las costas de Gandía, con un carácter fuertemente marcado hacia el sector turismo. Se realizará un análisis de públicos objetivos previo al plan de comunicación para centrar y sectorizar nuestro mapa de públicos, cuáles son sus necesidades y cuáles son sus canales de información.

A continuación se listan las acciones de comunicación a desarrollar para la divulgación del GALP y del programa de ayudas:

- A. Plan de comunicación del GALP.
- B. Publicación de los distintos canales de difusión del GALP: sitio web y redes sociales.
- C. Elaboración y edición de material corporativo de difusión: Dípticos, cartelería, etc.
- D. Merchandising
- E. Presentación pública del GALP LA SAFOR Nota de prensa, rueda de prensa o acto público de presentación.
- F. Ronda de contacto y presentación del GALP con los distintos públicos objetivo de la organización. Asistencia a jornadas, ferias y eventos de interés para el GALP y sus públicos objetivos.
- G. Notas de prensa
- H. Gestión de la comunicación diaria

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

14. PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA

Las estimaciones para el inicio de la ejecución de las medidas de esta EDLP son para principios de 2017, se adjunta cronograma de las actuaciones ya realizadas y las previstas para la EDLP, pero todo va a depender de la OIG:

Ítems	Junio 2015	Octubre 2015	Diciembre 2015 a Julio 2016	Junio 2016	Septiembre a Diciembre 2016	2017 - 2020	2021 - 2023	2019-2020	2023
Publicación convocatoria selección GALP									
Publicación selección GALP									
Elaboración EDLP									
Publicación convocatoria EDLP									
Resolución selección EDLP									
Aprobación de proyectos									
Ejecución y justificación de proyectos									
Evaluación intermedia y Revisión y modificación EDLP.									
Evaluación final									

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

15. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Se adjunta listado de bibliografía y fuentes de información consultadas para la redacción de esta EDLP:

- REGLAMENTO (UE) N o 508/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n o 2328/2003, (CE) n o 861/2006, (CE) n o 1198/2006 y (CE) n o 791/2007 del Consejo, y el Reglamento (UE) n o 1255/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo

- DECISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA COMISIÓN de 11 de junio de 2014 por la que se establece el desglose anual, por Estado miembro, de los recursos totales del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca disponibles en el marco del régimen de gestión compartida para el período 2014-2020 [*notificada con el número C(2014) 3781*] (2014/372/UE)

- REGLAMENTO (UE) N o 1303/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n o 1083/2006 del Consejo

- REGLAMENTO (UE) N o 1407/2013 DE LA COMISIÓN, de 18 de diciembre, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del tratado a las ayudas de minimis (D.O.U.E. L 325, de 24 de diciembre).

- REGLAMENTO DELEGADO (UE) No 480/2014 DE LA COMISIÓN de 3 de marzo de 2014 que complementa el Reglamento (UE) no 1303/2013 del Parlamento Europeo y del

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Consejo por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

- Programa Operativo para España 2014 – 2020 del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca
- ORDEN 20/2017, de 21 de Julio de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas par proyectos desarrollados dentro de las estrategias de desarrollo local participativo aprobadas a los grupos de acción local de pesca en la Comunitat Valenciana. Modificada por la ORDEN 10/2019, de 27 de junio, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se modifica la Orden 20/2017, de 21 de julio.
- ORDEN 10/2019, de 27 de junio, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se modifica la Orden 20/2017, de 21 de Julio, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas par proyectos desarrollados dentro de las estrategias de desarrollo local participativo aprobadas a los grupos de acción local de pesca en la Comunitat Valenciana.
- Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y los grupos de acción local de pesca para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en el Marco del FEMP 2014-2020, firmado en Valencia el 3 de agosto de 2017.
- Acuerdo de Asociación de España 2014 – 2020
- Europa 2020: la estrategia de la UE para el crecimiento y la ocupación, 2010
- Recomendaciones del Consejo del 13/07/2010 sobre directrices generales para las políticas económicas de los Estados Miembros y la Unión (DOUE 23/07/2010 L191/28)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- Documento de trabajo de los servicios de la Comisión Europea “Informe sobre España 2016, con un examen exhaustivo relativo a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos” (Bruselas, 26/02/2016 SWD (2016) 78 final)
- Comunicación de la Comisión al parlamento europeo, al consejo europeo, al BCE, al comité económico y social europeo, al comité de la regiones y al BEI de medidas a favor de la estabilidad, el crecimiento y el empleo (Bruselas, 30/05/2012 COM (2012) 299 final)
- “Las actividades económicas en El Palmar (Valencia): entre la tradición y la modernidad” Artículo en Revista Geógrafos Universidad de Alicante. Volumen 5, nº 64, 2014
- “Valoración de activos ambientales. Teoría y casos” UPV, 2012
- “Gandía. Agenda 21. Auditoría ambiental de Gandía”. Diputación de Valencia
- “Los aprovechamientos de pesca en la Comunidad Valenciana”. Revista digital derecho civil valenciano, 2012, Universidad de Valencia
- “Plan de espacios turísticos de la Comunitat Valenciana” Tomo 9 – Valencia y Tomo 15 – la Safor. Conselleria de Turismo
- “Resolución por la que se incoa expediente para declarar BIC las actividades tradicionales de la Albufera de Valencia” DOCV nº7674 de 09/12/2015
- “Estrategia de marca destino turístico basada en sus activos tangibles e intangibles. Caso de estudio: Tijuana (México) y Gandía (España), UPV, 2014
- “La crisis ecológica: el caso de la pesca en Gandía”, artículo UPV
- “El parc natural de l’Albufera. Un paisaje cultural cargado de historia”. Artículo revista Patrimonio Histórico, nº 85, abril 2014
- Ley 3/2001 de 26 de marzo de Pesca Marítima del Estado

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- Ley 9/1998 de 15 de diciembre de Pesca Marítima de la Comunitat Valenciana
- Decreto 41/2013 de 22 de marzo por el que se establecen las normas sobre la pesca marítima de recreo de la Comunitat Valenciana
- Orden 2/2015 de 12 de febrero por la que se fijan los periodos hábiles y las normas generales relacionadas con la pesca deportiva y de entretenimiento en aguas continentales de la Comunitat Valenciana
- Real decreto 418/2015 de 29 de mayo por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros
- “Diagnóstico estratégico de la actividad de pesca-turismo en España”, UPM, 2013
- “Sensibilización ambiental para el sector pesquero”, Red de Autoridades Ambientales, MAGRAMA
- “Comprender las culturas de las comunidades pesqueras. Clave para la ordenación pesquera y la seguridad alimentaria” – FAO – organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación, 2002
- Plan estratégico global del turismo de la Comunitat Valenciana 2010 – 2020. Generalitat Valenciana
- Estrategia energética Comunitat Valenciana 2014 – 2020- Generalitat Valenciana
- Plan Avalem Joves 2016 – 2020. Generalitat Valenciana
- Plan Avalem Experiencia 2016 – 2020. Generalitat Valenciana
- Estrategia RIS3 de la Comunitat Valenciana
- Plan para la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola 2015 – 2020. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Para la realización del estudio estadístico se han utilizado fuentes de las páginas web de los organismos oficiales, en cada tabla se encuentra la fuente empleada sobre el aspecto estudiado.

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

ANEXOS

ANEXO 1 – MANUAL DE REGIMEN INTERNO DEL GALP

ÍNDICE	Página
1 – INTRODUCCIÓN	..
2 – FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN	..
2.1 Organización	..
2.2 Socios	..
2.3 Estatutos	..
2.4 Actas	..
2.5 Inventario	..
2.6 Recursos humanos	..
2.7 Gastos y contabilidad	..
2.8 Registro, archivo y salvaguarda de documentos	..
2.9 Divulgación de las acciones y comunicación	..
2.10 Control y seguimiento	..
3 – PROGRAMACIÓN 2014 – 2020 Y PROYECTOS	..

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

1 - INTRODUCCIÓN

El Grupo de desarrollo local del sector pesquero GALP LA SAFOR (en adelante, GALP GANDIA ALBUFERA) surge de la fusión de los GALP ALBUFERA y GALP LA SAFOR, seleccionados según Resolución de 30 de septiembre de 2015 de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se seleccionan los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero para la elaboración de estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca para el periodo 2014 – 2020.

Para adaptar la asociación a la nueva realidad de la unión de los GALP ALBUFERA y GALP LA SAFOR, se fusionan ambas entidades, tomando como base la asociación del GALP LA SAFOR. Para ello se modifican los estatutos del GALP LA SAFOR para adaptarlos a la fusión de ambas entidades en fecha 8 de septiembre de 2016 y se registran en el Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana.

El GALP LA SAFOR tiene su sede social en Gandía (provincia de Valencia) en el Recinto del Puerto S/N CP 46730. Asimismo, dispone de dos centros de trabajo, una fijado en la sede social del GALP LA SAFOR en el municipio de Gandía y otro en el municipio de El Palmar (Valencia) en la dirección C/Caudete, 13 CP 46012.

Los fines de esta asociación son:

- a) la sostenibilidad del sector pesquero y de la pesca tradicional;
- b) el fomento del sector pesquero tradicional;
- c) impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático;
- d) fomento del bienestar social y del patrimonio histórico-cultural de las zonas pesqueras, incluido el patrimonio cultural pesquero y marítimo;
- e) refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.

El GALP LA SAFOR tiene como ámbito de actuación el de los términos municipales de El Palmar (Valencia), Catarroja, Silla y Gandía.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Como Grupo de Acción Local del Sector Pesquero, el GALP GANDIA ALBUFERA realizará las siguientes actividades:

- a) Sensibilizar al tejido social sobre la problemática, recursos, acciones y proyectos que contribuyan a los intereses de desarrollo del territorio.
- b) Organizar, coordinar, y realizar actividades socioculturales, tales como seminarios, conferencias, jornadas de investigación y estudios relativos a los problemas del desarrollo de las comarcas, así como editar, en su caso, todo tipo de material en soporte escrito, audiovisual o digital, de carácter especializado, didáctico o meramente divulgativo.
- c) Solicitar ante cualquier instancia y ejecutar, en su caso, la realización de cualquiera Programa o Proyecto relativos al desarrollo del territorio de la asociación ya sea para realizarse dentro del territorio nacional como en cualquier país extranjero.
- d) Proyectar, preparar y ejecutar cuantas acciones o actividades sean necesarias, para conseguir una adecuada formación y puesta al día permanente de todos los colectivos vinculados al desarrollo y, especialmente, la formación de los miembros de la Asociación.
- e) Promover el intercambio de experiencias y la búsqueda de líneas de actuación conjunta con entidades análogas.
- f) Realizar cuantas actividades puedan resultar conexas, antecedentes o consecuentes de las anteriores.

Para llevar a cabo esas actividades la asociación podrá organizar conferencias, sesiones de trabajo, cursillos de divulgación, proyecciones, concursos, encargar estudios, proyectos, análisis, gestionar programas y cualesquiera otras acciones necesarias para alcanzar los fines de la asociación, sometiéndose en cada caso a la legislación vigente.

Todas las actividades llevadas a cabo por la asociación se realizarán sin ánimo de lucro.

2 – FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN

2.1 Organización

La asociación GALP GANDIA ALBUFERA se regirá por los siguientes órganos:

- Órganos de Gobierno – Asamblea General
- Órganos de dirección y representación – Junta directiva

Ninguno de los miembros de la asociación recibirá remuneración alguna.

Órgano de gobierno – La Asamblea General

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación, integrado por todas las personas asociadas por derecho propio irrenunciable y en igualdad absoluta, que adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna.

Las entidades asociadas estarán representadas por la persona física que sea designada por la entidad para ejercer dicha función, o en caso de vacante, ausencia o enfermedad, por la persona que haya sido designada como sustituto/a.

En caso de que la persona física que ostenta la representación pierda tal facultad, la entidad deberá comunicarlo a la asociación y designar un nuevo/a representante.

Todos los miembros quedarán sujetos a los acuerdos de la Asamblea General, incluso los ausentes, los disidentes y los que aún estando presentes se hayan abstenido de votar.

Son competencia de la Asamblea General:

- a) Controlar la actividad del órgano de representación y aprobar su gestión.
- b) Examinar y aprobar o rechazar los presupuestos anuales de ingresos y gastos, así como la Memoria Anual de actividades.
- c) Establecer las líneas generales de actuación que permitan a la Asociación cumplir sus fines.
- d) Disponer todas las medidas encaminadas a garantizar el funcionamiento democrático de la asociación.
- e) Fijar las cuotas ordinarias o extraordinarias.
- f) Elegir y separar a los miembros del órgano de representación.
- g) Adoptar los acuerdos referentes a:
 - o Ratificar las altas de asociados o asociadas acordadas por el órgano de representación y acordar con carácter definitivo las bajas de las mismas.
 - o Acordar la unión de asociaciones, la integración en federaciones o confederaciones, la separación de las mismas, así como la creación y participación en coordinadoras u otras organizaciones específicas.
 - o Solicitud de la declaración de utilidad pública o de interés público de la Comunidad Valenciana.
 - o Acordar la disolución de la Asociación.
 - o Modificación de los Estatutos.
 - o Disposición y enajenación de bienes.
 - o Remuneración, en su caso, de los miembros del órgano de representación.
 - o Aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

- Cualquier otra que no corresponda a otro órgano de la Asociación.

Órgano de dirección y representación – La Junta directiva

La junta directiva es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la asociación de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General.

La junta directiva estará formada por 10 socios de los cuales:

- 2 socios pertenecerán al sector pesquero
- 2 socios pertenecerán al sector económico
- 3 socios pertenecerán al sector social
- 3 socios pertenecerán al sector público

El 50% de los miembros de la junta directiva procederán del GALP ALBUFERA y el otro 50% de miembros procederán del GALP LA SAFOR.

Los cargos se repartirán a partes iguales entre los dos GALP.

La junta directiva que se establece en el momento de la firma de este documento es la siguiente:

1	Domingo Ciurana Ortiz	PRESIDENCIA	Pesquero	Cofradía de Pescadores de Gandía
2	José Caballer Torrent	VICEPRESIDENCIA	Pesquero	Comunidad de Pescadores de El Palmar
3	Maria Asunción Garcia Garcia	SECRETARÍA	Social	Asociación cultural semana Santa de Gandía
4	Jesús Antonio Marco Aleixandre	TESORERÍA	Económico	Asociación de Hostelería de El Palmar
5	Representante/a	VOCAL	Público	Ayuntamiento de Gandía
6	Alejandro Ramón Alvarez	VOCAL	Público	Ayuntamiento de Valencia
7	Miguel Rodilla Alama	VOCAL	Público	Universidad Politécnica de Valencia

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

8	Representante/a	VOCAL	Económico	FAES – Federación de Asociaciones de empresarios de la Safor
9	Mercedes García González	VOCAL	Social	Asociación de Vela Llatina Valenciana de El Palmar
10	Manuel Marco Bru	VOCAL	Social	Club de caçadors de El Palmar

PONDERACIÓN DE VOTO

Según establece la Comisión Europea en sus reglamentos: “ni las autoridades públicas, definidas de conformidad con las normas nacionales, ni ningún grupo de interés concreto, representen más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones”, por tanto la ponderación de voto se establece de la siguiente manera (tanto para la Asamblea General como para la Junta Directiva):

- Sector pesquero – 49% de los votos
- Sector económico – 11% de los votos
- Sector social – 20% de los votos
- Sector público – 20% de los votos

Dividido entre los miembros de la junta directiva del siguiente modo:

- Sector pesquero – 49% entre 2 socios → 24,5% cada socio
- Sector económico – 11% entre 2 socios → 5,5% cada socio
- Sector social – 20% entre 3 socios → 6,66% cada socio
- Sector público – 20% entre 3 socios → 6,66% cada socio

El/La Presidente/a

El/la Presidente/a de la Asociación también será Presidente/a del órgano de representación. Son propias del Presidente/a, las siguientes funciones:

- Las de dirección y representación legal de la Asociación, por delegación de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- La presidencia y la dirección de los debates de los órganos de gobierno y de representación.
- Firmar las convocatorias las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- Visar las actas y los certificados confeccionados por el Secretario/a de la Asociación.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

e) Las atribuciones restantes propias del cargo y las que le delegue la Asamblea General o la Junta Directiva.

Vicepresidente/a

Al Presidente/a lo sustituirá, en caso de ausencia o enfermedad, el/la Vicepresidente/a de la asociación.

Secretario/a

El/la Secretario/a debe custodiar la documentación de la Asociación, redactar y firmar las actas de las reuniones de los órganos de gobierno y representación, redactar y autorizar las certificaciones que haya que librar, así como tener actualizada la relación de los asociados.

Tesorero/a

El/la Tesorero/a tendrá como función la custodia y el control de los recursos de la Asociación, así como la elaboración del presupuesto, el balance y liquidación de cuentas, a fin de someterlos a la Junta Directiva, conforme se determina en el artículo 18 de estos Estatutos. Firmará los recibos, cuotas y otros documentos de tesorería. Pagará las facturas aprobadas por el órgano de representación, las cuales tendrán que ser visadas previamente por el/la Presidente/a.

Comisiones y comités

Se podrán crear comisiones y comités a fin de dejar en ellos facultades concretas o encomendar tareas específicas cuando las necesidades lo aconsejen. La creación o constitución de cualquier grupo o comisión de trabajo, la plantearán a la junta directiva, los miembros de la asociación que quieran formarlo. La junta directiva aprobará o denegará esta creación y podrá asimismo constituir directamente comisiones o grupos de trabajo, siempre que cuente con la mitad de los votos a favor más uno.

Dichas comisiones o comités darán cuenta de sus actividades a la junta directiva, sin perjuicio de que ésta deba informar posteriormente a la asamblea.

Equipo técnico

El equipo técnico, cuya vinculación con la asociación se establecerá con un contrato laboral dentro de los términos posibles que establezcan la legislación de orden laboral, tendrá las competencias que se le asignen en este régimen interno.

Este equipo técnico estará formado por dos técnicos, uno que trabajará desde el centro de trabajo de El Palmar y el otro desde el de Gandía.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

El equipo técnico podrá asumir cualquier función de los miembros de la junta directiva, tanto Presidencia, como Secretaria o Tesorería, siempre que le sean asignadas por la junta directiva o el Presidente.

A lo largo de este manual, se detallaran las acciones que el equipo técnico realiza en la asociación de acuerdo a las funciones delegadas.

El perfil del personal técnico que trabaje en el GALP es el siguiente:

DATOS DEL PUESTO: Técnico Grupo de Acción Local del Sector Pesquero
FUNCIONES MÍNIMAS: Control y seguimiento de las iniciativas enmarcadas en la estrategia de desarrollo local, gestión económico-financiera, elaboración de informes, informar a los órganos de dirección de la asociación, coordinación de la estrategia. Control y seguimiento de los proyectos, animación del territorio, asesoramiento a los promotores, información y difusión del programa, organización de eventos y actos en el territorio. Convocatoria de reuniones, búsqueda de información, contacto con los proveedores, gestión de la asociación.
REQUISITOS MÍNIMOS: Titulación mínima requerida: Estar en posesión de un título académico de diplomado o graduado. Experiencia requerida: Se requiere experiencia previa para el puesto, si bien será tenida en cuenta experiencia en el sector pesquero. Conocimientos adicionales requeridos: Posesión de carnet de conducir
COMPETENCIAS REQUERIDAS: Trabajo en equipo, orientación a los resultados, iniciativa, responsabilidad y seriedad en el trabajo, capacidad de planificación y organización, resolución de problemas

2.2 Socios

Sectores

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

El GALP GANDIA ALBUFERA estará formado por una representación de las entidades más representativas del territorio de los siguientes sectores:

- ❖ SECTOR PESQUERO – integrado por las asociaciones y entidades de interés colectivo pesquero y acuícola con personalidad jurídica propia
- ❖ SECTOR SOCIAL – integrado por las asociaciones socioculturales, deportivas, medioambientales, recreativas, educativas, de mujeres, jóvenes, de inclusión social y similares
- ❖ SECTOR ECONÓMICO – integrado por las asociaciones de empresarios, agentes económicos y sindicatos
- ❖ SECTOR PÚBLICO – integrado por las administraciones públicas de ámbito local, provincial o regional y las entidades del sector público vinculadas o dependientes de éstas.

Nuevas adhesiones

Podrán formar parte de la asociación GALP GANDIA ALBUFERA:

- Personas jurídicas publicas: administraciones locales con competencias en el territorio de actuación del GALP GANDIA ALBUFERA y entidades del sector público vinculadas o dependientes de éstas.
- Personas jurídicas privadas: cofradías y comunidades de pescadores, organizaciones empresariales o profesionales, asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro que posean sede o delegación en el territorio de actuación del GALP LA SAFOR y tengan un carácter representativo a ese nivel territorial, bien por su peso económico bien por su relevancia social y otras entidades similares que se integren en los sectores que comprenden la asociación.

Para formar parte del GALP GANDIA ALBUFERA, los interesados deberán manifestar, mediante el correspondiente escrito dirigido a la Asociación, su voluntad expresa de adherirse a la misma y de cumplir los fines estatuarios.

Existe un modelo para darse de alta en la asociación que los interesados deben firmar y sellar (en su caso) distinto para socios públicos y privados. Sino también pueden dirigir un escrito a la Asociación con el acuerdo expreso de su órgano competente.

Además de este modelo, el solicitante debe adjuntar una copia de sus estatutos (o documento equivalente) para estudiar la idoneidad de la entidad en el cumplimiento de los requisitos para ser admitido como socio

Se adjunta modelo de solicitud de alta en el GALP GANDIA ALBUFERA

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

MODELO DE ADHESION A GALP GANDIA ALBUFERA (Entidades Públicas)

D. _____ como Alcalde/sa – Presidente/a del Ayuntamiento de _____ (provincia de Valencia) manifiesta por la presente su interés en adherirse y cumplir los fines estatuarios de la asociación GALP, Grupo de Acción Local del Sector Pesquero en la programación 2014 - 2020

En _____ a __ de _____ de 20__

Firma y sello

MODELO DE ADHESION A GALP GANDIA ALBUFERA (Entidades privadas)

D. _____ como _____ de la entidad _____ manifiesta por la presente su interés en adherirse y cumplir los fines estatuarios de la asociación GALP GANDIA ALBUFERA, Grupo de Acción Local del Sector Pesquero en la programación 2014 – 2020

Se adjunta copia de nuestros estatutos.

En _____ a __ de _____ de 20__

Firma y sello

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

(ver plazos resolución aceptación nuevos socios según estatutos)

Se adjunta carta modelo de aceptación de la adhesión al GALP GANDIA ALBUFERA GALP que se envía al nuevo asociado una vez se ha acordado su adhesión:

Socio de GALP GANDIA ALBUFERA N° _____

_____, ____ de ____ del 20__

Tras recibir por parte de ustedes en fecha _____ la solicitud de adhesión como socios al GALP GALP GANDIA ALBUFERA, les informo que en junta directiva del _____, fue aprobado por _____ de la junta que sea admitida su solicitud de adhesión a nuestra Asociación.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra Asociación y estamos a su disposición para cualquier aportación, sugerencia o duda que tengan.

Sin más, reciban un cordial saludo

Presidente GALP GALP GANDIA ALBUFERA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Baja socios

Se perderá la condición de asociado tras los siguientes supuestos:

Son causa de baja en la Asociación:

a) La propia voluntad del interesado/a, comunicada por escrito a los órganos de representación. Podrá percibir la participación patrimonial inicial y otras aportaciones económicas realizadas sin incluir las cuotas de pertenencia a la asociación y siempre que la reducción patrimonial no implique perjuicios a terceros.

b) Por sanción impuesta por incumplimiento de las obligaciones inherentes a la condición de entidad asociada.

La baja por cualquier motivo de una entidad asociada, no le exime de satisfacer las obligaciones y compromisos de cualquier naturaleza que tuviera pendientes con la asociación.

La separación de la Asociación de las personas asociadas por motivo de sanción tendrá lugar cuando cometan actos que los hagan indignos de seguir perteneciendo a aquella. Se presumirá que existe este tipo de actos:

a) Cuando deliberadamente la persona asociada impida o ponga obstáculos al cumplimiento de los fines sociales.

b) Cuando intencionadamente obstaculice el funcionamiento de los órganos de gobierno y representación de la Asociación.

En cualquier caso para la imposición de la sanción de separación por parte del órgano de gobierno, será necesario la tramitación de un expediente disciplinario instruido por la junta directiva y resuelto por la Asamblea General que garantice los derechos de las personas asociadas a las que se instruye el procedimiento a ser informadas de la acusación y a formular alegaciones frente a la misma así como a la notificación de la Asamblea General. La decisión sancionadora será motivada. El plazo de prescripción de las infracciones y sanciones será de 3 años.

Al igual que para las adhesiones, para causar baja del GALP gan, los interesados deberán manifestar, mediante el correspondiente escrito dirigido a la Asociación, su voluntad expresa de darse de baja.

Existe un modelo para darse de baja en la asociación que los interesados deben firmar y sellar (en su caso) distinto para socios públicos y privados. Sino también pueden dirigir un escrito a la Asociación con el acuerdo expreso de su órgano competente.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Una vez la baja del socio ha sido aceptada, se envía un escrito a dicho socio por parte de la Asociación.

A continuación se adjuntan los distintos modelos establecidos para solicitar baja (en miembros públicos y privados) y la carta de aceptación de la baja que se envía al socio una vez ha sido acordada:

MODELO DE BAJA DE SOCIO DEL GALP GANDIA ALBUFERA (Entidades Públicas)

D. _____ como Alcalde/sa – Presidente/a del Ayuntamiento de _____ manifiesta por la presente su interés en darse de baja de la asociación GALP GANDIA ALBUFERA, Grupo de Acción Local del Sector Pesquero en la programación 2014 – 2020

En _____ a __ de _____ de 20__

Firma y sello

MODELO DE BAJA DE SOCIO DEL GALP GANDIA ALBUFERA (Entidades Privadas)

D. _____ como _____ de la entidad _____ manifiesta por la presente su interés en darse de baja de la asociación GALP GANDIA ALBUFERA, Grupo de Acción Local del Sector Pesquero en la programación 2014 – 2020

En _____ a __ de _____ de 20__

Firma y sello

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

Socio de GALP GANDIA ALBUFERA Nº _____

_____, __ de ____ del 20__

Tras recibir por parte de ustedes en fecha _____ la solicitud de baja como socios de nuestra Asociación, les informo que en junta directiva del _____, fue aprobado por _____ de la junta que sea admitida su solicitud de baja como baja voluntaria justificada.

Agradecemos las aportaciones recibidas durante este periodo como socios del GALP y quedamos a su entera disposición para cualquier consulta o colaboración futura.

Saludos

Presidente GALP GANDIA ALBUFERA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Modificación de las entidades socias

Es posible que alguna de las entidades socias del GALP GANDIA ALBUFERA sufra alguna modificación en su entidad, tales como, el nombre, la sede, fusiones con otras entidades etc., las cuales han de ser notificadas al GALP GANDIA ALBUFERA mediante escrito.

En este caso, el socio debe realizar un escrito propio con los detalles de la modificación que presenta, (**ver plazos resolución aceptación modificación socios según estatutos**)

Una vez la modificación del socio ha sido aceptada, se envía un escrito a dicho socio por parte de la Asociación.

A continuación se adjunta modelo de la carta de aceptación de la modificación que se envía al socio una vez ha sido acordada:

Socio de GALP GANDIA ALBUFERA N° ____

____, __ de ____ del 20__

Tras recibir por parte de ustedes en fecha ____ la solicitud de cambio de entidad por _____, les informo que en junta directiva del pasado _____, fue aprobado por _____ de la junta que sea admitida su solicitud de cambio de entidad.

Reciban un cordial saludo

Presidente GALP GANDIA ALBUFERA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Derechos de los asociados

Los asociados tienen los siguientes derechos:

(Ver derechos asociados según estatutos)

Deberes de los asociados

Son obligaciones de los asociados:

(Ver obligaciones asociados según estatutos)

Cuotas

(Ver establecimiento cuotas según estatutos)

Registro de socios

Todos los socios del GALP GANDIA ALBUFERA tendrán un número de socio según el orden de entrada a la asociación.

Se llevará un registro de todos los socios que forman o han formado parte del GALP GANDIA ALBUFERA mediante los siguientes medios:

2.3 Estatutos

En fecha 6 de junio de 2017, se inscribe la modificación de los Estatutos del GALP LA SAFOR en el Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana con el número CV-01-055273-V de la Sección Primera

Se debe guardar una copia de los estatutos originales con las firmas y el sello de la Generalitat Valenciana en la sede del GALP LA SAFOR

Modificación de los estatutos

(Ver lo establecido para la modificación según estatutos)

El expediente para la modificación de los estatutos se someterá a lo establecido en la normativa legal

La persona encargada de llevar a cabo dicha modificación ante la administración será el Presidente, el cual podrá delegar esta tarea en el personal técnico contratado por la Asociación.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Supuestos de disolución o liquidación de la asociación

Con referencia a la entrada en disolución o liquidación por parte de la asociación GALP LA SAFOR, se seguirá lo estipulado en los Estatutos aprobados.

2.4 Actas

Según lo estipulado en los estatutos, de cada una de las reuniones celebradas en la asociación (tanto de asambleas generales como de juntas directivas), se levantará la correspondiente Acta que autorizará el secretario, en la cual se reflejará un extracto de las deliberaciones, el texto de los acuerdos que se hayan adoptado y el resultado de las votaciones.

El orden que se seguirá en las Actas es el siguiente:

- Fecha de la reunión
- Asistentes
- Hora de la reunión
- Orden del día
- Hora conclusión de la reunión
- Lugar y fecha del acta
- Firma del secretario y presidente

Las actas deben ir firmadas en todas las hojas por el secretario y presidente.

Tal cual se establece en los estatutos, al comienzo de cada reunión, se leerá el acta de la sesión anterior al objeto de su aprobación, por tanto el procedimiento a seguir es el siguiente:

- Al final de cada reunión se emite la correspondiente acta
- En la próxima reunión, cuando dicha acta es aprobada, se imprime una copia de la misma
- Cuando la copia está impresa, se firma por las personas pertinentes y se archiva

Las actas irán impresas

Delegaciones recibidas (si es el caso)

(Ver tema de delegaciones en estatutos, sino marcarlo)

La tarea de redacción de las actas es del equipo técnico de la Asociación el cual envía una copia de dicha acta al secretario y al presidente para su comprobación; el secretario será quien autorizará dicha acta la cual se guardará en formato digital hasta la próxima reunión en la cual se imprimirán varias copias de la misma para su aprobación por parte de la asamblea o la junta directiva.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

2.5 Inventario

Según los Estatutos de la Asociación, el patrimonio de la asociación, estará integrado por todos los bienes y derechos que constituyen la dotación inicial de la misma y por aquellos otros que en lo sucesivo se aporten para su integración así como los que en el futuro se adquieran.

La asociación podrá poseer toda clase de bienes y derechos ajustándose en sus actos de adquisición, disposición y administración a lo establecido en los Estatutos y a lo dispuesto en la legislación vigente.

Cada 31 de diciembre se elaborará un inventario de los bienes del GALP GANDIA ALBUFERA el cual será confeccionado por el equipo técnico de la Asociación. Dicho inventario se trasladará a un Libro de Inventario comprado a tal efecto, el cual tendrá un inventario anual con fecha 31 de diciembre firmado por el equipo técnico y con el visto bueno del presidente.

2.6 Recursos humanos

Los recursos humanos con los que cuenta la asociación GALP GANDIA ALBUFERA son:

- Los asociados
- El equipo técnico contratado

En el caso de los asociados en el punto 2.2 de este manual, se marcan los derechos y deberes de los mismos con las funciones que pueden o deben desempeñar según sea el caso.

El equipo técnico, cuya vinculación con la asociación se establecerá con un contrato laboral dentro de los términos posibles que establezcan la legislación de orden laboral. Este equipo técnico estará formado por dos técnicos, cada uno en un centro de trabajo. Las funciones de este equipo técnico serán las estipuladas en este régimen interno.

Con respecto a la documentación de Recursos Humanos que debe archivarse, se guardará copia de la documentación propia según la normativa vigente siendo ésta como mínimo la siguiente:

- Copia del contrato laboral firmado
- Copia de las nominas firmadas
- Copia de los TC1 – Seguridad Social
- Copia de los TC2 – Seguridad Social
- Copia del modelo 111 – Agencia Tributaria
- Copia de los documentos de baja firmados

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

2.7 Gastos y contabilidad

Los recursos económicos con los que cuenta la asociación GALP GANDIA ALBUFERA son los siguientes:

(Ver lo estipulado a tal efecto en los estatutos)

La cuantía de las cuotas y contribuciones de los socios será acordada por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva. Asimismo, determinará el modo en que se harán efectivos. La Asamblea General podrá establecer cuotas de ingreso, cuotas periódicas mensuales y cuotas extraordinarias.

La asociación estará obligada a mantener un sistema contable que refleje y permita conocer el movimiento de los ingresos y gastos y de las variaciones de su patrimonio. En su gestión económico-financiera, la asociación se someterá a las prescripciones establecidas en la normativa vigente.

El ejercicio económico se iniciará el 01 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año, excepto en el primer año que comenzará el día de constitución de la asociación.

La asociación formalizará para cada ejercicio económico, un presupuesto ordinario en el que se determinarán los ingresos y gastos corrientes.

Dentro de los cuatro primeros meses de cada ejercicio económico, la asociación confeccionará la liquidación del presupuesto ordinario, el balance de situación y la cuenta de resultados cerrada a 31 de diciembre, así como una memoria expresiva de las actividades desarrolladas durante dicho ejercicio y de la gestión económica que incluirá el cuadro de financiación, así como el grado exacto de cumplimiento de los fines de la asociación.

Se someterán a auditoría externa las cuentas de la asociación con la periodicidad y en los supuestos que la normativa vigente determine.

La asociación registrará sus cuentas de acuerdo al Plan de contabilidad de las entidades sin fines lucrativos de 26 de marzo de 2013 y demás normativa vigente.

2.8 Registro, archivo y salvaguarda de documentos

Registro

Se mantendrán un registro en el GALP GANDIA ALBUFERA que podrán ser de modo informático, físico o de ambos a la vez.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

Habrà un registro de los documentos de entrada y otra hoja para el registro con los documentos de salida.

El registro físico en el papel se realizará estampando un sello en el documento que contenga la siguiente información:

- Logo del GALP LA SAFOR
- Fecha de entrada del documento
- Número de entrada del documento

Este sello deberá estamparse siempre que entren documentos al GALP LA SAFOR.

Archivo de la documentación

Se deberá llevar un riguroso archivo de toda la documentación pertinente en la sede y los centros de trabajo del GALP GANDIA ALBUFERA

El archivo de realizará mediante carpetas archivadoras las cuales contendrán la siguiente información:

- Documentación de recursos humanos
- Facturas y justificantes de pago
- Documentación programa
- Proyectos de cooperación
- Proyectos varios
- Documentación bancaria
- Documentación de los socios
- Documentación sobre convenios y subvenciones recibidas
- Carpeta con documentación del GALP GANDIA ALBUFERA tal como estatutos, inscripción registral, estrategia, memorias etc.

Se guardará también registro mediante carpetas archivadoras de toda la documentación que se estime necesaria tal como formación, jornadas etc.

También se guardarán en la sede del GALP GANDIA ALBUFERA los libros de la asociación, los cuales son:

- Libro de socios
- Libro de actas
- Libro inventario
- Libros de contabilidad

Estos libros no precisan ser legalizados según la Ley de asociaciones “Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación”; esta Ley solo contempla la obligación de

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

legalizar dichos libros para las asociaciones de utilidad pública lo cual ha sido confirmado también con el Registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana en Valencia, se adjunta texto que se desprende de la Ley:

Las asociaciones declaradas de utilidad pública sí cuentan con un Registro específico en el que realizar las legalizaciones de libros y depósitos de cuentas, que es el Registro de Asociaciones que les corresponda. No será sin embargo necesaria la legalización de los libros de asociaciones no declaradas de utilidad pública.

También se realizará un archivo informático de toda la documentación relativa al GALP GANDIA ALBUFERA que se guardará en el ordenador de la asociación con toda la información disponible sobre la misma

Salvuarda de documentos

Todos los documentos descritos en este apartado, los cuales serán archivados en soporte papel y/o soporte informático, deben salvaguardarse correctamente.

Se entenderá por custodia, la salvaguarda y protección de los documentos que contengan información clasificada como reservada y/o confidencial, con el objeto de proteger la información contenida en ellos.

Los documentos que contengan información reservada y/o confidencial, deberán ser custodiados por el equipo técnico de la asociación, el cual deberá adoptar las medidas que sean indispensables para su resguardo, y será el responsable de evitar que tengan acceso a dicha información personas que no estén autorizadas para ello.

Las únicas personas que podrán solicitar documentación de la asociación son los asociados y las administraciones pertinentes para el control de la asociación como Grupo de Acción Local del Sector Pesquero.

Para preservar la correcta salvaguarda de la documentación e información se tomaran las siguientes medidas:

- Los documentos se guardarán en armarios cerrados con llave
- Los documentos informáticos se guardaran en el ordenador del GALP GANDIA ALBUFERA el cual contará con una contraseña para su acceso.

2.10 Control y seguimiento

Controles al GALP GANDIA ALBUFERA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

El GALP GANDIA ALBUFERA como asociación y Grupo de Acción Local del Sector Pesquero estará sujeto a los controles que las distintas administraciones puedan realizar en virtud de los convenios y subvenciones otorgados

En cualquier caso, la autoridad competente, establecerá cuantas otras actuaciones de control considere necesarias para la correcta utilización de los fondos, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los proyectos y convenios.

Control y seguimiento del GALP GANDIA ALBUFERA

Además de estos controles, el GALP GANDIA ALBUFERA deberá realizar un control y seguimiento interno de forma anual.

Los elementos a controlar y revisar serán los siguientes:

- Socios
- Actas
- Inventario
- Documentación de recursos humanos
- Contabilidad
- Archivo de documentación varia
- Programación y ayudas
- Proyectos varios de la asociación

Los aspectos que se deberán controlar son que la documentación esté actualizada y archivada correctamente, que los libros de la asociación estén correctamente actualizados, que la contabilidad esté cuadrada, que los expedientes de ayuda del programa se hayan ejecutado y justificado según lo requerido y que los proyectos estén desarrollándose correctamente y que se justifiquen según la normativa.

Además de estos controles y seguimiento, se realizarán cuantos controles se estimen necesarios para mantener la información y documentación lo más actualizada posible y los controles específicos de seguimiento de la EDLP marcados en la misma.

Estos controles deberán realizarse como mínimo una vez al año, a ser posible dentro del primer trimestre del ejercicio. Los controles los llevará a cabo el equipo técnico de la asociación con la supervisión del Secretario/a cuando sea pertinente y el visto bueno del Presidente.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla

3 – PROGRAMACIÓN 2014 -2020 Y PROYECTOS

La gestión de la programación 2014 – 2020 en cuanto a ayudas al desarrollo del sector pesquero como GALP y los distintos proyectos a ejecutar en el GALP tanto proyectos propios, proyectos de cooperación, proyectos piloto, proyectos europeos etc. se desarrollarán de acuerdo a lo estipulado en la ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP) del GALP LA SAFOR (GALP GANDIA ALBUFERA) documento que sirve de referencia para estos aspectos.

Con respecto a la financiación de la EDLP, se repartirá al 50% a partes iguales entre los GALP ALBUFERA y GALP LA SAFOR en cuanto a cada uno de los gastos referidos en dicha estrategia:

- Ayuda para la implementación de las EDLP
- Apoyo a los costes de explotación y animación de las EDLP

Sirva el presente como **Manual de Régimen Interno del GALP LA SAFOR (GALP GANDIA ALBUFERA) en la Programación 2014 – 2020** de tal forma que a posteriori será ratificado por la junta de gobierno de nuestra Asociación, y para que conste y surta los efectos oportunos lo firma en a de de 2016.

Fdo. Domingo Ciurana Ortiz
Presidente GALP.....
(Representante GALP LA SAFOR)

Fdo. José Caballer Torrent
Vicepresidente GALP.....
(Representante GALP ALBUFERA)

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

**ANEXO 2 – HOJAS DE FIRMAS DE LAS SESIONES DE PARTICIPACIÓN Y MATERIALES
DE APOYO A LAS SESIONES DAFO**

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDPL) PESQUERA
GALP LA SAFOR – Gandía, El Palmar, Catarroja y Silla**

**ANEXO 3 – HOJAS DE FIRMAS DE LAS SESIONES DE PARTICIPACIÓN Y MATERIALES
DE APOYO A LAS SESIONES PLAN DE ACCIÓN**